

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas  
y Suplemento de 16 páginas de Leyes, Decretos y Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3786
Licitaciones	_____	3787
Varios	_____	3798
Balances	_____	3810
Transferencias	_____	3812
Convocatorias	_____	3813
Colegaciones	_____	3816
Sociedades	_____	3816

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3825
Varios	_____	3826
Sucesiones	_____	3834

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3839
Resoluciones	_____	3840



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
**JUNTA ELECTORAL**  
**Resolución N° 59**

La Plata, mayo 5 de 2011.

POR 3 DÍAS - VISTO Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia, el artículo 5° del Decreto Ley 9889/82 (t.o. según Decreto 3631/92) y por el inciso j) del artículo 20 de la Ley 5109, lo dispuesto por la Resolución Técnica n° 1, las disposiciones establecidas en la Ley 14.086 y

### CONSIDERANDO:

I.- Que, el artículo 1 de la Resolución Técnica n° 1, dictada con fecha 26 de agosto de 1996 (publicada en el Boletín Oficial el 3 de marzo de 1997), establece que "... para obtener la habilitación legal para postular candidatos a cargos públicos electivos a nivel provincial y municipal, ya sea en representación del Partido o Agrupación de que se trate, o bien formalizando una Alianza Transitoria, los ciudadanos asociados con fines políticos deberán obtener el respectivo reconocimiento hasta noventa (90) días corridos anteriores al fijado como fecha del respectivo acto eleccionario".

II.- Que la Ley 14.086 estableció en el ámbito de la provincia de Buenos Aires el régimen de elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas para la selección de candidatos a cargos públicos electivos para todos los partidos políticos, agrupaciones municipales, federaciones y alianzas transitorias electorales, que deseen intervenir en la elección general, aún en los casos de presentación de una sola lista.

III.- Que de lo expuesto se colige entonces, que a los efectos de evitar diversas interpretaciones, con relación al alcance de las disposiciones del artículo 1 de la Resolución Técnica n° 1 antes referida, debe entenderse su aplicación a la nueva normativa referida.

IV.- Que asimismo, ante su implementación y a fin de garantizar la participación de todas las fuerzas políticas que tramitan su reconocimiento para dicha elección convocada por el Poder Ejecutivo Provincial, para el día 14 de agosto del corriente año (Decreto n° 333/11), resulta prudente modificar, con carácter excepcional y por única vez, el plazo establecido en la Resolución Técnica n° 1 antes aludida.

V.- Que en las elecciones llevadas a cabo el 28 de junio de 2009, éste Cuerpo tuvo en consideración también, circunstancias excepcionales que motivaron la modificación del plazo fijado en la Resolución Técnica n° 1 (Resolución de fecha 8 de abril de 2009).- Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

1.- Establecer que a los efectos del cómputo fijado en el artículo 1 de la Resolución Técnica n° 1 de fecha 26 de agosto de 1996 debe entenderse que el acto eleccionario allí referido es el que se realice en el marco de lo dispuesto en la Ley 14086, que estableció en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el régimen de elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas para la selección de candidatos a cargos públicos electivos para todos los partidos políticos, agrupaciones municipales, federaciones y alianzas transitorias electorales, que deseen intervenir en la elección general.

2.- Establecer la modificación del plazo del artículo 1° de la Resolución Técnica n° 1 del 26 de agosto de 1996, el que fenecerá setenta (70) días antes del 14 de agosto de 2011.-

3.- Regístrese como Resolución Técnica. Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) días y en la página web de este Organismo.-

**Eduardo Julio Pettigiani** Presidente; **Eduardo Raúl Delbes** Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg** Vocal; **Ana María Bourimborde** Vocal; **Gustavo Juan De Santis** Vocal; Ante mí **Guillermo Osvaldo Arístia** Secretario de Actuación

C.C. 4.887 / may. 16 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**Resolución N° 26**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

VISTO el expediente N° 2217-825/11, mediante el cual se tramita la aprobación del Convenio celebrado entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y el Colegio de Abogados de San Martín, y

### CONSIDERANDO:

Que el Convenio de referencia tiene por objeto que el Colegio de Abogados de San Martín tome a su cargo las tareas administrativas de la Agencia del Boletín Oficial que

funcionará en la sede del colegio, sito en la avenida Ricardo Balbín N° 1752/52 de San Martín o local habilitado para tal fin, afectando para ello a uno o más empleados de su planta de personal;

Que a fojas 7 y vta. ha dictaminado la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas Artículo 1°, inciso 5 del Decreto N° 5000/89 y modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio celebrado entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y el Colegio de Abogados de San Martín, con el objeto de que éste tome a su cargo las tareas administrativas de la Agencia del Boletín Oficial que funcionará en la sede del colegio, sito en la avenida Ricardo Balbín N° 1752/52 de San Martín o local habilitado para tal fin, cuyo texto como Anexo Único, compuesto de una foja, integra la presente.

ARTÍCULO 2°. En el caso de celebrarse el protocolo adicional, previsto en la cláusula 5° del convenio aprobado por el artículo 1°, deberá ser sometido, previo a su suscripción a consideración de los Organismos de Asesoramiento y Control que corresponda.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

**Alberto Pérez**

Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

### CONVENIO DE COLABORACIÓN

Entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, en adelante el MINISTERIO, representado en este acto por el Señor Subsecretario de Gabinete, Doctor Juan Pablo ÁLVAREZ ECHAGÜE, con domicilio en la calle 6 entre 51 y 53 de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, por una parte y por la otra el Colegio de Abogados de San Martín, en adelante el COLEGIO, representado en este acto por su presidente, Doctor Marcos Darío VILAPLANA, con domicilio en la Avenida Ricardo Balbín 1750/52 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, acuerdan celebrar el presente convenio ad referendum del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL COLEGIO tomará a su cargo las tareas administrativas de la Agencia del Boletín Oficial que funcionará en la sede del COLEGIO ubicado en Avenida Ricardo Balbín 1750/52 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, afectando para ello a uno o más empleados de su planta de personal.

SEGUNDA: A los fines expresados en la cláusula anterior, el personal afectado tendrá a su cargo la atención al público, en idéntico horario al del funcionamiento del COLEGIO.

Las tareas consistirán en la recepción de las solicitudes de publicaciones, otorgamiento del recibo respectivo y el control de las publicaciones mediante las constancias de uso habitual en el Boletín Oficial, venta del Boletín y de cualquier tipo de suscripción.

La Dirección del Boletín Oficial por su parte, implementará las directivas de orden interno que faciliten el cumplimiento de las tareas y la efectiva prestación del servicio.

TERCERA: Las partes acuerdan que el personal dispuesto por el COLEGIO para la realización de las tareas asignadas por el presente convenio, tendrá relación Directa o subordinada con el mismo. Por lo tanto el MINISTERIO no asume la calidad de empleador, ni responsabilidad contractual o extracontractual, respecto de las personas afectadas al funcionamiento de la Agencia.

EL MINISTERIO entregará el material de trabajo necesario para el funcionamiento de la Agencia.

CUARTA: El COLEGIO dispondrá de un espacio físico para la instalación y funcionamiento de la Agencia del Boletín Oficial, tomando a su exclusivo cargo el mobiliario, el mantenimiento y conservación del local.

EL MINISTERIO queda exento de toda responsabilidad por daños y perjuicios que pudieren ocasionar los mismos.

QUINTA: Las partes acuerdan como plazo de este convenio, 6 (seis) meses contados a partir de su aprobación, plazo en el cual se comprometen a la suscripción de un protocolo adicional de implementación del presente.

SEXTA: A los efectos legales del presente, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales del Departamento Judicial de La Plata, renunciando expresamente a todo otro fuero o jurisdicción que pueda corresponderles, constituyendo domicilio especial en los indicados en el encabezamiento de este Convenio, donde resultarán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se practiquen.

Una vez leído y ratificado por las partes en prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en el Partido de San Martín a los 28 días del mes de diciembre de 2010.

**Marcos Darío Vilaplana**, Presidente. **Juan Pablo Álvarez Echagüe**, Subsecretario de Gabinete. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

C.C. 4.958

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN  
Resolución N° 94**

La Plata, 7 de abril de 2011.

VISTO el Expediente N° 22400-12917/2010, por el cual la firma ADVANCED ORGANIC MATERIAL S.A., CUIT N° 30-70828819-1, con domicilio real en la Calle 14 N° 507 Lote 1 del Parque Industrial de Pilar, tramita el otorgamiento de los beneficios de la Ley N° 13.719; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada empresa solicita los beneficios de la Ley N° 13.719, conforme a sus artículos 3° y 4°;

Que ADVANCED ORGANIC MATERIAL S.A. se encuentra inscripta en el Registro de Empresas Petroleras- Sección Empresas Elaboradoras y/o Comercializadoras, de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, mediante el N° de Inscripción 125 con vigencia desde el 31 de julio de 2011;

Que ADVANCED ORGANIC MATERIAL S.A. se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 4038 del libro 20;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la actividad económica de ADVANCED ORGANIC MATERIAL S.A. está identificada mediante el código 151411 del Nomenclador de Actividades para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (NAIB);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.649 y el Decreto N° 175/08;

Por ello,

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar a la firma ADVANCED ORGANIC MATERIAL S.A., CUIT: 30-70828819-1, con domicilio comercial en la calle 14 N° 507 del Parque Industrial de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, incluida en el "Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles", Ley N° 13.719.

ARTÍCULO 2°. Otorgar a la firma ADVANCED ORGANIC MATERIAL S.A. un cien por ciento (100%) de exención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sobre el total de la facturación originada en el desarrollo de la actividad económica identificada mediante los códigos de actividad 151411 del Nomenclador de Actividades para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (NAIB), a partir del primer día hábil posterior a la sanción de la presente resolución y hasta el 20 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 3°. Otorgar a la firma ADVANCED ORGANIC MATERIAL S.A. la exención del Impuesto de Sellos en todos aquellos actos, contratos y operaciones de carácter oneroso, en instrumentos públicos o privados que dicha empresa suscriba en el desarrollo de sus actividades promovidas a partir del primer día hábil posterior a la sanción de la presente resolución y hasta el 20 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 4°. La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) deberá tomar la intervención que le compete a fin de resguardar los intereses fiscales que pudieran comprometerse.

ARTÍCULO 5°. Las exenciones previstas en los artículos 1° y 2° mantendrán su vigencia durante el plazo establecido, en la medida que no se modifiquen las condiciones que dieron lugar a las mismas siendo obligación del contribuyente beneficiario comunicar fehacientemente dichas circunstancias a la Dirección Provincial de Promoción de la Competitividad, la Innovación y los Servicios, dentro de los quince (15) días de acaecidas.

ARTÍCULO 6°. Registrar, notificar al Fiscal del Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Martín M. N. Ferré**  
Ministro de la Producción  
C.C. 4.997

# Licitaciones

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 5/11**

POR 12 DÍAS - Objeto: "Reconstrucción Locales para Oficinas y Servicios Hangar N° 1 Grupo Técnico - Base Aérea Militar Morón".

Apertura: martes 07 de junio de 2010 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.633.501.

Documentación Técnica: N° 4364

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.600.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751-9568.

Consulta y Venta Pliegos: hasta el martes 17 de mayo de 2011 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 20 de abril de 2011.

C.C. 4.380 / abr. 29 v. may. 16

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 1/11**

POR 15 DÍAS - (Ley de Obras Públicas). Legajo de Compra N° 20/2011.

Objeto: Reordenamiento Eléctrico.

Destino: Dependencias Varias, Bahía Blanca.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca (Te.: (0291) 4595053), de 08:00 a 12:30 Hs. También podrá obtenerse del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 984.478,96.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial (\$ 98.447,90).

Apertura: 02/06/2011 - 11:00 Hs.

C.C. 4.444 / may. 2 v. may. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
DIRECCIÓN DE SUMINISTROS**

**Licitación Pública N° 2/11**

POR 15 DÍAS - Objeto: "Obra Pública: Construcción de Aulas: Espora II".

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114, [compras@unq.edu.ar](mailto:compras@unq.edu.ar).

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en la calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000,00 (pesos dos millones novecientos veinte mil) valores correspondientes al mes de marzo de 2011 con impuestos incluidos.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 1000,00 (Pesos Un Mil).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 26/06/11 a las 14 hs.

Expediente: 827-1232/10.

C.C. 4.450 / may. 2 v. may. 20

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública N° 44/11**

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública N° 44/11 Ley de Obras Públicas. Ejercicio: 2011. Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N°: 1445/10. Rubro Comercial: Construcción. Objeto de la contratación: Construcción de puente vial sobre Arroyo Aguirre en el Centro Atómico Ezeiza.

Retiro / Consulta o Adquisición de Pliegos: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el 3/06/2011 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.

Costo del Pliego: \$ 200,00. Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000,00. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Día y hora: 10/06/2011 a las 11:00.

C.C. 4.470 / may. 2 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR  
PLAN DE OBRAS 2010/11**

**Compulsa Pública**

POR 10 DÍAS - Disposición N° 00224/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas públicas para la realización de la siguiente obra de Infraestructura Escolar, financiada por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito	Establec.	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
Punta Indio	E. Especial N° 501	Construcción de Edificio	\$ 2.941.581,49	\$ 400

Consulta y Venta de Pliegos: Del 2 al 20 de mayo de 2011 en la sede del Consejo Escolar del Distrito, sito en calle 26 esq. Circunvalación 4°, Punta Indio.

Apertura de Ofertas: El 31 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede del consejo escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.569 / may. 4 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**  
**PLAN DE OBRAS 2010/11**

**Compulsa Privada**

POR 10 DÍAS - Disposición N° 00226/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa privada para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito	Establec.	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
La Matanza	E. Media N° 2	Ampliación	\$ 277.153,29	\$ 100
La Matanza	E. Secundaria N° 37	Ref. General	\$ 190.391,94	\$ 100
La Matanza	E. Media N° 49	Refacción	\$ 392.714,95	\$ 200
La Matanza	EP N° 30 / ES N° 196	Ref. General	\$ 113.253,86	\$ 100

Consulta y Venta de Pliegos: Del 2 al 20 de mayo de 2011 en la sede del consejo escolar del Distrito, sito en calle Monseñor Josef Marcom N° 3265, La Matanza (San Justo).

Apertura de Ofertas: El 31 de mayo de 2011 a partir de las 10 horas en la sede del consejo escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.567 / may. 4 v. may. 17

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**Licitación Privada N° 10/11**

POR 10 DÍAS - (Ley de Obra Pública). Legajo de Compra N° 84/2011. Objeto: Instalación Interna de Gas, en la 1era. espina del Cuerpo C del Complejo Alem.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: departamento de licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca [te: (0291) 4595053], de 08:00 a 12:30 hs. también podrá obtenerse del sitio web de la oficina nacional de contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: \$ 196.337,00.

Valor del pliego: \$ 300,00

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Apertura: 14/06/2011- 12:00 hs.

C.C. 4.726 / may. 9 v. may. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 17/11**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Readecuación del Edificio de Bosques Etapa 1" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 17 de Junio de 2011 a las 9.00 horas.

Ubicación: Diagonal 113 y 118 - La Plata.

Presupuesto oficial: pesos novecientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 24/100 (\$ 908.448,24).

Plazo de ejecución: ciento ochenta ( 180) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 1° de Junio de 2011.

Precio del legajo: pesos novecientos (\$ 900,00).

C.C. 4.725 / may. 9 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 17/11**

POR 5 DÍAS - Obra: Terapia Intensiva, angiógrafo, Centro Quirúrgico, recuperación vascular, establecimiento H.Z. Dr. Ramón Carrillo.

Localidad: Ciudadela.

Partido: Tres de Febrero.

N° de Expediente: 2402-356/11.

N° de Resolución: 301/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 13.163.620,70.

Plazo: 540 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 3 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de \$ 8.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, oficina 935. Tel. (0221) 429 5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata.

Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones).

Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 4.803 / may. 10 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 23/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-24/11. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación en la Ruta Provincial N° 65 en el tramo: Ruta Nacional N° 226, Ruta Nacional N° 33 en Jurisdicción de los Partidos de Bolívar, Daireaux y Guaminí; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el 2 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 74.986,00 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administración General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 49.990.544,00.

Apertura de las Propuestas: 7 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.781 / may. 10 v. may. 16

**Presidencia de la Nación**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,**  
**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 14/11**

POR 20 DÍAS - Obra: Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires - La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, empalme Ruta Provincial N° 1.

Sección I. Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario Camino Rivadavia.

Sección II: Avenida del Petróleo, empalme Ruta Provincial N° 11, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).

Plazo de obra: treinta y seis (36) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 17.000,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 23 de mayo de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F.30.664 / may. 11 v. jun. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 6/11**

POR 13 DÍAS - Objeto: Remodelación del Edificio N° 21, Nave 3, Escuadrón trámites Aduaneros, 1ª Etapa, Grupo Abastecimiento, Área Logística El Palomar.

Apertura: Martes 21 de junio de 2011, 9:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 919.306.

Documentación Técnica. N° 4.375.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 900.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.850/ may. 11 v. may. 30

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública Nº 10/11**

POR 13 DÍAS - Objeto: Ampliación taller asiento eyectable y reparación de techo en hangar Nº 1, reparación desagües de piso hangar Nº 2 y construcción depósito residuos peligrosos, VI Brigada Aérea, Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.170.000.

Documentación Técnica. Nº 4.377.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.200.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1º de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.848 / may.. 11 v. may. 30

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública Nº 11/11**

POR 13 DÍAS - Objeto: Reparación depósito a nivel edificio Nº 71 y depósitos abovedados edificios Nº 73 y 74, I Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 12.881.501.

Documentación Técnica. Nº 4.371.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.900.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1º de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.849 / may. 11 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL INFRAESTRUCTURA ESCOLAR  
PLAN DE OBRAS 2010/2011**

**Compulsa Pública**

POR 5 DÍAS - Disposición Nº 00232/2011.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas públicas para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establec.	Tipo de obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
Alte. Brown	E. Primaria Nº 47	Refacción	\$ 652.666,23	\$ 300
Avellaneda	E. Técnica Nº 5	Refacción	\$ 398.501,79	\$ 200
Ex. de la Cruz	J. Infantes Nº 901	Const. Edificio (1º)	\$ 618.977,54	\$ 300
La Matanza	E. Secundaria Nº 49	Const. Edificio (1º)	\$ 1.788.084,56	\$ 300
Lanús	EP Nº 59 / ES Nº 58	Refacción	\$ 413.341,35	\$ 200
Malv. Argentinas	E. Especial Nº 501	Ampliación	\$ 499.466,67	\$ 200
Malv. Argentinas	E. Especial Nº 502	Ampliación	\$ 477.832,66	\$ 200
Merlo	J. Infantes Nº 920	Term. y Ampliación	\$ 755.611,37	\$ 300
Quilmes	J. Infantes Nº 962	Ampliación	\$ 485.314,53	\$ 200

Consulta y venta de Pliegos: Del 16 al 27 de mayo de 2011 en la sede del Consejo Escolar de cada Distrito.

Apertura de Ofertas: El 2 de junio de 2011 a las 10:00 horas en la sede del Consejo Escolar de cada Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.900 / may. 12 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 28/10**

POR 3 DÍAS - Llábase a Licitación Pública Nº 28/10, autorizada por Decreto Nº 144/11. Expte. Nº 21702-26008-10, tendiente a lograr la adquisición de diez mil (10.000) unidades de membranas aluminizadas de 2 mm, de 1 x 10 mts. y treinta mil (30.000) unidades de chapas galvanizadas de zinc, calibre 27 de 7 pies, onduladas, con un presupuesto estimado de pesos cuatro millones Ochocientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 4.850.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en Pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$2.400,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública Nº 28/10, Expte. 21702-26008-10"

Muestras: Deberá presentar, en el Depósito de Tolosa, sito en calle 2 y 522, Tel 425-0145, de la ciudad de La Plata, cuarenta y ocho (48) horas anteriores al acto de apertura, una muestra de cada marca ofertada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 26 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26008-10-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip4a56353c502e7a9a39f9c0d6b4ac1e24	
21702-26008-10-Anexo-II.xls	Campos Editables.zip744dd71b07144cc11cee57e6e3d458d7	
21702-26008-10-Anexo -III.xls	Detalle de Renglones.zip437c4fca816e02fd775124634d1f925	
21702-26008-10-Anexo-IV.doc	EspBasicas.pdf04e9700470736d3784fc81a59100894b	
21702-26008-10-Anexo-V.doc	Cotización.pdfbc875503b8c1752a94b1f730d9aae89b	

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.925 / may. 13 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS  
(ENOSUR.)**

**Licitación Pública Nº 6/11**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 06/2011. Expediente Nº 0852-P-2009-alc. 7.

Alquiler de camiones volcadores y palacargadora con destino planta de separación de residuos sólidos

Fecha de Apertura: 3 de junio de 2011, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 457.900,00.

Valor de Pliegos: \$ 1.010,00.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189, (B7611HCK), Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30, de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747). Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 1º/06/2011.

C.C. 4.914 / may. 13 v. may. 16

**MUNICIPALIDAD DE SALTO**

**Licitación Pública Nº 2/11**

POR 3 DÍAS - Expediente Nº 4099-27629/11. Llábase a Licitación Pública Nº 2/11 para la obra denominada: Construcción obra Asociación Protectora de Animales".

Fecha de Apertura: 31 de mayo de 2011.

Lugar: Salón Blanco de la Municipalidad de Salto.

Hora: 10:00.

Para adquisición de Pliegos en la Dirección de Rentas Municipalidad de Salto en horario de 7:00 a 12:00 para consulta dirigirse a la Secretaría de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos, ubicada en calle Charras Nº 85, Tel. 02474-422264 de la ciudad de Salto (Bs. As.) en horario de 7:00 a 12:00. Visita de obra el día 20 de mayo de 2011.

C.C. 4.913 / may. 13 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**

**Licitación Pública Nº 11/11**

POR 2 DÍAS - Llábase a Licitación Pública Nº 11/11, por la obra de transformación del Centro Comercial de calle Primera Junta entre Muñoz y Mendoza, del distrito de San Miguel

Fecha de Apertura: 1º de junio de 2011.

Hora: 10:00.

Expte. Nº 4130-43397/11.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 17 de mayo y hasta el 26 de mayo de 2011 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 4.920 / may. 13 v. may. 16

## MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

### Licitación Pública Nº 1/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/11, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad, a prestarse en las áreas de este Municipio, que seguidamente se indican: Tesorería Municipal Secretaría de Economía y Hacienda; Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos; Secretaría de Salud, según Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y lo indicado como Anexo I obrante en el expediente Nº 4016-29891/2011 y según solicitudes de pedido y de gastos elaboradas por distintas áreas de esta Comuna obrantes a fs. 2/35, hasta cubrir el Presupuesto Oficial que asciende a la suma de un millón de pesos (\$ 1.000.000,00).

Las ofertas serán recibidas hasta las diez (10:00) horas del día 18 de mayo de 2011 en la Dirección de Compras de este Municipio, ubicado en el 1º piso del Centro de Atención al Contribuyente, sito en Av. Rocca Nº 276 de esta ciudad, oportunidad en que tendrá lugar el acto de apertura.

El Pliego de Bases y Condiciones a que se alude en el artículo 1º, podrá ser consultado y adquirido en la Dirección de Compras, en el horario de 8:30 a 12:30, de lunes a viernes hábiles, hasta el día 17 de mayo de 2011 inclusive, previo pago en la Tesorería Municipal de la suma de un mil pesos (\$ 1.000,00).

Por Dirección de Compras, notifíquese directamente (por carta certificada o en forma personal) a los comerciantes especializados del rubro inscriptos en el Registro de Proveedores de este Municipio y solicítense a la Dirección de Prensa y Difusión la inserción de avisos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario La Auténtica Defensa, durante dos (2) días, los que deberán iniciarse con quince días de anticipación a la fecha de apertura de propuestas y la última no podrá coincidir con dicha fecha ni ser posterior a ella, sino siempre anterior.

Las constancias que prueben el cumplimiento del envío de invitaciones ordenadas en el artículo anterior, serán agregadas por la dependencia interviniente al expediente Nº 4016-29891/11.

C.C. 4.923 / may. 13 v. may. 16

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INTENDENCIA

### Licitación Pública Nº 28/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Reparación de máquinas de Intendente de Cuartel y herramientas de la carpintería del Batallón de Intendencia 601.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC –SAF DIR INT desde el 13/05/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC –SAF DIR INT desde el 13/05/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos Aires (CP 1684).

Lugar del acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos Aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 8 de junio de 2011, 9:00 horas.

Nº de Expediente: IN11 - 2287/5

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 4.944 / may. 13 v. may. 16

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INTENDENCIA

### Licitación Pública Nº 30/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Reparación integral de la parrilla del quincho del Casino de Oficiales.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC –SAF DIR INT desde el 13/05/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC –SAF DIR INT desde el 13/05/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos Aires (CP 1684).

Lugar del acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos Aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 8 de junio de 2011, 11:00 horas.

Nº de Expediente: IN11 - 2289/5

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 4.943 / may. 13 v. may. 16

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nº 1/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/11. Autorizada por Resolución Nº 150/11. Expte. Nº 21707-3047/10, tendiente a contratar el servicio de desinfección, desinsectación y desratización con destino a las dependencias pertenecientes a este Ministerio, por un período de ocho (8) meses comprendido desde el 1º de mayo de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, con la posibilidad de ampliar hasta treinta por ciento (30%) del total adjudicado y de ser prorrogada por un período de hasta tres (3) meses, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos treinta y dos mil con 00/100 (\$ 1.632.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Ochocientos (\$ 800,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condición, consignando: "Licitación Pública Nº 1/11, Expte. 21707-3047/10".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 27 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21707-3047-10-AnexoI Convocatoria	Convocatoria.zip	3c93d7dd60e5a5b97e223d5f226291cb
21707-3047-10-AnexoII Cotización	Cotización.zip	402075ea457664ffd32cbff653c2ff7a
21707-3047-10-AnexoIII Particulares	Particulares.zip	c70d429183e9e7612dcf1f837bf1133a
21707-3047-10-AnexoIV EspBasicas	EspBasicas.zip	059cda98fe8e057250e01d1ec55ae797
21707-3047-10-AnexoV Lugares	Lugares.zip	5b9948d621a82dcf6383da64fb5b1416

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.986 / may. 16 v. may. 18

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nº 12/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 12/11. Autorizada por Resolución Nº 149/11. Expte. Nº 21702-26872/11, tendiente a lograr la adquisición de 200 unidades de cocinas, 200 unidades de heladeras y 200 unidades de máquinas de coser, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica, Área Asistencia Social Directa, con un presupuesto estimado de pesos novecientos ochenta mil con 00/100 (\$ 980.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condición, consignando: "Licitación Pública Nº 12/11, Expte. 21702-26872/11".

Muestras: Deberá presentar una muestra por renglón ofertado, hasta 48 horas antes de la presentación de muestras, que serán entregadas en el depósito de calle 2 y 522, Tolosa, La Plata. El remito debidamente recepcionado deberá incluirse conjuntamente con la oferta. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26872-11.		
Anexo I	Convocatoria.	46d8a9d08d7f226800f39f94dd91a21a
21702-26872-11.	Planilla de campos editables.	181bd512d66b28185c5f76b58a678376
Anexo II		
21702-26872-11.		
Anexo III	Detalle de renglones.	60a7e3d3b24c67461f52cf3d567761dc
21702-26872-11.		
Anexo IV	Esp.Tecnicas.	66777d73f5769c138d998c5ba6e975b6
21702-26872-11.		
Anexo V	Cotización.	7d03b4bea41ac155f9ad00c1a669d625

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.987 / may. 16 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 1/11**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/11. Autorizada por Disposición N° 488/11. Expte. N° 21705-30811/10, tendiente a lograr la adquisición de equipamiento informático con destino a la Dirección Provincial de Registro y Control de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas dependiente de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, con un presupuesto estimado de pesos ciento seis mil seiscientos setenta con 00/100 (\$ 106.670,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El pliego es sin costo.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 23 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21705-30811-10-		
Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	97be12eb2d219c792e22252267014b9d
21705-30811-10-		
Anexo-II.xls	CampoEditable.zip	97be12eb2d219c792e22252267014b9d
21705-30811-10-		
Anexo-III.xls	Renglones.zip	f86a31ebb03dc962a1427891f2feebe8
21705-30811-10-		
Anexo-IV.doc	EspBasicas.pdf	db8fbb53a6fcf327c0b80b3ebdfa5e19
21705-30811-10-		
Anexo-V.doc	Cotizacion.zip	5c5f64a02595291424d223dc2a6e96f5

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.984

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 15/11**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 15/11. Autorizada por Disposición N° 487/11. Expte. N° 21702-27158/11, tendiente a lograr la adquisición de pañales descartables con el fin de asistir a Municipios, Organizaciones Sociales y/o por posibles casos de emergencias de toda índole, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica, Área Asistencia Social Directa, con un presupuesto estimado de pesos trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco con 00/100 (\$ 388.495,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Cien (\$ 100,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden

Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condición", consignando: "Licitación Privada N° 15/11, Expte. 21702-27158/11".

Presentación de muestras: Deberá presentar hasta cuarenta y ocho (48) horas anteriores al acto de apertura (20 de mayo de 2011), dos (2) muestras de cada producto y marca cotizada, en el depósito de este Ministerio de calles 2 y 522 de Tolosa, La Plata, teléfono 425-0145, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. El remito de entrega de muestras debidamente firmado y sellado deberá ser presentado con la oferta. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 24 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-27158-11-		
Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	4c2a95a71f0f7164832af3cec085b595
21702-27158-11-		
Anexo-II.xls	CampoEditable.zipf	09db02f2b55e0d94254c2a0a9b49bd4a
21702-27158-11-		
Anexo-III.xls	Renglones.zip	5b879c5337d12949e434c4e4ba63a51a
21702-27158-11-		
Anexo-IV.doc	EspBasicas.pdf	a95e96e55df2990624a50aa06b5d3802
21702-27158-11-		
Anexo-V.xls	Cotizacion.zip	3ba14d30d799e20dade7b42ddac48df6

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.985

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 20/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 20/11 (Expediente N° 21.100-822.647/10), tendiente a contratar la provisión, instalación y puesta en servicio de sistema Workstation Matrox Axio Le Pcle 17Pro, bajo la modalidad llave en mano, propiciada por la Superintendencia de Comunicaciones, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos ochenta y seis mil setenta y cinco (\$ 86.075,00).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 24 de mayo de 2011 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 24 de mayo de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.988

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 46/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Red de distribución de agua potable en la localidad de Arroyo Dulce, Partido de Salto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.636.294,82.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.636.294,82.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.457.865,94.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 9 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 9 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 4.989 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 47/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Impulsión y planta de tratamiento de desagües cloacales, Etapa I, en la localidad de Blaquier, Partido de Florentino Ameghino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.625.762,21.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.625.762,21.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.774.820,75.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ .2.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 07 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 7 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 4.990 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
PROYECTO ARG/08/029  
DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Licitación Pública Internacional N° 2/11**

POR 1 DÍA - El Proyecto PNUD ARG/08/029 "Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires", llama a Licitación Pública Internacional N° 2/11 para la adquisición de Plataforma -para Grupos Electrónicos- y Torre Tanque para el Centro de Procesamiento de Datos de Arba.

Cierre de recepción de ofertas: 15:00 horas del día 16 de junio de 2011 o el siguiente hábil si fuere feriado, en la sede del Proyecto, calle 7 e/ 45 y 46, piso 1°, Of. 137 -Corredor E- de la ciudad de La Plata (1900), Bs. As., Argentina.

Apertura de sobres: 15:30 horas del día 16 de junio de 2011 o el siguiente hábil si fuere feriado, en la sede del Proyecto, calle 7 e/ 45 y 46, piso 1°, Of. 137 -Corredor E- de la ciudad de La Plata (1900), Bs. As., Argentina.

Consulta y retiro de pliegos: El pliego de bases y condiciones y toda documentación relacionada podrá ser consultada y retirada por los interesados en la sede del Proyecto PNUD ARG/08/029, calle 7 e/ 45 y 46, piso 1°, Of. 137 -Corredor E- de la ciudad de La Plata (1900), Bs. As., Argentina, Tel. 54-0221-429-4522, a partir del día 16 de mayo de 2011 en el horario de 10:00 a 17:00. (www.arba.gov.ar / www.undp.org.ar). El retiro del pliego de la sede del Proyecto es condición para la participación y presentación de propuestas.

C.C. 4.951

**MUNICIPALIDAD DE LOBOS**

**Licitación Pública N° 3/11**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para presentar ofertas para la explotación del kiosco y locutorio de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Lobos, según Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: día 10 de junio de 2011, a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la Municipalidad de Lobos, Oficina de Compras, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la ciudad de Lobos, hasta 5 (cinco) días hábiles anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100.)

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal.

C.C. 4.953 / may. 16 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

**Licitación Pública N° 6/09  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Segundo Llamado, Licitación Pública N° 6/09, Expte. 12619 Dig. 6 Año 2010, para otorgar en concesión uso y explotación de local lindante al albergue "Casa del Deportista" y su estacionamiento.

Canon oficial: \$ 45.000 anuales para el 1° año; \$ 48.000 anuales para el 2° año y \$ 51.000 anuales para el 3° año.

Garantía de oferta: \$ 13.500.

Valor del Pliego: \$ 4.500.

Fecha de apertura: 26 de mayo de 2011 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras, calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardel-plata.gov.ar>

C.C. 4.957 / may. 16 v. may. 17

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Licitación Pública Nacional N° 6/10**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Isidro Casanova.

Escuela: EET N°1 "Armada Argentina".

Presupuesto Oficial: \$ 1.871.296,01.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.007 / may. 16 v. may. 30

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Licitación Pública Nacional N° 8/10**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Gral. Mansilla.

Escuela: EEA N°1 "Gral. Lucio V Mansilla".

Presupuesto Oficial: \$ 2.318.707,60.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Lugar de Apertura: Ruta 54 Km. 13 - localidad de Gral. Mansilla /Partido de Magdalena.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE -Unidad Ejecutora.

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 500.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 5.006 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Licitación Pública Nacional N° 9/10**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Haedo

Escuela: EET N° 8

Presupuesto Oficial: \$ 1.319.907,86.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 14:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.008 / may. 16 v. may. 30

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS  
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Licitación Pública Nacional N° 10/10**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Hudson

Escuela: EET N° 2 "Prov. de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 2.402.894,51.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.005 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS  
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Licitación Pública Nacional N° 14/10**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Tigre.

Escuela: EET N° 5 "Raúl Scalabrini Ortiz".

Presupuesto Oficial: \$ 710.508,87.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 15:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.009 / may. 16 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE TIGRE**

**Licitación Pública N° 19/11**

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción red cloacal secundaria General Pacheco Zona 1, localidad de General Pacheco.

Presupuesto Oficial: \$ 5.374.082,90 (pesos cinco millones trescientos setenta y cuatro mil ochenta y dos con 90/100)

Valor del Pliego \$ 26.870,40. ( pesos veintiseis mil ochocientos setenta con 40/100).

Fecha de Apertura: 16 de junio del año 2011 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

C.C. 5.016 / may. 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 10/11**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 10/11. Expediente N° 21.200-28464/10, para la adquisición de insumos descartables para distintas unidades sanitarias, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 900,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 10/11.

Día y hora límite para retirar los pliegos: 1° de junio de 2011 hasta las 11:00 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 2 de junio de 2011 a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.950 / may. 16 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 13/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 13/11. Expediente N° 21.200-30358/11, para la adquisición de arroz, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia - de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones Licitación Privada N° 13/11.

Día y hora límite para retirar los pliegos: 30 de mayo de 2011 hasta las 11:00 hs.

Fecha límite para la presentación de Muestras: 30 de mayo de 2011 hasta las 11:00 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad; de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 31 de mayo de 2011 a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad -Justicia- sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.946

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 15/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 15/11. Expediente N° 21.200-30342/11, para la adquisición de agua en bidones de 8 litros, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Privada N° 15/11.

Día y hora límite para retirar los pliegos: 6 de junio de 2011 hasta las 11:00 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 7 de junio de 2011 a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.947

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 16/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 16/11. Expediente N° 21.211-249739/11, para la adquisición de capuchas de evacuación para emergencias, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Privada N° 16/11.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 22 de junio de 2011 hasta las 11:00 hs.

Fecha límite y lugar para la presentación de Muestras: 22 de junio de 2011 hasta las 11:00 hs., en el Departamento Prevención y Lucha Contra Incendio, Dirección de Planeamiento, Dirección General de Seguridad.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 23 de junio de 2011 a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.945

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 17/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 17/11. Expediente N° 21.211-255704/11, para la adquisición de cubiertas con destino a la flota vehicular del Servicio Penitenciario Bonaerense, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Privada N° 17/11..

Día y hora límite para retirar los pliegos: 8 de junio de 2011 hasta las 11:00 hs.

Fecha límite y lugar para la presentación de Muestras: 8 de junio de 2011 hasta las 11:00 hs., en la Dirección General de Seguridad, Dirección Logística, Departamento de Automotores, calle 52 y 192 - Olmos (496-3534).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 9 de junio de 2011 a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.948

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 21/10**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 21/10. Expediente N° 21.200-26551/10, para la provisión de gas licuado propano, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública N° 21/10.

Día y hora límite para retirar los pliegos: 15 de junio de 2011 hasta las 11:00 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 16 de junio de 2011 a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.949 / may. 16 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E.O.I. DR. ADOLFO M. BOLLINI**

**Licitación Privada N° 2/11 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2985-236/11. Llámese a Licitación Privada N° 2/11 SAMO para la adquisición de insumos, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil Dr. Adolfo M. Bollini, de la ciudad de La Plata, calle 53 esq. 16.

Apertura de las Propuestas: Día 20 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil Dr. Adolfo M. Bollini, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones hasta el día 19 de mayo inclusive, dentro del horario de 9:00 a 14:00. A tal fin será condición necesaria para el retiro de dicho Pliego de presentación de la constancia de inscripción vigente en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación podrá consultarse en: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Oficina de Compras.

La Plata, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.973

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 40/11**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-3659/11. Llámese a Licitación Privada N° 40/11, para la adquisición de insumos para Inmunología con provisión de equipamiento, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Laboratorio Central.

Apertura de Propuestas: Día 20/05/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 28 de abril de 2011.

C.C. 4.974

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

**Licitación Privada N° 63/11**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-1876. Llámese a Licitación Privada N° 63/11 para la adquisición de víveres frescos, para cubrir el período julio-diciembre del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 23 de mayo de 2011 a las 10:30 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Lanús, 4 de mayo de 2011.

C.C. 4.975

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

**Licitación Privada N° 70/11**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-1883. Llámese a Licitación Privada N° 70/11 para la adquisición de frutas y hortalizas, para cubrir el período julio-diciembre del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 23 de mayo de 2011 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Lanús, 4 de mayo de 2011.

C.C. 4.976

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 26/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-2586/11. Llámese a Licitación Privada N° 26/11, para la adquisición de insumos con aparatología para el Laboratorio, para cubrir el período junio-diciembre/11, para el ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 19 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) C.C. 4.977

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 47/11**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-2686/11. Llámese a Licitación Privada N° 47/11, para la adquisición de frazadas.

Apertura Propuestas: Día lunes 23/05/11, hora 9:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Se deberá entregar muestras 48 hs. antes de la apertura, Área Almacenes y Depósitos Generales, horario 8:00 a 12:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 4.978

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 48/11**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-2700/11. Llámese a Licitación Privada N° 48/11, para la adquisición de ropa de invierno.

Apertura Propuestas: Día lunes 23/05/11, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Se deberá entregar muestras 48 hs. antes de la apertura, Área Almacenes y Depósitos Generales, horario 8:00 a 12:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 4.979

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.S.E. DR. DARDO ROCHA**

**Licitación Privada N° 1/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/11. Expte. N° 2952-174/10, tendiente a la contratación de obra: Refacción y remodelación integral Área Administrativa del Hospital, con un presupuesto estimado de pesos doscientos cuarenta y dos mil (\$ 242.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9° del Reglamento de Contrataciones, (Decreto 3.300/72) y modificatorias.

Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de Compras, calle María Auxiliadora s/N° de Uribelarrea, en el horario de 9:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación de lacto de apertura de la licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Las mismas se abrirán el día 20 de mayo de 2011 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Establecimiento.

Consulta de Pliegos: Sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar>) y en la Oficina Compras del Hospital.

Uribelarrea, 29 de abril de 2010.

C.C. 4.980

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E. INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

**Licitación Privada N° 11/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-700/11. Llámese a Licitación Privada N° 11/11, para la adquisición de tubos y determinaciones para hematócritos, para el período 1°/05/11 al 31/06/11, con destino al H.I.E. Instituto de Hemoterapia y Centro Regional de Hemoterapia de R.S. VIII, con apertura el día 20 de mayo de 2011 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

La Plata, 4 de mayo de 2011.

C.C. 4.982

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E. INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

**Licitación Privada N° 12/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-0699/11. Llámese a Licitación Privada N° 12/11, para la adquisición de determinaciones de HIV, hepatitis, etc., para el período mayo-junio/11, con destino al C.R.H.R.S. con apertura el día 20 de mayo de 2011 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

La Plata, 4 de mayo de 2011.

C.C. 4.981

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.S.E.N. DR. DOMINGO JOSÉ TARABORELLI**

**Contratación Directa N° 1/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2993-263/11. Llámese a Contratación Directa N° 1/11 para la contratación del servicio de mantenimiento de 2 fotocopiadoras, para cubrir el período mayo-diciembre 2011 para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Subz. Esp. Neurosiquiátrico Dr. Domingo José Taraborelli de Necochea.

Apertura de Propuestas: Día 20 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compra del Hospital Taraborelli, sito en calle 49 N° 1868 de la ciudad de Necochea, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Necochea, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.983

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**Licitación Pública N° 3/11**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de obras en el Centro de Estudiantes del Departamento de Economía y Administración.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 [compras@unq.edu.ar](mailto:compras@unq.edu.ar)

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 100.323,60 (pesos cien mil trescientos veintitrés con 60/10) valores correspondientes al mes de marzo de 2011 con impuestos incluidos.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 08/06/11 a las 14:00 hs.

Expediente: 827-0378/11

C.C. 4.952 / may. 16 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

**Licitación Pública N° 27/11**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 27/2011 para la realización de la Obra "Ejecución de Carpetas Asfálticas en Manuel B. Gonnét 2, Presupuesto Participativo 2011", cuyo plazo de ejecución será de 120 días, y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos millones quinientos setenta y siete mil quinientos setenta y seis con setenta y un centavos (\$ 2.577.676,71)

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en la Dirección General de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será en la Subsecretaría de Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 18 de mayo al 3 de junio de 2011, en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600,00)

La recepción de consultas por escrito será hasta el 3 de junio de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 7 de junio de 2011.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 9 de junio de 2011, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Obras Públicas.

C.C. 4.954 / may. 16 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

**Licitación Pública N° 28/11**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 28/2011 para la realización de la Obra "Obras de Saneamiento y mantenimiento en Delegaciones del Partido de La Plata, cuyo plazo de ejecución será de 120 días, y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos siete millones ciento noventa y ocho mil veinte (\$ 7.198.020,00)

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en la Secretaría de Gestión Pública de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será en la Secretaría de Gobierno.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 18 de mayo al 3 de junio de 2011, en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos siete mil (\$ 7.000,00)

La recepción de consultas por escrito será hasta el 3 de junio de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 7 de junio de 2011.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 11:00 hs. del 9 de junio de 2011, en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Gestión Pública.

C.C. 4.955 / may. 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Privada N° 10/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar los trabajos de "Reacondicionamiento de baños y cocina del Juzgado Civil N° 27, Edificio Palacio de Justicia, sito en calle 13 entre 47 y 48 de la ciudad de La Plata, Departamento Judicial La Plata".

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 31 de mayo de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-02374-10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 6 de mayo de 2011.

C.C. 4.956

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA****Licitación Pública Nº 9/11**

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.  
Expediente: 1-233/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Facultad de Ciencias Agrarias, Laboratorio de Docencia, Sector Aula Magna, Cielorrasos, Adecuaciones Sanitarias y de Seguridades".

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 1º de junio de 2011

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 4. 959 / may. 16 v. may. 30

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO****Licitación Pública Nº 18/11**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor Edificio Histórico Partenón, Readequación de vestuarios en subsuelo".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 27 de junio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 49 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos cuarenta mil quinientos doce con 96/100 (\$ 1.940.512,96). Anticipo: Quince por ciento (15%) del monto contractual

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de junio de 2011.

Precio del Legajo: Pesos un mil novecientos (1.900,00)

C.C. 4.962 / may. 16 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD****Licitación Pública Nº 24/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-21/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación en Sector Industrial Planificado, Etapa I, en Jurisdicción de los Partidos de Maipú; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 06 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 4.500,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 2.999.864,00. Apertura de las Propuestas: 9 de junio de 2011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.994 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD****Licitación Pública Nº 25/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-18/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ensanche de la calle 43 entre 122 y 126 y Construcción de Rotonda, Intersección calles 43 y 126, en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 6 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 5.122,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 3.414.830,83. Apertura de las Propuestas: 9 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.993 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires****MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD****Licitación Pública Nº 26/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-20/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación del Camino de Circunvalación Norte, entre R.N. 228 y R.N. 3, en Jurisdicción del Partido de Tres Arroyos; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 08 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 15.200,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 10.133.441,79. Apertura de las Propuestas: 13 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.992 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD****Licitación Pública Nº 27/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-17/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación de la Ruta Provincial Nº 36, en el Tramo comprendido entre Rotonda Gutiérrez y el Cruce Varela, en Jurisdicción de los Partidos de Berazategui y Florencio Varela; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 9 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 28.453,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 18.968.848,21. Apertura de las Propuestas: 14 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.991 / may. 16 v. may. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA****Licitación Pública Nº 8/11**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-000114/2011.

Objeto: Construcción y terminación en el Hospital de Mar de Ajó del Centro de Diagnóstico y del Sector de Pediatría respectivamente.

Fecha de Licitación: 10 de junio de 2011.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones ochocientos doce mil trescientos ochenta con treinta centavos (\$ 6.812.380,30)

Venta del Pliego: Desde el 23/05/11 al 31/05/11.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 4.998 / may. 16 v. may. 17

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
SUBJEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA****Licitación Pública Nº 6/11**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 6/11. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº 5.795.719(FAA)

Objeto de la contratación: Enlaces punto a punto: a) entre el Área Material Quilmes y el Edificio Cóndor b) Entre el Centro de Vigilancia Aérea Resistencia y el Edificio Cóndor. C) Entre el centro de Vigilancia Aérea Resistencia y la Estación de Vigilancia Posadas y entre la Estación de Vigilancia Posadas y el Edificio Condor".

Rubro Comercial: Servicios básicos.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar: Dirección General de Intendencia, UOC 40-11, Dirección: Pedro Zanni 250, 2º Piso, Oficina 279, Sector Amarillo, (1104) C.A.B.A. y en el sitio oficial de la O.N.C. [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar).

Plazo y horario: De lunes a viernes 9:00 a 12:00 hs., hasta el día anterior al día de la Apertura.

Costo del Pliego: Sin Costo.

Aclaraciones al Pliego (Consultas): Lugar: Dirección General de Intendencia, UOC 40-11, Dirección: Pedro Zanni 250, 2º Piso, Oficina 279, Sector Amarillo, (1104) C.A.B.A.

Plazo y horario: Hasta setenta y dos (72) horas hábiles anteriores al día fijado para la Apertura de Ofertas, en el horario de 9:00 a 12:00.

Presentación de ofertas: Lugar: Dirección General de Intendencia, UOC 40-11, Dirección: Pedro Zanni 250, 2º Piso, Oficina 279, Sector Amarillo, (1104) C.A.B.A.

Plazo y horario: De lunes a viernes 9:00 a 12:00 hs., hasta el día del acto de la Apertura a las 9:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar: Dirección General de Intendencia, UOC 40-11, Dirección: Pedro Zanni 250, 2º Piso, Oficina 279, Sector Amarillo, (1104) C.A.B.A.

Plazo y horario: 10 de junio de 2011, 9:30 hs.

Observaciones Generales: Licitación Pública con afectación a los Ejercicios 2011 y 2012.

C.F. 30.673 / may. 16 v. may. 17

**EJÉRCITO ARGENTINO**

**COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 13/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.  
 Modalidad: Sin modalidad.  
 Expediente Nº CV11-0285/5.  
 Rubro Comercial: (14). Mantenimiento, Reparación y Limpieza.  
 Objeto de la Contratación: Reparaciones generales de aeronave Grumman OV-1D  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 16 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.  
 Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires  
 Plazos y Horarios: Desde el 16 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 2 de junio de 2011, 12:30 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazos y Horarios: Desde el 16 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 7 de junio de 2011, 12:30 hs.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.  
 Plazo y Horario: 8 de junio de 2011, 9:00 hs.

C.C. 4.960 / may. 16 v. may. 17

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN****Licitación Pública Nº 24/11**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta.  
 Expediente Nº 2111-7268/5.  
 Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, Reparación y Limpieza  
 Objeto de la contratación: Recarga de matafuegos para la Dirección General de Educación y Unidades Dependientes.  
 Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.  
 Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Costo del Pliego: Sin cargo.  
 Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.  
 Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. de la fecha fijada para la Apertura.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.  
 Plazo y horario: El día 7 de junio de 2011 a las 9:00 hs.

C.C. 5.010 / may. 16 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 53/11  
Prórroga**

POR 1 DÍA - Por medio de la presente se informa la prórroga hasta nuevo aviso de la Licitación Pública Nº 53/2011, Expediente Nº 15836/int./10, referente a la Contratación y Ejecución de la Obra: "Remodelación, Refuncionalización y puesta en valor de la plaza San Martín de la localidad de San Justo".

C.C. 5.011

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 54/11  
Prórroga**

POR 1 DÍA - Por medio de la presente se informa la prórroga hasta nuevo aviso de la Licitación Pública Nº 54/2011, Expediente Nº 15846/int./10, referente a la Contratación y Ejecución de la Obra: "Peatonalización de la calle I. Arieta de la localidad de San Justo".

C.C. 5.012

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 66/11  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación hormigón simple de aproximadamente 100 cuadras en distintas localidades del partido, Etapa 1  
 Fecha de Presentación de sobres y Aperturas: 13 de junio de 2011 a las 10:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 9.290 (son pesos nueve mil doscientos noventa)  
 Expediente Nº: 02943/int./11  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
 Horario de atención de 08:00 a 14:00 hs.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta (4) cuatro días anteriores a la fecha de apertura.  
 Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

C.C. 5.013 / may 16 v. may. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 69/11  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación hormigón simple de aproximadamente 100 cuadras en distintas localidades del partido, Etapa II  
 Fecha de Presentación de sobres y Aperturas: 15 de junio de 2011 a las 10:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 9.290 (son pesos nueve mil doscientos noventa)  
 Expediente Nº: 02945/int./11  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
 Horario de atención de 08:00 a 14:00 hs.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta (4) cuatro días anteriores a la fecha de apertura.  
 Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

C.C. 5.014 / may 16 v. may. 20

**FUNDACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA****Licitación Privada Nº 1/11**

POR 3 DÍAS - Objeto: "Camioneta 4 x 2, doble cabina. Color blanco o gris perla. Motor 2,5 o 3,1 Diesel, con aire acondicionado, según especificaciones del Pliego.  
 Consultas del Pliego (Lugar y Horario): Fundación Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, (1900), La Plata, Tel.: 0221-423-4988; Días hábiles: L/V en el horario de 08:00 a 13:00.  
 Lugar de Prestación de Ofertas: Fundación Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, (1900), La Plata, Tel.: 0221-423-4988; Días hábiles: L/V en el horario de 08:00 a 13:00. Hasta el 18/05/2011 a las 10:00 hs.  
 Apertura de Ofertas: Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, (1900), La Plata. El día 19 de mayo de 2011 a las 10:30 hs.

L.P. 19.687 / may. 16 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE  
PRÉSTAMO BID Nº 2424 OC-AR****Licitación Pública Nacional Nº 31/11**

POR 3 DÍAS - PROMEDUII anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo Nº 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: [www.700escuelas.gov.ar](http://www.700escuelas.gov.ar). Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Jardín Nº 907, Tornquist, Pdo Tornquist.

Presupuesto Oficial: \$ 1.367.460,00

Plazo de Ejecución: 210 días

Recepción ofertas hasta: 16/06/11 a las 9:30 hs.

Apertura ofertas: 16/06/11- 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 700

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 2.734.920,00

Acreditar Superficie Construida: 852 m²

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo Calle 8 Nº 713 entre 46 y 47 (1900) La Plata.

Importante: los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

UES II Hipólito Yrigoyen 460 – 4P- Tel (011) 4342-8444  
www.700escuelas.gov.ar

C.C. 5.062 / may. 16 v. may. 18

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

### Licitación Pública Nº 5/11

POR 2 DÍAS - Adquisición de camiones.

Fecha apertura: 8 de junio de 2011 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.665.400,00.

Valor de pliegos: \$ 5.424,80.

Garantía de oferta: \$ 26.654,00.

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL – Avda. Pte: Perón Km 7.5 (ex Ruta 88) – (7601) Batán. En horario de 8:30 a 13:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223)464-8425 (Int. 101) – Fax (0223) 464-8425 (Int. 103)

Email compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 06/06/2011.

C.C. 5.032 / may. 16 v. may. 17

# Varios

## MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Ituzaingó procederá a la venta mediante subasta pública, por intermedio del Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09) de vehículos de su propiedad, en el estado en que se encuentran. Los lotes serán exhibidos los días 1º, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 de junio de 2011, en la calle Av. Ratti Nº 82/86, en Av. Ratti Nº 202 y en Pringles y Acevedo de la ciudad de Ituzaingó. El remate se realizará el día 10 de junio de 2011, a las 11 horas, en calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Los pliegos y bases de condiciones se pueden solicitar en el Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09). calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Departamento Ventas, de 10 a 15 horas, teléfono (0221) 521-7300, Int. 423. Página web <http://www.laplata.gov.ar/nuevo/entemun/rematesbmlp.htm>. Valor del pliego: Sin Cargo. El resultado de la subasta se encuentra sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora.

C.C. 4.889 / may. 12 v. may. 16

## AGUA BLANCA INVERSIONES CIP 1 S.A.

POR 3 DÍAS - Reducción voluntaria de capital social. Modificación del Estatuto Social. Se hace saber por tres días a los fines de otorgar el derecho de oposición de ley a los acreedores sociales de Agua Blanca Inversiones Cip 1 S.A., la reducción voluntaria del capital social aprobada por unanimidad en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550 por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29/4/2011 por Agua Blanca Inversiones Cip 1 S.A., con domicilio legal en la calle 4 número 310 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 28 de abril de 2008, en el Legajo 156654, Matrícula 88188 de Constitución de S.A. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Agua Blanca Inversiones Cip 1 S.A. que surgen del Balance Especial al 31/1/11 antes de la reducción voluntaria del capital social ascienden a \$ 76.881.973, \$ 13.491.090 y \$ 63.390.883, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Agua Blanca Inversiones Cip 1 S.A. que surgen del Balance Especial al 31/1/11 con posterioridad reducción voluntaria del capital social ascienden a \$ 48.381.973, \$ 13.491.090 y de \$ 34.890.883, respectivamente. Los capitales sociales anteriores y posteriores de Agua Blanca Inversiones Cip 1 S.A. a la reducción voluntaria del capital social son: Capital Anterior \$ 64.186.050. Capital Resultante \$ 35.686.050, representado por 35.686.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y de un voto por acción, conforme a la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/4/11 como consecuencia de la reducción voluntaria. Oposiciones de Ley en calle 4, número 310, Ciudad de La Plata, de 10 a 16 horas. Carlos Marcelo Villegas, DNI 17.106.095, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 19/1/11 y Reunión de Directorio de la misma fecha.

C.F. 30.679 / may. 12 v. may. 16

## AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO

POR 3 DÍAS - Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) hace saber que desde el quinto día a partir de la última publicación del presente, procederá a la remoción y/o disposición de los bienes muebles que se encuentren abandonados en el cauce del Riachuelo y/o sobre la franja costera denominada Traza Costera Ambiental, que cubre 35 metros desde la línea de ribera. Quienes invoquen titularidad sobre los mismos, deberán presentarse antes del vencimiento de dicho plazo en la sede de ACUMAR, Esmeralda 255 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la documentación que acredite la misma. Gustavo Villa Uría, Presidente Ejecutivo.

C.F. 30.668 / may. 12 v. may. 16

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 3 DÍAS - El Banco de la Provincia de Buenos Aires vende por licitación pública los siguientes inmuebles: Localidad-Característica: Región 2, Suburbana, Remedios de

Escalada. Departamento. Ubicación: Hipólito Yrigoyen Nº 6661/7, piso 10, U.F. Nº 20. Superficie: Cubierta: 103,03 m2, semicubierta: 3,63 m2. Compulsas de Precio Nº, fecha, hora lugar de apertura: C.P. Nº /11 00/00/11, 11:00 hs. Casa Central (\*). Valor de Referencia: \$ 470.00.

Localidad-Característica: Región 3, Pinamar. Departamento. Ubicación: Av. Constitución esq. Shaw, 2º piso. Superficie: Cubierta: 99,00 m2, semicubierta: 16,40 m2, descubierta: 121,79 m2. Compulsas de Precio Nº, fecha, hora lugar de apertura: C.P. Nº /11 00/00/11, 11:00 hs. Suc. Pinamar, Av. Constitución esq. Shaw. Valor de Referencia: \$ 670.00.

Localidad-Característica: Región 5, Junín. El Socorro (Villa Angélica) vivienda s/lote propio. Ubicación: Alfonso XIII s/Nº. Superficie: Terreno: 200,00 m2, cubierta: 130,00 m2. Compulsas de Precio Nº, fecha, hora lugar de apertura: C.P. Nº /11 00/00/11, 11:00 hs. Suc. El Scorro, E. Echagüe y L. Moreno, El Socorro. Valor de Referencia: \$ 121.00.

(\* San Martín Nº 108, 6º piso, C.A.B.A. Gerencia de Administración.

C.C. 4.910 / may. 13 v. may. 17

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores GLADYS LOBO y JORGE RAÚL GONZÁLEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 3/3/11, en los expedientes Nº 2914-4878/97 y 2914-6640/98, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 3 de marzo de 2011. Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsables de dicho perjuicio a ... y a Gladys Lobo DNI 22.918.495, formulándole cargo pecuniario de manera personal y directa por la suma de \$ 1.138,32 (monto original de \$ 706,00 e intereses de \$ 432,32), en todos los casos por trasgresión a lo establecido en los artículos 64 y 65 del Decreto Ley Nº 7764/71 T.O. Decreto Nº 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario, atento a lo indicado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar a los alcanzados a la Sanción que se le aplica por el Artículo Segundo y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar el importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires cuenta fiscal 108/9, Ingresos por Cargos orden conjunta de Presidente y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntando el comprobante que así lo acredite en un plazo de diez días bajo apercibimiento de darle intervención al Fiscal de Estado para que promueva la ejecución (Art. 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 modificada por Leyes 10.876 y 11.755). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 380 de la Ley 10.869 y modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contenciosa administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley 10.869 y modificatorias). Artículo Cuarto: No perseguir el cobro del cargo pecuniario de ... correspondiente ... y al señor Jorge Raúl González, por economía procesal conforme lo manifestado en el Considerando Tercero. Artículo Quinto: Rubricar ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco, ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General).” La Plata, 26 de abril de 2011. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 4.931 / may. 13 v. may. 19

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 “in fine” Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al señor MARTÍN GARCETE VERA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el expediente Nº 21100-429.863/03, en los siguientes términos: “La Plata, 21 de febrero de 2011. Autos para Resolver (Artículo 30 Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Contadora Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Contador Roberto A. Vicente (Secretario General)”. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 26 de abril de 2011. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 4.932 / may. 13 v. may. 19

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 1 Azul escribana integrante Marcela M. Voiscovich, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. “e”, “f” y “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada en Av. 25 de Mayo Nº 619 P.A. Of. Casa de Tierras de Azul, los miércoles de 10 a 12 horas, o llamando al 02281481403 de lunes a jueves de 9 a 12 hs.

Número de expedientes; Nomenclatura Catastral; Ubicación del bien; Titular  
1-2147-06-1-2-2010; II-E-Qta. 8- Mza., 8 h-Pa. 2 a; A. Storni 627 Azul; Bulacio Roberto E.

2-2147-06-1-01-2011; I-J-Ch. 24-Mza. 24k.-Pa. 24; De las Postas 215 Azul; Suárez Osvaldo y otros.

3-2147-06-1-02-2011; I-B-Mza.94-Pa.13a; Necochea 183 Azul; Garavaglia José.  
 4-2147-06-1-03-2011; I-G-Qta.5-Mza. 5 d-Pa.21; Cte. Franco 0217 Azul; Combieru  
 Martínez M. y Otra.  
 5-2147-06-1-04-2011; I-G- Mza. 26 b- Pa. 3b; Tiro Federal 237 Azul; Ponce Catalina.  
 6-2147-06-1-05-2011; I-G- Mza. 23 Pa.27; San Carlos 119 Azul; Contreras José  
 María.  
 7-2147-06-1-14-2011; I H Mza.152 a Pa.8; 25 de Mayo1285-Azul; Gordon Adolfo  
 Antonio.  
 Marcela M. Voiscovich, Escribana.

C.C. 4.922 / may. 13 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
 ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza. N° 19.092/2009.

Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 18 de mayo de 2011, se encuentra abierto el Registro se Oposición para la obra de: "Instalación de Nuevo Alumbrado Público Semi-Especial en Distintos Barrios del Partido de General Pueyrredón"

El proyecto contempla la instalación de luminarias con equipos dotados de lámparas SAP (Sodio de Alta presión) de 100W; montados sobre brazos de hierro galvanizado.

1) B° Belizario Roldán: Instalación de 41 luminarias ubicadas en las siguientes cuadras: Tandil, e/Garay y Alvarado – G. Costa, e/Garay y Alvarado – Czet, e/Garay y Alvarado – Chilabert, e/Garay y Alvarado – Rauch, e/Alberti y Castelli – Calaza, e/Alberti y Alvarado – C. Suárez, e/Alberti y Garay – L. Arrué, e/Rawson y Garay – Termas de Río Hondo, e/Garay y Castelli –Armenia, e/Alberti y Alvarado –Rawson, e/Arrué y Arturo Alió – Castelli, e/Tandil y Calaza.

Plazo de Ejecución de Obra  
 Estimado en 180 días hábiles (6 meses).

Monto de Obra:

(Valores por cuadra tipo de 86,60 m de largo)

El Monto de Obra se calcula en base a la cantidad de puntos de iluminación colocados por cuadra. a) cuadra c/ 1pto. de iluminación \$ 1960; b) cuadra c/ 2ptos. de iluminación \$ 3920; c) cuadra c/ 3ptos. de iluminación \$ 5880.

Método de Prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50 % por m2 de superficie.

Forma de Pago

Para un ejemplo de lote tipo de 10 ml. y 330 m2 de superficie, en cuadra tipo de 86,60 ml.

1) Contado (20 % de Dto.). La deuda será de:

a) C/1pto. de ilum. Precio Total: \$ 147,25 c/Dto. \$ 117,80

b) C/ 2ptos de ilum. Precio Total: \$ 294,49 c/Dto. \$ 235,59

c) C/ 3ptos de ilum. Precio Total: \$ 441,74 c/Dto. \$ 353,39

2) En hasta 12 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas de:

a) C/ 1pto. de ilum. \$ 12,27 c/u.

b) C/ 2ptos de ilum. \$ 24,54 c/u.

c) C/ 3ptos de ilum. \$ 36,81 c/u.

Coefficientes de cálculo:

Por ml.de frente y por el m2 de superficie

a) 1pto. de ilum. ml 6,08 m2 0,26

b) 2ptos. de ilum. ml 12,16 m2 0,52

c) 3ptos. de ilum. ml 18,24 m2 0,79

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, ó boleto de compraventa sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) y en la Dirección General de Asuntos de la Comunidad (11 de septiembre N° 2961) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00.

José María Conte. Presidente. Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado.

C.C. 4.961 / may. 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Tribunal en lo Criminal - Examen: 26/05/2011  
 Junín

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004194	ACOSTA,	GONZALO EDUARDO
005465	AGUILAR,	CRISTIAN PABLO

004647	ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMI
006447	ANDREJIN, ESTEBAN
005312	AUTHIER, MARIANA LAURA
006178	BACCARO, PABLO MARCELO
005319	BALLABRIGA, MARCELO ANGEL
005877	BAMONTE, JUAN CRUZ
004797	BAÑOS, MARIA CATALINA
003682	BAÑUELOS, ARIADNA GABRIELA
002744	BARBAFINA, MARIA LAURA
003900	BASILIO, MONICA
004343	BEHERAN, MARTIN ERNESTO
001675	BEYTIA, VIVIANA MARIA
005676	BILBAO, ALINA AZUL
005229	BOIANELLI, JUAN BERNARDINO
004096	BONAFINE, MARIELA GLADYS
001502	BRESTOLLI, LIS GRISELL
003446	BROGNA, LUIS ALBERTO
002281	BUSTOS RIVAS, HERNAN DANIEL
004227	CACERES, SARA BEATRIZ
001651	CALDERON, RICARDO DANIEL
000412	CARRERA FERNANDEZ, SERGIO FABIAN
003564	CARRILLO, FEDERICO
003531	CELESIA, FERNANDO ERNESTO
004645	CICARELLI, GABRIEL ALEJANDRO
005572	CRESTA, GUIDO DAMIAN
001496	CROSETTI, ANDRES ALEJANDRO
001641	CUETO, ZULEMA ESTER
000352	D'ALESSIO, ADRIANA SILVIA
005108	de GUZMAN, MARIANO ENRIQUE
001099	DE IRURETA, MIGUEL GERMAN
006377	DE ROSA, PABLO ALBERTO
005282	DECASTELLI, HERNAN JAVIER
004239	DEL CERO, MAURICIO DARIO
005040	DI JULIO, VERONICA ANDREA
001758	DI PAOLO, MARIA SANDRA
006057	DI SANTO, MARIA LAURA
002357	DIAZ, ANGELA BEATRIZ
005553	DIAZ MAYER, CARLOS MARIA
002298	DOMINGUEZ, MARIA INES
006125	DONGIOVANNI, MARIANA
005701	DUPLAA, GASTON
005816	DUPRAT, AUGUSTO FRANCISCO
006164	ELIZARRAGA, EDUARDO DANIEL
004522	ESPERBEN, JOSE MARIA
005259	ESQUIVEL, CLAUDIA LILIANA
002764	FERNANDEZ AHUMADA, CARLOS ALFREDO
005120	FERNANDEZ CABALLERO, MYRIAM SANDRA
004077	FERNANDEZ IMAZ, SILVINA ALICIA
002775	FRIDBLATT, NORA LILIAN
000800	FRUTOS, ALFREDO LORENZO
000214	GALARRETA, JUAN SEBASTIAN
006304	GARABATO CHAPCZUK, MARIANO JOSE
001701	GARBAGNA, CLAUDIA NOEMI
006456	GASPAR, JAVIER ALEJANDRO
003560	GIOTTI, LILIA NORA
005876	GONZALEZ, GUSTAVO LUIS
004527	GONZALEZ, MARCO ANTONIO
005238	GONZALEZ, FEDERICO LUIS
003413	GONZALEZ PURAS, JAVIER ORLANDO
005838	GRANÁ, JUAN MARIANO ANTONIO
003664	GRAU, DIEGO MATIAS
000827	GUAI, FABIAN OSVALDO
003538	GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA
003007	HALI SAPAG, MONICA NANCY
006124	IBARRA, JUAN IGNACIO
005810	IOVINE, FABRICIO DONATO
004568	LISA, LEONARDO DANIEL
000521	LOJO DE BARABINI, SUSANA MABEL
006516	LOMBARDI, RUBEN HORACIO
001324	LOPEZ, MARIA SOLEDAD
006350	LOPEZ ORIBE, JORGE DANIEL
005429	LUCHELLI RAMOS, RAUL ALBERTO
002788	MACAGNO, MAURICIO ERNESTO
004424	MACHADO, MARCELO ANGEL
005594	MALDONADO, MARIANA
004487	MANGONI, MARIA LAURA
001096	MARABOTTI, DANIEL AUGUSTO
002883	MARCOS GONZALEZ, SANDRA MABEL
001702	MARTINEZ SOTO, WALTER MARCELO
006140	MASTROSIMONE, MIGUEL MARCELO
000351	MATESEVICH, SANDRA VIVIANA ELADIA
002705	MAYAN, ELIZABETH YAMILA
006460	MELILLI, ESTEBAN
001010	MIGLIO SALMO, ROBERTO GUSTAVO
004366	MIRABELLI, LAURA GABRIELA
004101	MORA, GUSTAVO ALEJANDRO
005686	MORAN, PABLO FERNANDO
006534	MORELL OTAMENDI, FRANCISCO JAVIER

006521 MOSSO, AGUSTIN ALEJANDRO  
 004195 NICOLAI, DANIEL JOSE  
 003519 NICOLETTI, ANDREA SUSANA  
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA  
 001561 OLGUIN, MIRIAM MARIEL  
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA  
 003745 PAZOS CROCITTO, JOSE IGNACIO GUILLERMO  
 006366 PEDERNERA, ESTEBAN RODOLFO  
 006336 PEREIRA, CARLOS ALBERTO  
 004878 PLO, NICOLAS MIGUEL  
 006148 REINAUDO, VICTOR DANIEL  
 003874 REY, GABRIEL GONZALO  
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN  
 003335 ROLON, PABLO ADRIAN  
 006138 ROSENDE, DAVID  
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO  
 001377 SANCHEZ, MARIA FERNANDA  
 001302 SANTAMARINA, PABLO HERNAN  
 003345 SAYAGO, MARIA ANGELICA  
 005661 SEQUEIROS, RAUL AGUSTIN  
 006374 SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO  
 005276 SOMAINI, GUILLERMO PABLO  
 003389 STEMPELET, ONILDO OSVALDO  
 003499 TORRES, SILVIA ARACELI  
 004795 TORRES, DIEGO FERNANDO  
 003215 TRINCHERO, SILVINA IRMA  
 002474 UNGARO, SUSANA ADRIANA  
 002982 VALDERREY, MARCELO DANIEL  
 004074 VENERE, MARTA INES  
 003374 VIEIRA MIÑO, MIGUEL ANGEL  
 000583 YOTTI, JOSE MIGUEL  
 006549 ZARINI, PATRICIA NOEMI  
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN

Juez de Tribunal en lo Criminal - Examen: 26/05/2011  
 San Martín

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004194	ACOSTA,	GONZALO EDUARDO
006528	AGUILERA,	MIGUEL ANGEL
006461	ALEGRE,	JULIO GERMAN
004647	ALTAMIRANDA,	PATRICIA NOEMI
002481	ALVAREZ,	VALERIA
006447	ANDREJIN,	ESTEBAN
005395	ANTONUCCI,	JAVIER PABLO
004238	APARICIO,	MARIA EUGENIA
006282	ARCHELLI,	CARLOS FRANCISCO
003712	ARPA,	ROSA MARIA
004641	ARRIETA,	RAUL OSVALDO
005312	AUTHIER,	MARIANA LAURA
006178	BACCARO,	PABLO MARCELO
005319	BALLABRIGA,	MARCELO ANGEL
005877	BAMONTE,	JUAN CRUZ
004797	BAÑOS,	MARIA CATALINA
003682	BAÑUELOS,	ARIADNA GABRIELA
006501	BARCAT,	EDUARDO SALOMON
000348	BAZZANI GONZALEZ,	SILVIA MONICA SISNEY
004343	BEHERAN,	MARTIN ERNESTO
005291	BENITEZ,	JUAN JOSE
001675	BEYTIA,	VIVIANA MARIA
001665	BIANCHI,	ARNALDO GASTON
005676	BILBAO,	ALINA AZUL
006243	BILLALBA MENDOZA,	MARTIN ALEJANDRO
001771	BILLONE,	MARIA FERNANDA
006557	BOCHNIAK,	CARLOS ALEJANDRO
004096	BONAFINE,	MARIELA GLADYS
006259	BONINI,	PABLO ALBERTO
002316	BORNEO,	MARIA ELIZABETH
003446	BROGNA,	LUIS ALBERTO
005522	BUJAN,	FERNANDO
004227	CACERES,	SARA BEATRIZ
001651	CALDERON,	RICARDO DANIEL
004217	CARREIRA,	MONICA MARIA
000412	CARRERA FERNANDEZ,	SERGIO FABIAN
003564	CARRILLO,	FEDERICO
004189	CASAL,	SUSANA NORMA
001885	CASTAGNA LAVIA AVILA,	JORGE EDUARDO
002331	CASTRO,	MIRIAM ELSA
003531	CELESIA,	FERNANDO ERNESTO
002438	CHIRINOS,	JAVIER BERNABE
004645	CICARELLI,	GABRIEL ALEJANDRO
004798	COPPOLILLO,	MARIA DEL PILAR
005572	CRESTA,	GUIDO DAMIAN
006506	CUESTA,	ANA MARIA
001641	CUETO,	ZULEMA ESTER
000352	D'ALESSIO,	ADRIANA SILVIA
004482	DAVILA,	JUAN MANUEL

005108 de GUZMAN, MARIANO ENRIQUE  
 001099 DE IRURETA, MIGUEL GERMAN  
 005803 DE MARCO, GASTON ALEXIS ANIBAL  
 005282 DECASTELLI, HERNAN JAVIER  
 004239 DEL CERO, MAURICIO DARIO  
 005040 DI JULIO, VERONICA ANDREA  
 006057 DI SANTO, MARIA LAURA  
 001888 DI TOMMASO, VERONICA MARA  
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ  
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA  
 003901 DILEO, SERGIO AUGUSTO  
 002324 DISNAN, GABRIELA VIVIANA  
 002298 DOMINGUEZ, MARIA INES  
 006125 DONGIOVANNI, MARIANA  
 005701 DUPLAA, GASTON  
 005816 DUPRAT, AUGUSTO FRANCISCO  
 006164 ELIZARRAGA, EDUARDO DANIEL  
 005483 ENRIQUEZ, CARLOS ANSELMO  
 004522 ESPERBEN, JOSE MARIA  
 006320 ESPINO, AMANDA  
 005259 ESQUIVEL, CLAUDIA LILIANA  
 005431 FANEGO, MARIA JOSE  
 003372 FARIAS, ANDREA VERONICA  
 005698 FERNANDEZ, PABLO ROBERTO  
 006237 FERNANDEZ, MARCOS ANDRES  
 002764 FERNANDEZ AHUMADA, CARLOS ALFREDO  
 005120 FERNANDEZ CABALLERO, MYRIAM SANDRA  
 004077 FERNANDEZ IMAZ, SILVINA ALICIA  
 001860 FERNANDEZ SEGALA, AGUSTIN JUAN  
 001718 FERRARI, SILVIA MONICA  
 005574 FERRO, LUCILA JULIETA  
 003397 FOSCHI, MARIA SANDRA  
 005191 FREGA, CLAUDIO CESAR  
 000800 FRUTOS, ALFREDO LORENZO  
 003848 GAIG, ALBERTO  
 003494 GAIG, GUSTAVO ALBERTO  
 000214 GALARRETA, JUAN SEBASTIAN  
 006304 GARABATO CHAPCZUK, MARIANO JOSE  
 001701 GARBAGNA, CLAUDIA NOEMI  
 006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO  
 006113 GEREZ, VERONICA VANESA  
 003560 GIOTTI, LILIA NORA  
 005876 GONZALEZ, GUSTAVO LUIS  
 000431 GONZALEZ, GLADYS NOEMI  
 004527 GONZALEZ, MARCO ANTONIO  
 005238 GONZALEZ, FEDERICO LUIS  
 001698 GONZALEZ MOLINARI, MARIA DEL CARMEN  
 003413 GONZALEZ PURAS, JAVIER ORLANDO  
 005838 GRANÁ, JUAN MARIANO ANTONIO  
 005489 GRASSI, JULIO ANDRES  
 003664 GRAU, DIEGO MATIAS  
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA  
 004423 GRIMALDI, NESTOR ADRIAN  
 003538 GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA  
 004799 HERMIDA LOZANO, BERNARDO LUIS  
 006124 IBARRA, JUAN IGNACIO  
 005810 IOVINE, FABRICIO DONATO  
 001630 IRALA MARTINEZ, PATRICIA  
 005181 ITURBURU, MATIAS  
 006167 IUSPA, FEDERICO JOSE  
 005455 JAIMES MUNILLA, SANTIAGO JOSE  
 003557 LARRAMENDI, GASTON ANDRES  
 004370 LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN  
 004334 LICALZI, KARINA LORENA  
 004568 LISA, LEONARDO DANIEL  
 005525 LISA, CARLOS ALBERTO  
 000521 LOJO DE BARABINI, SUSANA MABEL  
 006516 LOMBARDI, RUBEN HORACIO  
 001111 LONGOBARDI, JOSE LUIS CLAUDIO  
 001324 LOPEZ, MARIA SOLEDAD  
 005386 LOPEZ, MARIELA ELIANA  
 006350 LOPEZ ORIBE, JORGE DANIEL  
 005393 LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA  
 005227 LOPEZ VIDAL, MATIAS JON  
 002605 LOSADA, EDUARDO FEDERICO  
 005429 LUCHELLI RAMOS, RAUL ALBERTO  
 006559 LUZARDO, WENDELL JOSE GERVASIO  
 002788 MACAGNO, MAURICIO ERNESTO  
 004086 MACCHI, CECILIA BEATRIZ  
 004424 MACHADO, MARCELO ANGEL  
 002930 MACHADO, MARCELO JOSE  
 006132 MACHAIN, DANIEL EUGENIO  
 001678 MAIO, JORGE NORBERTO  
 005594 MALDONADO, MARIANA  
 004487 MANGONI, MARIA LAURA  
 001096 MARABOTTI, DANIEL AUGUSTO  
 004371 MARCELLI, MARIA JULIA  
 005582 MARCHESI, MONICA BEATRIZ

002883 MARCOS GONZALEZ, SANDRA MABEL  
 002928 MARTINEZ, MARTA LILIAN  
 000485 MARTINEZ LEDESMA, HORACIO ALBERTO  
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
 005641 MASFERRER, PABLO MARTIN  
 006140 MASTROSIMONE, MIGUEL MARCELO  
 000351 MATESEVICH, SANDRA VIVIANA ELADIA  
 002705 MAYAN, ELIZABETH YAMILA  
 005622 MEDONE, FEDERICO GERMAN  
 006460 MELILLI, ESTEBAN  
 001076 MENDOZA, JAVIER GUSTAVO  
 001010 MIGLIO SALMO, ROBERTO GUSTAVO  
 002610 MILCO, ESTELA BETSABE  
 006298 MINGRONE, CAROLINA  
 004366 MIRABELLI, LAURA GABRIELA  
 003686 MIRANDA, PATRICIA VANESA  
 005933 MONTES, MARIA GIMENA  
 004101 MORA, GUSTAVO ALEJANDRO  
 005686 MORAN, PABLO FERNANDO  
 001157 MOREIRA, OLGA ROSA  
 006534 MORELL OTAMENDI, FRANCISCO JAVIER  
 003841 MORENO, LUIS DEL VALLE  
 006521 MOSSO, AGUSTIN ALEJANDRO  
 003519 NICOLETTI, ANDREA SUSANA  
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA  
 004348 OLAZAR, RUBEN DARIO  
 001561 OLGUIN, MIRIAM MARIEL  
 001844 ONORATI, DIEGO MARIANO  
 002442 ORDOÑEZ, SONIA ELIZABETH  
 000685 ORDUNA, LEANDRO MIGUEL  
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA  
 001164 OVIEDO COZZETTO, ROXANA ELIZABETH  
 006321 PALOMBO, DIEGO  
 004153 PARBST, MARIANA  
 004199 PARGA, ANDREA ISABEL  
 003745 PAZOS CROCITTO, JOSE IGNACIO GUILLERMO  
 002667 PECHIA, EDUARDO NICOLAS  
 006366 PEDERNERA, ESTEBAN RODOLFO  
 001432 PETERSEN VICTORICA, MARCOS  
 003588 PIÑEIRO BERTOT, MARIA INES  
 006277 PIWARZUK, MARIANA ANDREA  
 004577 PIZZOLO, MARTIN JAVIER  
 004878 PLO, NICOLAS MIGUEL  
 005874 PONCE, VERONICA ALEJANDRA  
 003847 PORCEL DE PERALTA, MARIELA ALEJANDRA  
 004714 PREMIO, MARIA LAURA  
 006223 PRESTIANNI, SEBASTIAN RUBEN  
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA  
 004593 RAMIREZ, DEBORA JORGELINA  
 000516 REIL, SANTIAGO EDUARDO  
 006148 REINAUDO, VICTOR DANIEL  
 003874 REY, GABRIEL GONZALO  
 005201 RIGHERO, VICTOR DOMINGO  
 006299 RODRIGUEZ, ROSANA MONICA  
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN  
 003335 ROLON, PABLO ADRIAN  
 006138 ROSENDE, DAVID  
 005352 ROUSSEAU, MONICA SILVIA  
 004307 RUIZ, MARIELA LAILA  
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO  
 003722 RUSSO, ROBERTO CARLOS  
 001302 SANTAMARINA, PABLO HERNAN  
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO  
 005597 SAPPIA DUSSAUT, JORGE VICTOR  
 004867 SAVARINO, MAXIMILIANO  
 003345 SAYAGO, MARIA ANGELICA  
 004810 SCARFO, ERICA ANDREA  
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA  
 003175 SCHIEBELER, ANDREA GISELLE  
 003595 SCHLOTTHAUER, CLAUDIA ADRIANA  
 003670 SECCAFF, JOSE DANIEL  
 005661 SEQUEIROS, RAUL AGUSTIN  
 006374 SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO  
 002876 SIBUET, MARIANO PABLO  
 004722 SILVESTRINI, ADRIANA LAURA  
 004986 SIQUIER RODRIGUEZ, FERNANDO MANUEL  
 002471 SIRO, INES NOEMI  
 005276 SOMAINI, GUILLERMO PABLO  
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA  
 000445 SOSA, MARIA VICTORIA  
 003962 SPERANZA ROSSI, ARIEL OSCAR  
 001041 STREMEL, FABIO ARIEL  
 004736 TAHTAGIAN, JUAN PABLO  
 005002 TECCHI, MARIANO  
 004795 TORRES, DIEGO FERNANDO  
 006265 TORRES BARTHE, PABLO ABDON  
 005689 TRANQUILLINI, IGNACIO  
 005715 UBOLDI, JUAN CARLOS

001172 VAISMAN, TAMARA ROXANA  
 005869 VARVELLO, SILVIA MARIA INES  
 002356 VAUCHERET, SILVIA ANDREA  
 003632 VELA, ROLANDO BORIS  
 003374 VIEIRA MIÑO, MIGUEL ANGEL  
 005595 VIEITO, VERONICA ESTHER  
 002342 VOLPONI, MARIA VALERIA  
 004367 WUHSAGK, PABLO GUILLERMO  
 004501 YESARI, CHRISTIAN ALBERTO  
 000583 YOTTI, JOSE MIGUEL  
 006549 ZARINI, PATRICIA NOEMI  
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN  
 Osvaldo F. Marcozzi. Secretario. Consejo de la Magistratura.

C.C. 4.995

**Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Agente Fiscal - Examen: 24/05/2011  
 Bahía Blanca

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004329	AGÜERO,	GONZALO DIEGO
005465	AGUILAR,	CRISTIAN PABLO
005627	ALBARRACIN,	ANDREA LEONOR
002742	ALBISU,	MARIANA YANINA
004801	AMORETTI,	MABEL EDITH
006325	ANCHOU,	RAMIRO EDUARDO
005048	ARMESTO,	CAROLINA BEATRIZ
006178	BACCARO,	PABLO MARCELO
005877	BAMONTE,	JUAN CRUZ
005647	BARAVALLE,	CECILIA MARIA
002744	BARBAFINA,	MARIA LAURA
002519	BARREIRO,	MIRIAM BEATRIZ
005106	BARRIONUEVO,	CLAUDIO ADRIAN
004343	BEHERAN,	MARTIN ERNESTO
006497	BELLOMO,	PATRICIO GUSTAVO
005414	BILBAO,	ROSANA MARCELA
003643	BLANCO,	JAVIER JOSE
002909	CABRERA,	ANDREA MONICA
001651	CALDERON,	RICARDO DANIEL
006264	CAMILION,	FRANCISCO
006313	CANIGLIA,	ROMINA
005507	CAPUTO,	ARIEL DAVID
005807	CARAM,	GUSTAVO FERNANDO
004472	CARBALLO,	DAVID ALEJANDRO
004292	CARCAGNO,	LUIS EMILIO
006562	CARRERAS,	ARIEL DAVID
003564	CARRILLO,	FEDERICO
006301	CASTRO,	MARTIN ALEJANDRO
006271	CHARLIN,	JOSE ANTONIO
004645	CICARELLI,	GABRIEL ALEJANDRO
001842	CIPOLLETTI,	JOSE LUIS ESTEBAN
006423	CISNEROS,	NESTOR GABRIEL
005265	CORTELLEZZI,	LEANDRO HIPOLITO
002790	COURTADE,	GABRIEL ALBERTO
001496	CROSETTI,	ANDRES ALEJANDRO
002308	DADDARIO,	NORMA ELIZABETH
001099	DE IRURETA,	MIGUEL GERMAN
006441	DE LA CANALE,	FACUNDO JORGE
006017	DE LUCIA,	RODOLFO RAFAEL
005803	DE MARCO,	GASTON ALEXIS ANIBAL
006377	DE ROSA,	PABLO ALBERTO
005282	DECASTELLI,	HERNAN JAVIER
004239	DEL CERO,	MAURICIO DARIO
001758	DI PAOLO,	MARIA SANDRA
006398	DIAZ,	OSCAR NORBERTO
005553	DIAZ MAYER,	CARLOS MARIA
006125	DONGIOVANNI,	MARIANA
005701	DUPLAA,	GASTON
002285	ESQUIVEL,	DANIEL EUGENIO
004881	ESTEVEZ,	YANINA VANESA
006275	ESTRADA,	JUAN ANTONIO



006124 IBARRA, JUAN IGNACIO  
 005810 IOVINE, FABRICIO DONATO  
 001630 IRALA MARTINEZ, PATRICIA  
 003557 LARRAMENDI, GASTON ANDRES  
 004370 LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN  
 006317 LARROCCA, MELINA SILVANA  
 004334 LICALZI, KARINA LORENA  
 005691 LILO, FRANCISCO RODRIGO  
 005525 LISA, CARLOS ALBERTO  
 005791 LLEYDA, DIEGO SEBASTIAN  
 006435 LO PRESTI, MONICA ALICIA  
 006516 LOMBARDI, RUBEN HORACIO  
 003379 LOPEZ, GABRIELA FERNANDA  
 006350 LOPEZ ORIBE, JORGE DANIEL  
 002605 LOSADA, EDUARDO FEDERICO  
 004424 MACHADO, MARCELO ANGEL  
 004639 MALLO, ALFREDO MAXIMILIANO  
 004483 MARANO, DANIEL ATILIO  
 001768 MARTINEZ, FERNANDO ENRIQUE  
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
 005927 MASTORCHIO, NELSON OMAR  
 004409 MATTIA, ALBERTO JACINTO  
 002705 MAYAN, ELIZABETH YAMILA  
 005622 MEDONE, FEDERICO GERMAN  
 006254 MERA, MARIANO MARTIN  
 004089 MILANO, MARIELA ROSANA  
 002610 MILCO, ESTELA BETSABE  
 003961 MILIONE, NATALIA VANINA  
 004101 MORA, GUSTAVO ALEJANDRO  
 005686 MORAN, PABLO FERNANDO  
 001157 MOREIRA, OLGA ROSA  
 006534 MORELL OTAMENDI, FRANCISCO JAVIER  
 001693 MORENO, AMELIA ROSA  
 003841 MORENO, LUIS DEL VALLE  
 006521 MOSSO, AGUSTIN ALEJANDRO  
 004403 MUTTONI, LORENA BEATRIZ  
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA  
 006339 NITTO, MANUEL ALEJANDRO  
 002720 OBERTI, LAURA ANDREA  
 004348 OLAZAR, RUBEN DARIO  
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA  
 004296 OYOLA, PAULA VALERIA  
 004165 PALIN, ANDREA VERONICA  
 006321 PALOMBO, DIEGO  
 005267 PANZONI, MARIA JULIA  
 004153 PARBST, MARIANA  
 006395 PECORELLI, LORENA NATALIA  
 006225 PEÑALOZA, SERGIO GERARDO  
 003649 PEREZ, YOLANDA HERMINIA  
 006003 PEREZ, MARIO RAFAEL  
 005794 PERNIA, GUIDO SEBASTIAN ALBERTO  
 005493 PIATTA, PATRICIA ROSA  
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL  
 005511 PIPPO, NORMA ADRIANA  
 004577 PIZZOLO, MARTIN JAVIER  
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA  
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL  
 004646 PUENTE, FACUNDO MAXIMILIANO  
 005620 RAELE, PABLO NICOLAS  
 006483 RAMELLO, MONICA LILIANA  
 005839 RAPPAZZO, GUILLERMINA  
 005438 RAVIZZINI, HUGO PABLO  
 004638 RENFIGES, DANIEL ALBERTO  
 005648 REPETTO, JUAN ANTONIO  
 003874 REY, GABRIEL GONZALO  
 005201 RIGHERO, VICTOR DOMINGO  
 005300 RODRIGUEZ, ABEL ADRIAN  
 006544 RODRIGUEZ, ALEJANDRA SILVANA  
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 006138 ROSENDE, DAVID  
 006049 ROSENDE, LEANDRO  
 006472 RUIZ DE GALARRETA, PABLO PEDRO EFREN  
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO  
 006503 SALICHE, MONICA ALEJANDRA  
 005268 SANCHEZ, EVANGELINA LAURA  
 003742 SANCHEZ, MARIA CLAUDIA  
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA  
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO  
 003304 SANTORO, XIMENA ANALIA  
 005146 SANTORO, MARCELA ALEJANDRA  
 004810 SCARFO, ERICA ANDREA  
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA  
 003595 SCHLOTTHAUER, CLAUDIA ADRIANA  
 006502 SCOLARI, WALTER EMILIANO  
 006374 SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO

004722 SILVESTRINI, ADRIANA LAURA  
 005998 SIMOES, DIEGO MAXIMILIANO  
 004986 SIQUIER RODRIGUEZ, FERNANDO MANUEL  
 005276 SOMAINI, GUILLERMO PABLO  
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 004765 SQUEO, JORGE ALBERTO  
 006530 SUAREZ, JUAN MARTIN  
 005623 SUAREZ, ANDREA NOEMI  
 006174 TEIXEIRA, PAULA MARIANA  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 003215 TRINCHERO, SILVINA IRMA  
 005715 UBOLDI, JUAN CARLOS  
 004654 UGUCCIONI, FEDERICO FERNANDO  
 003468 URLEZAGA, CHRISTIAN RUBEN  
 006471 VAQUEIRO, EUSEBIO DANIEL  
 006429 VARGAS, MARCELA BEATRIZ  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 004985 VENTRICELLI, LEANDRO NICOLAS  
 004753 VICENTE, MARIA KARINA  
 000334 VINCIGUERRA, ROLANDO JOSE  
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA  
 005649 VIVANCO MOCORREA, GONZALO DANIEL  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 006539 ZARCO, MATIAS HORACIO  
 005888 ZOTELO, ROSANA BELEN

Agente Fiscal - Examen: 24/05/2011  
 La Plata

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004329	AGÜERO	GONZALO DIEGO
002742	ALBISU	MARIANA YANINA
004545	ALBORNOZ	VALENTINA PAZ
004647	ALTAMIRANDA	PATRICIA NOEMI
004801	AMORETTI	MABEL EDITH
003672	ANDRIUOLO	GRACIELA LUJAN
004238	APARICIO	MARIA EUGENIA
003509	ARAOZ	GUSTAVO JAVIER
005048	ARMESTO	CAROLINA BEATRIZ
006178	BACCARO	PABLO MARCELO
005877	BAMONTE	JUAN CRUZ
005647	BARAVALLE	CECILIA MARIA
002519	BARREIRO	MIRIAM BEATRIZ
005106	BARRIONUEVO	CLAUDIO ADRIAN
004343	BEHERAN	MARTIN ERNESTO
006497	BELLOMO	PATRICIO GUSTAVO
006026	BENEDETTI	CARLOS DIEGO
005414	BILBAO	ROSANA MARCELA
006243	BILLALBA MENDOZA	MARTIN ALEJANDRO
003446	BROGNA	LUIS ALBERTO
005522	BUJAN	FERNANDO
005492	BUSCALIA	GUSTAVO CESAR
002909	CABRERA	ANDREA MONICA
004227	CACERES	SARA BEATRIZ
001651	CALDERON	RICARDO DANIEL
006264	CAMILION	FRANCISCO
004672	CAMPOS	ANDREA PAOLA
005507	CAPUTO	ARIEL DAVID
006558	CAPUZZI	ALEJANDRO
005807	CARAM	GUSTAVO FERNANDO
004472	CARBALLO	DAVID ALEJANDRO
004292	CARCAGNO	LUIS EMILIO
005656	CARO	ANA MARIA
006562	CARRERAS	ARIEL DAVID
003564	CARRILLO	FEDERICO
006301	CASTRO	MARTIN ALEJANDRO
006128	CESARO ZUKOWSKI	KAREN CINTIA
006271	CHARLIN	JOSE ANTONIO
006135	CHIORAZZI	MARTIN RAUL
004645	CICARELLI	GABRIEL ALEJANDRO
006423	CISNEROS	NESTOR GABRIEL
003724	CORFIELD	MARIA CECILIA
002790	COURTADE	GABRIEL ALBERTO
005850	DALIBOT	MAXIMILIANO CARLOS
001099	DE IRURETA	MIGUEL GERMAN
005282	DECASTELLI	HERNAN JAVIER
005150	DEL RIEGO	MIGUEL ANGEL
001758	DI PAOLO	MARIA SANDRA
006398	DIAZ	OSCAR NORBERTO
005553	DIAZ MAYER	CARLOS MARIA
006125	DONGIOVANNI	MARIANA
005701	DUPLAA	GASTON
002285	ESQUIVEL	DANIEL EUGENIO
005259	ESQUIVEL	CLAUDIA LILIANA
004881	ESTEVEZ	YANINA VANESA
006275	ESTRADA	JUAN ANTONIO

005423 FERNANDEZ, GASTON NAHUEL  
 002764 FERNANDEZ AHUMADA, CARLOS ALFREDO  
 005035 FLEITA, TERESA MARIA LUZ  
 002732 FORTE MANUALE, ANALIA  
 003355 FRIZZA, RAUL LORENZO ANTONIO  
 006414 GALANES, FACUNDO RODRIGO  
 004021 GALCZYNSKY, CARINA MARIA ADELA  
 006205 GALEANO, GONZALO GERMAN  
 006551 GALLO, SEBASTIAN PABLO  
 005789 GALLO, KARINA ISABEL  
 006304 GARABATO CHAPCZUK, MARIANO JOSE  
 006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO  
 005030 GIORGIS, MARCELO MARTIN  
 003560 GIOTTI, LILIA NORA  
 004527 GONZALEZ, MARCO ANTONIO  
 004362 GONZALEZ, RUBEN OSCAR  
 005876 GONZALEZ, GUSTAVO LUIS  
 003413 GONZALEZ PURAS, JAVIER ORLANDO  
 005838 GRANÁ, JUAN MARIANO ANTONIO  
 006312 GRANADOS, CHRISTIAN ADRIAN  
 006022 GRIZZUTI, MARTIN EDUARDO  
 005449 GRUÑEIRO, CARLA MARINA  
 006315 GRYG, GABRIEL DARIO  
 003538 GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA  
 003717 GUTIERRES, ALBERTO  
 002270 HERNANDEZ, MARIANA  
 006285 HUARTE, ARIEL  
 006124 IBARRA, JUAN IGNACIO  
 006555 IDIAQUEZ, IDIEL OLVER  
 005810 IOVINE, FABRICIO DONATO  
 006317 LARROCCA, MELINA SILVANA  
 005679 LAZZARI, EMILIANO JAVIER  
 005691 LILO, FRANCISCO RODRIGO  
 006435 LO PRESTI, MONICA ALICIA  
 006516 LOMBARDI, RUBEN HORACIO  
 005386 LOPEZ, MARIELA ELIANA  
 003379 LOPEZ, GABRIELA FERNANDA  
 006350 LOPEZ ORIBE, JORGE DANIEL  
 002788 MACAGNO, MAURICIO ERNESTO  
 004424 MACHADO, MARCELO ANGEL  
 005456 MAISTRUK, DINO OMAR  
 006500 MANSILLA, ROSALIA DEL CARMEN  
 004483 MARANO, DANIEL ATILIO  
 001768 MARTINEZ, FERNANDO ENRIQUE  
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
 005390 MASACCESI, JUAN ALBERTO  
 005927 MASTORCHIO, NELSON OMAR  
 002807 MASTROTOTARO, FABIANA EDITH  
 002705 MAYAN, ELIZABETH YAMILA  
 004089 MILANO, MARIELA ROSANA  
 002610 MILCO, ESTELA BETSABE  
 003961 MILIONE, NATALIA VANINA  
 004366 MIRABELLI, LAURA GABRIELA  
 004101 MORA, GUSTAVO ALEJANDRO  
 005686 MORAN, PABLO FERNANDO  
 006534 MORELL OTAMENDI, FRANCISCO JAVIER  
 001693 MORENO, AMELIA ROSA  
 003841 MORENO, LUIS DEL VALLE  
 004403 MUTTONI, LORENA BEATRIZ  
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA  
 006339 NITTO, MANUEL ALEJANDRO  
 002720 OBERTI, LAURA ANDREA  
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA  
 004296 OYOLA, PAULA VALERIA  
 001138 PALLAORO, SELVA GABRIELA SUSANA  
 006321 PALOMBO, DIEGO  
 005267 PANZONI, MARIA JULIA  
 006003 PEREZ, MARIO RAFAEL  
 005794 PERNIA, GUIDO SEBASTIAN ALBERTO  
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL  
 005511 PIPPO, NORMA ADRIANA  
 006486 PIRCHI, ROMINA PAOLA  
 004204 PISCICELLI, ANDRES GASTON  
 004577 PIZZOLO, MARTIN JAVIER  
 005730 PRADO, DIEGO MARTIN  
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL  
 005620 RAELE, PABLO NICOLAS  
 006567 RAMELLA, ANDRES  
 006483 RAMELLO, MONICA LILIANA  
 005023 RAMOS, VIVIANA MARISA  
 005648 REPETTO, JUAN ANTONIO  
 003874 REY, GABRIEL GONZALO  
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN  
 006544 RODRIGUEZ, ALEJANDRA SILVANA  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 006049 ROSENDE, LEANDRO

006138 ROSENDE, DAVID  
 004300 RUFFINO, MARIANA  
 006472 RUIZ DE GALARRETA, PABLO PEDRO EFREN  
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO  
 006503 SALICHE, MONICA ALEJANDRA  
 006127 SALVIOLI MALIANDI, MARIA ALICE CAROLINA  
 003742 SANCHEZ, MARIA CLAUDIA  
 001302 SANTAMARINA, PABLO HERNAN  
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO  
 003304 SANTORO, XIMENA ANALIA  
 005146 SANTORO, MARCELA ALEJANDRA  
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA  
 006502 SCOLARI, WALTER EMILIANO  
 005661 SEQUEIROS, RAUL AGUSTIN  
 006374 SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO  
 005276 SOMAINI, GUILLERMO PABLO  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 001041 STREMELE, FABIO ARIEL  
 006174 TEIXEIRA, PAULA MARIANA  
 003486 TESSON, NESTOR HUGO REYNALDO  
 004795 TORRES, DIEGO FERNANDO  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 004654 UGUCCIONI, FEDERICO FERNANDO  
 003569 UNIZONY, SABRINA ANDREA  
 003468 URLEZAGA, CHRISTIAN RUBEN  
 006471 VAQUEIRO, EUSEBIO DANIEL  
 002356 VAUCHERET, SILVIA ANDREA  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 004985 VENTRICELLI, LEANDRO NICOLAS  
 004753 VICENTE, MARIA KARINA  
 006056 VIÑAS, CAROLINA MARIANA  
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA  
 005649 VIVANCO MOCORREA, GONZALO DANIEL  
 006535 WEIS, MIRNA ANAHI  
 006539 ZARCO, MATIAS HORACIO

Agente Fiscal - Examen: 24/05/2011  
 Lomas de Zamora

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004329	AGÜERO	GONZALO DIEGO
005627	ALBARRACIN	ANDREA LEONOR
004625	ALLEN	ALEJANDRO JAVIER
004801	AMORETTI	MABEL EDITH
004238	APARICIO	MARIA EUGENIA
003509	ARAOZ	GUSTAVO JAVIER
005048	ARRESTO	CAROLINA BEATRIZ
004641	ARRIETA	RAUL OSVALDO
004364	AZORIN	JORGE AGUSTIN
006178	BACCARO	PABLO MARCELO
005319	BALLABRIGA	MARCELO ANGEL
005877	BAMONTE	JUAN CRUZ
003682	BAÑUELOS	ARIADNA GABRIELA
005647	BARAVALLE	CECILIA MARIA
006501	BARCAT	EDUARDO SALOMON
005106	BARRIONUEVO	CLAUDIO ADRIAN
005549	BECERRA	RICARDO OMAR
004343	BEHERAN	MARTIN ERNESTO
006497	BELLOMO	PATRICIO GUSTAVO
001665	BIANCHI	ARNALDO GASTON
006243	BILLALBA MENDOZA	MARTIN ALEJANDRO
006259	BONINI	PABLO ALBERTO
003446	BROGNA	LUIS ALBERTO
005522	BUJAN	FERNANDO
002909	CABRERA	ANDREA MONICA
004227	CACERES	SARA BEATRIZ
006264	CAMILION	FRANCISCO
004672	CAMPOS	ANDREA PAOLA
006242	CAPOT	ALEJANDRA MARIA
005507	CAPUTO	ARIEL DAVID
005807	CARAM	GUSTAVO FERNANDO
004472	CARBALLO	DAVID ALEJANDRO
004292	CARCAGNO	LUIS EMILIO
006562	CARRERAS	ARIEL DAVID
003564	CARRILLO	FEDERICO
004189	CASAL	SUSANA NORMA
002331	CASTRO	MIRIAM ELSA
006301	CASTRO	MARTIN ALEJANDRO
005808	CEBALO	MARIANA INES
005809	CEBALO	MARIA CELESTE
006128	CESARO ZUKOWSKI	KAREN CINTIA
006271	CHARLIN	JOSE ANTONIO
006493	CHAUSIS	MARIANO AGUSTIN
006135	CHIORAZZI	MARTIN RAUL
004645	CICARELLI	GABRIEL ALEJANDRO
006423	CISNEROS	NESTOR GABRIEL
002790	COURTADE	GABRIEL ALBERTO

005505 CRUZ, GISELLE MARINA  
 006189 CURTALE, CRISTIAN LEONARDO  
 005532 D'AMBROSIO, ANA CECILIA  
 005850 DALIBOT, MAXIMILIANO CARLOS  
 005560 DE CESARE, SEBASTIAN CARLOS  
 001099 DE IRURETA, MIGUEL GERMAN  
 005282 DECASTELLI, HERNAN JAVIER  
 005150 DEL RIEGO, MIGUEL ANGEL  
 001758 DI PAOLO, MARIA SANDRA  
 006398 DIAZ, OSCAR NORBERTO  
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA  
 003901 DILEO, SERGIO AUGUSTO  
 006125 DONGIOVANNI, MARIANA  
 005701 DUPLAA, GASTON  
 004675 DURAN, ALEJANDRA PATRICIA  
 004522 ESPERBEN, JOSE MARIA  
 002285 ESQUIVEL, DANIEL EUGENIO  
 005259 ESQUIVEL, CLAUDIA LILIANA  
 004881 ESTEVEZ, YANINA VANESA  
 004457 ESTEVEZ, SILVINA ALEJANDRA  
 006275 ESTRADA, JUAN ANTONIO  
 006237 FERNANDEZ, MARCOS ANDRES  
 005423 FERNANDEZ, GASTON NAHUEL  
 004829 FERNANDEZ, SERGIO CARLOS  
 002764 FERNANDEZ AHUMADA, CARLOS ALFREDO  
 003377 FERREIROS, GONZALO HERNAN  
 005035 FLEITA, TERESA MARIA LUZ  
 006215 FRANZE, ALFONSO ITALO  
 003355 FRIZZA, RAUL LORENZO ANTONIO  
 006525 FURINGO, CARLA IRENE  
 006048 FUSCO, CYNTHIA ANDREA  
 003494 GAIG, GUSTAVO ALBERTO  
 004021 GALCZYNSKY, CARINA MARIA ADELA  
 006205 GALEANO, GONZALO GERMAN  
 006551 GALLO, SEBASTIAN PABLO  
 005789 GALLO, KARINA ISABEL  
 006304 GARABATO CHAPCZUK, MARIANO JOSE  
 006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO  
 003560 GIOTTI, LILIA NORA  
 004362 GONZALEZ, RUBEN OSCAR  
 004527 GONZALEZ, MARCO ANTONIO  
 005876 GONZALEZ, GUSTAVO LUIS  
 005838 GRANÁ, JUAN MARIANO ANTONIO  
 006312 GRANADOS, CHRISTIAN ADRIAN  
 005489 GRASSI, JULIO ANDRES  
 005449 GRUÑEIRO, CARLA MARINA  
 006315 GRYS, GABRIEL DARIO  
 003538 GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA  
 006285 HUARTE, ARIEL  
 006124 IBARRA, JUAN IGNACIO  
 005810 IOVINE, FABRICIO DONATO  
 005552 KASZEWSKI, LEONARDO ESTEBAN  
 003557 LARRAMENDI, GASTON ANDRES  
 004370 LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN  
 006317 LARROCCA, MELINA SILVANA  
 005467 LAZARCZUK, MARIA LUBA  
 004334 LICALZI, KARINA LORENA  
 005791 LLEYDA, DIEGO SEBASTIAN  
 006516 LOMBARDI, RUBEN HORACIO  
 005386 LOPEZ, MARIELA ELIANA  
 003379 LOPEZ, GABRIELA FERNANDA  
 006350 LOPEZ ORIBE, JORGE DANIEL  
 002605 LOSADA, EDUARDO FEDERICO  
 004424 MACHADO, MARCELO ANGEL  
 005456 MAISTRUK, DINO OMAR  
 004639 MALLO, ALFREDO MAXIMILIANO  
 005548 MANFREDI, MARIA CECILIA  
 006500 MANSILLA, ROSALIA DEL CARMEN  
 004483 MARANO, DANIEL ATILIO  
 001768 MARTINEZ, FERNANDO ENRIQUE  
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
 002705 MAYAN, ELIZABETH YAMILA  
 005622 MEDONE, FEDERICO GERMAN  
 006254 MERA, MARIANO MARTIN  
 004089 MILANO, MARIELA ROSANA  
 002610 MILCO, ESTELA BETSABE  
 003961 MILIONE, NATALIA VANINA  
 004101 MORA, GUSTAVO ALEJANDRO  
 005686 MORAN, PABLO FERNANDO  
 006534 MORELL OTAMENDI, FRANCISCO JAVIER  
 003841 MORENO, LUIS DEL VALLE  
 001693 MORENO, AMELIA ROSA  
 006521 MOSSO, AGUSTIN ALEJANDRO  
 004403 MUTTONI, LORENA BEATRIZ  
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA  
 006339 NITTO, MANUEL ALEJANDRO  
 003602 NOVOA, VERONICA ALEJANDRA  
 004348 OLAZAR, RUBEN DARIO

002804 ORTOLA, JULIANA MARIA  
 004296 OYOLA, PAULA VALERIA  
 006321 PALOMBO, DIEGO  
 005267 PANZONI, MARIA JULIA  
 006225 PEÑALOZA, SERGIO GERARDO  
 006003 PEREZ, MARIO RAFAEL  
 005794 PERNIA, GUIDO SEBASTIAN ALBERTO  
 002212 PESE, MIRIAM LILIAN  
 005493 PIATTA, PATRICIA ROSA  
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL  
 005511 PIPPO, NORMA ADRIANA  
 004204 PISCICELLI, ANDRES GASTON  
 004577 PIZZOLO, MARTIN JAVIER  
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA  
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL  
 004646 PUENTE, FACUNDO MAXIMILIANO  
 005620 RAELE, PABLO NICOLAS  
 006483 RAMELLO, MONICA LILIANA  
 004638 RENFIGES, DANIEL ALBERTO  
 005648 REPETTO, JUAN ANTONIO  
 003874 REY, GABRIEL GONZALO  
 001513 REYNOSO, ESTELA NANCY  
 005201 RIGHERO, VICTOR DOMINGO  
 006544 RODRIGUEZ, ALEJANDRA SILVANA  
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 006138 ROSENDE, DAVID  
 006049 ROSENDE, LEANDRO  
 006038 ROSSI, PABLO ERNESTO  
 006472 RUIZ DE GALARRETA, PABLO PEDRO EFREN  
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO  
 006527 RULL, ALEJANDRO JAVIER  
 006543 SALGUERO, RAUL ALEJANDRO  
 006503 SALICHE, MONICA ALEJANDRA  
 006127 SALVIOLI MALIANDI, MARIA ALICE CAROLINA  
 005268 SANCHEZ, EVANGELINA LAURA  
 003742 SANCHEZ, MARIA CLAUDIA  
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO  
 003304 SANTORO, XIMENA ANALIA  
 005146 SANTORO, MARCELA ALEJANDRA  
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA  
 003595 SCHLOTTHAUER, CLAUDIA ADRIANA  
 006502 SCOLARI, WALTER EMILIANO  
 006374 SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO  
 004722 SILVESTRINI, ADRIANA LAURA  
 004986 SIQUIER RODRIGUEZ, FERNANDO MANUEL  
 005276 SOMAINI, GUILLERMO PABLO  
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 004765 SQUEO, JORGE ALBERTO  
 005623 SUAREZ, ANDREA NOEMI  
 006174 TEIXEIRA, PAULA MARIANA  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN  
 004654 UGUCCIONI, FEDERICO FERNANDO  
 002474 UNGARO, SUSANA ADRIANA  
 003468 URLEZAGA, CHRISTIAN RUBEN  
 006471 VAQUEIRO, EUSEBIO DANIEL  
 006553 VEIGA, FRANCISCO JOSE  
 004985 VENTRICELLI, LEANDRO NICOLAS  
 004753 VICENTE, MARIA KARINA  
 000334 VINCIGUERRA, ROLANDO JOSE  
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA  
 005649 VIVANCO MOCORREA, GONZALO DANIEL  
 006539 ZARCO, MATIAS HORACIO

Agente Fiscal - Examen: 24/05/2011  
 San Martín

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004329	AGÜERO, GONZALO	DIEGO
005627	ALBARRACIN, ANDREA	LEONOR
002625	ALCALDE, AURORA	
004801	AMORETTI, MABEL	EDITH
006447	ANDREJIN, ESTEBAN	
005312	AUTHIER, MARIANA	LAURA
006178	BACCARO, PABLO	MARCELO
006513	BAEZ, SILVIA	MONICA
005319	BALLABRIGA, MARCELO	ANGEL
005877	BAMONTE, JUAN	CRUZ
003682	BAÑUELOS, ARIADNA	GABRIELA
005647	BARAVALLE, CECILIA	MARIA
006501	BARCAT, EDUARDO	SALOMON
002519	BARREIRO, MIRIAM	BEATRIZ
005106	BARRIONUEVO, CLAUDIO	ADRIAN
003630	BASIGLIO, MARIA	JOSE

004343	BEHERAN, MARTIN ERNESTO	004799	HERMIDA LOZANO, BERNARDO LUIS
006497	BELLOMO, PATRICIO GUSTAVO	006499	HERRERA, MARIA DE JESUS
005291	BENITEZ, JUAN JOSE	006495	HERTRIG, MARIA PAULA
001665	BIANCHI, ARNALDO GASTON	006285	HUARTE, ARIEL
006259	BONINI, PABLO ALBERTO	006124	IBARRA, JUAN IGNACIO
003446	BROGNA, LUIS ALBERTO	006505	IBERO, MARIA GABRIELA
005522	BUJAN, FERNANDO	005810	IOVINE, FABRICIO DONATO
002909	CABRERA, ANDREA MONICA	001630	IRALA MARTINEZ, PATRICIA
004227	CACERES, SARA BEATRIZ	004129	ITO, VIVIANA ALEJANDRA
006264	CAMILION, FRANCISCO	003557	LARRAMENDI, GASTON ANDRES
004682	CAMPANA, JESSICA VERONICA	004370	LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN
004672	CAMPOS, ANDREA PAOLA	006317	LARROCCA, MELINA SILVANA
006242	CAPOT, ALEJANDRA MARIA	005467	LAZARCZUK, MARIA LUBA
005507	CAPUTO, ARIEL DAVID	005197	LEGGIO, VANESA SILVANA
005807	CARAM, GUSTAVO FERNANDO	004334	LICALZI, KARINA LORENA
004472	CARBALLO, DAVID ALEJANDRO	005691	LILO, FRANCISCO RODRIGO
004292	CARCAGNO, LUIS EMILIO	005525	LISA, CARLOS ALBERTO
006562	CARRERAS, ARIEL DAVID	005791	LLEYDA, DIEGO SEBASTIAN
003564	CARRILLO, FEDERICO	006435	LO PRESTI, MONICA ALICIA
004189	CASAL, SUSANA NORMA	005901	LOBO FERREYRA, MAURO GABRIEL
002331	CASTRO, MIRIAM ELSA	006516	LOMBARDI, RUBEN HORACIO
006301	CASTRO, MARTIN ALEJANDRO	005386	LOPEZ, MARIELA ELIANA
002300	CEI, SERGIO IVAN	003379	LOPEZ, GABRIELA FERNANDA
006128	CESARO ZUKOWSKI, KAREN CINTIA	006350	LOPEZ ORIBE, JORGE DANIEL
006271	CHARLIN, JOSE ANTONIO	005227	LOPEZ VIDAL, MATIAS JON
006493	CHAUSIS, MARIANO AGUSTIN	002605	LOSADA, EDUARDO FEDERICO
001737	CHIANETTA, LILIANA INES	004424	MACHADO, MARCELO ANGEL
006135	CHIORAZZI, MARTIN RAUL	004639	MALLO, ALFREDO MAXIMILIANO
004645	CICARELLI, GABRIEL ALEJANDRO	004145	MANGIANTINI, CLAUDIA GABRIELA
006423	CISNEROS, NESTOR GABRIEL	006500	MANSILLA, ROSALIA DEL CARMEN
004798	COPPOLILLO, MARIA DEL PILAR	004483	MARANO, DANIEL ATILIO
006496	COSSINI, MARIA ANGELES	001768	MARTINEZ, FERNANDO ENRIQUE
005305	COSTA, MARCELA EDITH	002705	MAYAN, ELIZABETH YAMILA
002790	COURTADE, GABRIEL ALBERTO	005622	MEDONE, FEDERICO GERMAN
005850	DALIBOT, MAXIMILIANO CARLOS	006254	MERA, MARIANO MARTIN
001099	DE IRURETA, MIGUEL GERMAN	004089	MILANO, MARIELA ROSANA
005282	DECASTELLI, HERNAN JAVIER	002610	MILCO, ESTELA BETSABE
005150	DEL RIEGO, MIGUEL ANGEL	003961	MILIONE, NATALIA VANINA
006398	DIAZ, OSCAR NORBERTO	005933	MONTES, MARIA GIMENA
005553	DIAZ MAYER, CARLOS MARIA	004101	MORA, GUSTAVO ALEJANDRO
003901	DILEO, SERGIO AUGUSTO	005686	MORAN, PABLO FERNANDO
006125	DONGIOVANNI, MARIANA	001157	MOREIRA, OLGA ROSA
005701	DUPLAA, GASTON	006534	MORELL OTAMENDI, FRANCISCO JAVIER
006550	ESPERANTE, JUAN MANUEL	003841	MORENO, LUIS DEL VALLE
004522	ESPERBEN, JOSE MARIA	001693	MORENO, AMELIA ROSA
005259	ESQUIVEL, CLAUDIA LILIANA	006521	MOSSO, AGUSTIN ALEJANDRO
002285	ESQUIVEL, DANIEL EUGENIO	004403	MUTTONI, LORENA BEATRIZ
004881	ESTEVEZ, YANINA VANESA	006180	NICOLINI, RUTH CAROLINA
004457	ESTEVEZ, SILVINA ALEJANDRA	003602	NOVOA, VERONICA ALEJANDRA
006275	ESTRADA, JUAN ANTONIO	004348	OLAZAR, RUBEN DARIO
005431	FANEGO, MARIA JOSE	001844	ONORATI, DIEGO MARIANO
003470	FANELLI, LORENA ANDREA	002804	ORTOLA, JULIANA MARIA
005423	FERNANDEZ, GASTON NAHUEL	005428	OTERO, MARTIN GABRIEL
006237	FERNANDEZ, MARCOS ANDRES	004296	OYOLA, PAULA VALERIA
002764	FERNANDEZ AHUMADA, CARLOS ALFREDO	006321	PALOMBO, DIEGO
003377	FERREIROS, GONZALO HERNAN	005267	PANZONI, MARIA JULIA
005035	FLEITA, TERESA MARIA LUZ	004153	PARBST, MARIANA
003397	FOSCHI, MARIA SANDRA	004199	PARGA, ANDREA ISABEL
003355	FRIZZA, RAUL LORENZO ANTONIO	006003	PEREZ, MARIO RAFAEL
006525	FURINGO, CARLA IRENE	005794	PERNIA, GUIDO SEBASTIAN ALBERTO
006048	FUSCO, CYNTHIA ANDREA	002212	PESE, MIRIAM LILIAN
003494	GAIG, GUSTAVO ALBERTO	005493	PIATTA, PATRICIA ROSA
003848	GAIG, ALBERTO	005183	PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL
006205	GALEANO, GONZALO GERMAN	005511	PIPPPO, NORMA ADRIANA
004337	GALES, ROGER DANIEL	006277	PIWARZUK, MARIANA ANDREA
005789	GALLO, KARINA ISABEL	004577	PIZZOLO, MARTIN JAVIER
006551	GALLO, SEBASTIAN PABLO	003733	POSTIGO, FLAVIA ANDREA
004215	GANDULFO, PATRICIO MARCELO	004176	PROPATO, MARCELA ALEJANDRA
006304	GARABATO CHAPCZUK, MARIANO JOSE	006480	PUCCI, ROBERTO DANIEL
006456	GASPAR, JAVIER ALEJANDRO	005620	RAELE, PABLO NICOLAS
006113	GEREZ, VERONICA VANESA	005839	RAPPAZZO, GUILLERMINA
004111	GIOFFRE, RICARDO NICOLAS	005648	REPETTO, JUAN ANTONIO
003560	GIOTTI, LILIA NORA	003874	REY, GABRIEL GONZALO
006548	GOMEZ, MARIA LAURA	005201	RIGHERO, VICTOR DOMINGO
005628	GOMEZ, VICENTE OSVALDO	006544	RODRIGUEZ, ALEJANDRA SILVANA
006344	GOMEZ LENCINA, JORGE EDUARDO	005232	RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN
005876	GONZALEZ, GUSTAVO LUIS	005281	RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
005238	GONZALEZ, FEDERICO LUIS	003691	ROMERO, SILVIA CLAUDIA
004527	GONZALEZ, MARCO ANTONIO	005991	ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN
001698	GONZALEZ MOLINARI, MARIA DEL CARMEN	006049	ROSENDE, LEANDRO
003413	GONZALEZ PURAS, JAVIER ORLANDO	004307	RUIZ, MARIELA LAILA
005838	GRANÁ, JUAN MARIANO ANTONIO	006472	RUIZ DE GALARRETA, PABLO PEDRO EFREN
005489	GRASSI, JULIO ANDRES	000677	RUIZ MORA, ERNESTO
005449	GRUÑEIRO, CARLA MARINA	006503	SALICHE, MONICA ALEJANDRA
006315	GRYS, GABRIEL DARIO	006127	SALVIOLI MALIANDI, MARIA ALICE CAROLINA
003538	GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA	005268	SANCHEZ, EVANGELINA LAURA
005811	GUERRINI, MARTIN LEONARDO	003742	SANCHEZ, MARIA CLAUDIA
005427	HERMELO, CARLOS EZEQUIEL	003684	SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO

005146	SANTORO, MARCELA ALEJANDRA
003304	SANTORO, XIMENA ANALIA
004810	SCARFO, ERICA ANDREA
005776	SCHEIDLER, MARINA ELISA
003595	SCHLOTTHAUER, CLAUDIA ADRIANA
006502	SCOLARI, WALTER EMILIANO
001047	SERRANO, MARIA CELIA
006374	SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO
004722	SILVESTRINI, ADRIANA LAURA
005998	SIMOES, DIEGO MAXIMILIANO
004986	SIQUIER RODRIGUEZ, FERNANDO MANUEL
005276	SOMAINI, GUILLERMO PABLO
003758	SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
005454	SOSA, ROSANA BEATRIZ
005623	SUAREZ, ANDREA NOEMI
006174	TEIXEIRA, PAULA MARIANA
005484	TORRES, GUSTAVO GERMAN
006265	TORRES BARTHE, PABLO ABDON
006498	TROISE, GONZALO JAVIER
005715	UBOLDI, JUAN CARLOS
004654	UGUCCIONI, FEDERICO FERNANDO
002474	UNGARO, SUSANA ADRIANA
003468	URLEZAGA, CHRISTIAN RUBEN
006471	VAQUEIRO, EUSEBIO DANIEL
005869	VARVELLO, SILVIA MARIA INES
006553	VEIGA, FRANCISCO JOSE
004985	VENTRICELLI, LEANDRO NICOLAS
004753	VICENTE, MARIA KARINA
000334	VINCIGUERRA, ROLANDO JOSE
003026	VIUDIS, PATRICIA TERESA
005649	VIVANCO MOCORREA, GONZALO DANIEL
005660	WEIGEL MUÑOZ, GERMAN
006539	ZARCO, MATIAS HORACIO

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario. Consejo de la Magistratura.

C.C. 4.996

**FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.**

POR 3 DÍAS – Suscripción de Acciones. Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. (la sociedad), inscrita en la D.P.P.J., bajo la matrícula 42.339, ofrece a sus accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer (art. 194, Ley 19.550), 1.092.601 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 = por acción y con derecho a un voto cada una (las Nuevas Acciones) de la Sociedad. Las nuevas acciones se ofrecen de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2011 y del Directorio de 28 de abril de 2011, en los siguientes términos y condiciones: (a) Domicilio y horario de suscripción: La suscripción de las Nuevas Acciones podrá perfeccionarse los días hábiles, en la sede social de la Sociedad, calle 51 N° 774, La Plata, en el horario de 10 a 17, mediante el otorgamiento del respectivo contrato de suscripción; (b) Características: Las Nuevas Acciones son ordinarias, todas ellas de valor nominal \$ 1, = por acción y con derecho a un voto cada una y gozarán de derecho a dividendos desde la fecha de su emisión; (c) Derecho de Preferencia: Los titulares de los derechos de suscripción preferente podrán ejercer sus derechos de preferencia durante treinta días corridos a partir de la última publicación de este aviso; (d) Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los accionistas podrán ejercer sus derechos de acrecer, manifestando en dicha oportunidad, el número máximo de Nuevas Acciones que desearían suscribir sobre aquellas Nuevas Acciones que los restantes accionistas no hubieran adquirido en oportunidad de ejercer su derecho de preferencia; (e) Precio: Las Nuevas Acciones serán ofrecidas a la par, por lo que el precio de cada Nueva Acción es \$ 1, = No existe prima de emisión; (f) Forma de integración: Las Nuevas Acciones que sean suscriptas deberán ser integradas en efectivo dentro de las 72 horas de haberse celebrado el contrato de suscripción; (g) Remanente: Las Nuevas Acciones no suscriptas podrán ser, posteriormente, ofrecidas a terceros. José M. R. Orelle, Escribano.

L.P. 19.659 / may. 16 v. may. 18

**FINCA DE LA SIERRA S.A.**

POR 3 DÍAS – Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 7. Aumento de Capital y reforma artículo 4º. Capital Social es de \$ 420.000. Resuelto por Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 22/3/2011. Elisea Salado, Contadora Pública.

G.P. 93.739 / may. 16 v. may. 18

**FRIGOLAR S.A.**

POR 3 DÍAS – En virtud del aumento de capital resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2011, en los términos del Art. 194 LSC se ofrece a los accionistas para que en el término de treinta días ejerzan su derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones. Soc. no comprendida. Sebastián Arrese Igor, Abogado.

L.P. 19.634 / may. 16 v. may. 18

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE AYUDA AL CARDÍACO**

POR 3 DÍAS – Resultados de los sorteos: 5/2/11: 2308, 4131, 9869, 2955, 0477. 12/2/11: 8668, 0877, 6866, 0529, 5269. 19/2/11: 3409, 1224, 1527, 1243, 1551. 26/2/11: 0306, 2641, 4842, 3076, 4006. Adela Peralta, Presidente.

L.P. 19.642 / may. 16 v. may. 18

**AGRUPACIÓN MUNICIPAL TRES DE FEBRERO EN MOVIMIENTO CARTA ORGÁNICA**

POR 1 DÍA - A. Normas generales:

Artículo 1: La Agrupación Municipal TRES DE FEBRERO EN MOVIMIENTO se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento por las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 2: Integran la Agrupación Municipal TRES DE FEBRERO EN MOVIMIENTO, los vecinos ciudadanos y extranjeros domiciliados en el Partido de TRES DE FEBRERO que, aceptando las ideas y propósitos orientadores de su acción, las normas de esta Carta Orgánica, su declaración de principio y bases de acción política, se incorporen al mismo como afiliados.

Artículo 3: Las ideas directrices están enunciadas en la Declaración de Principios y sus propósitos concretos de acción municipal en su declaración de bases de Acción Política.

B. Afiliados:

Artículo 4: Para ser afiliado a la Agrupación Municipal TRES DE FEBRERO EN MOVIMIENTO se requiere: a) estar inscripto en el padrón electoral del distrito; b) tener medios de vida lícitos y no estar afectado por inhabilidades para el ejercicio del sufragio; c) no estar afiliado a otra agrupación municipal ni a partido provincial ninguno de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley 9.889; d) de ser extranjero estar en condiciones de sufragar de conformidad con las disposiciones que rijan en la materia.

Artículo 5: Las solicitudes de afiliación se presentarán en fichas por cuadruplicado y contendrán el apellido y nombre completo del interesado, el número de matrícula de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad, el año de nacimiento, sexo, estado civil, profesión u oficio, fecha de nacimiento, la fecha de afiliación y la firma o impresión digital del interesado.

En todos los casos la impresión digital o firma del interesado deberá ser certificada por escribano público, juez de paz, organismo partidario o autoridad policial.

Artículo 6: El registro de afiliados estará abierto permanentemente.

Artículo 7: Son derecho de los afiliados: a) peticionar a las autoridades partidarias; b) examinar los libros y registros del partido; c) participar con vos y voto de las asambleas.

Artículo 8: Son deberes de los afiliados: a) promover y defender el prestigio del partido por todos los medios lícitos a su alcance; b) observar la disciplina interna partidaria respetando las resoluciones y directivas de las autoridades; c) actuar en la vida de relación conforme a las reglas de la moral; d) sostener y defender las ideas y propósitos del partido concretados en su declaración de principios y bases de acción política; e) contribuir con la cuota de afiliación que fijen las autoridades partidarias.

Artículo 9: Las afiliaciones se extinguen por renuncia, por expulsión firme, por afiliación a otro partido o agrupación municipal (Art. 24 de la Ley 9.889), o por la pérdida del derecho electoral.

Artículo 10: En el local partidario se exhibirá por ocho días la nómina de los ciudadanos que hayan solicitado su afiliación, manteniéndose por ese lapso las solicitudes a disposición de los afiliados para su examen. Durante el mismo, cualquier afiliado podrá objetar las solicitudes presentadas, por escrito.

Artículo 11: Las solicitudes no objetadas en el término del artículo anterior se tendrán por aceptadas. El comité resolverá respecto a las que fueren objetadas dentro de los dos días de vencido dicho término con citación de las partes y tras escuchar a cada una.

Artículo 12: Con las solicitudes aceptadas se formará un fichero por orden alfabético. A cada afiliado se le entregará una constancia de la aceptación de su solicitud.

Artículo 13: Con la antelación mínima de un mes a cada elección interna, las autoridades partidarias confeccionarán el padrón de afiliados.

C. Gobierno y Administración:

Artículo 14: El gobierno y administración de la Agrupación Municipal TRES DE FEBRERO EN MOVIMIENTO corresponde a sus afiliados si bien podrán ser candidatos a cargos electivos públicos personas no afiliadas a él. El gobierno lo ejercen sus afiliados por medio de la Asamblea General, por el Comité Directivo y sus demás órganos.

C 1. La Asamblea General:

Artículo 15: La asamblea general es el órgano deliberativo del partido y tiene supremacía sobre todos los demás órganos partidarios.

Artículo 16: El "Quórum" para el funcionamiento de la asamblea se constituirá con la presencia del treinta por ciento de los afiliados y adoptará sus decisiones por simple mayoría de los presentes. Cuando no se obtuviere el "Quórum" en la primera situación una vez transcurrida una hora de la señalada, la asamblea quedará citada de hecho para siete días después a la misma hora y en el mismo local, ocasión en la cuál funcionará transcurrida una hora de la señalada con el número de los que concurran.

Artículo 17: Son funciones de la asamblea: a) designar sus autoridades para cada reunión: un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios; b) juzgar la acción del Comité Directivo y otros organismos que funcionen en el distrito; c) tomar las disposiciones que consideren convenientes para el mejor gobierno y administración del partido de acuerdo con las normas de esta carta orgánica, la declaración de principios y el programa partidario; d) examinar y resolver las cuestiones que le sometan el comité directivo; e) sancionar y modificar, en consonancia con las necesidades públicas y las ideas del partido, su programa de acción; f) reformar esta carta orgánica en todo o en parte, siempre que tal asunto halla sido incluido en el orden del día o su consideración sea resuelta por dos tercios de votos; g) considerar los informes que en cada reunión anual deben presentar ante la asamblea el comité directivo, los concejales y los consejeros escolares, y pronunciarse aprobando o desaprobando las gestiones que hallan realizado; h) definir la actitud del partido frente a los problemas públicos de interés local con sujeción estricta a la normas de declaración de principios.

Artículo 18: La asamblea general deberá reunirse una vez por año o cada vez que el comité directivo lo estime conveniente o cuando lo solicite una quinta parte de los afiliados a la Agrupación Municipal TRES DE FEBRERO EN MOVIMIENTO. Toda convocatoria a asamblea general deberá hacerse con no menos de un mes de antelación a la fecha que señale la misma y su publicidad con no menos de veinte (20) días de anticipación a la fecha establecida, en un periódico de circulación local, indicándose el lugar, día y hora que se realice.

## C 2 – El Comité Directivo.

Artículo 19: El Comité Directivo estará integrado por diez miembros titulares y cinco miembros suplentes elegidos todos por el voto de los afiliados.

Artículo 20: Para ser miembro del Comité se requiere estar inscripto en el padrón electoral de TRES DE FEBRERO y ser afiliado a la agrupación municipal TRES DE FEBRERO EN MOVIMIENTO.

Artículo 21: El Comité Directivo deberá reunirse una vez mes - por lo menos -, y formará “quórum” con la mitad más uno de sus miembros titulares. Adoptará sus resoluciones por simple mayoría de votos de los presentes.

Artículo 22: El Comité Directivo es el órgano ejecutivo de la agrupación municipal TRES DE FEBRERO EN MOVIMIENTO y tendrá las siguientes funciones: a) dirigir y administrar el partido como así también representarlo ante las demás agrupaciones políticas y autoridades públicas; b) dirigir las campañas políticas del partido y toda actividad proselitista; c) cumplir y hacer cumplir las normas de esta carta orgánica y las resoluciones de la asamblea general; d) definir la actitud del partido frente a las cuestiones de interés público; e) convocar a la asamblea general para sus cesiones ordinarias y extraordinarias que consideren necesarias y determinar los asuntos del orden del día a tratar; f) convocar a comicios internos cuando ello corresponda y designar la Junta Electoral Partidaria que tendrá a su cargo la organización de los mismos; g) dar cuenta a la asamblea general, anualmente, del desempeño de sus funciones y de la marcha general del partido; h) realizar todos los actos que sean necesarios o exija la vida del partido; i) nombrar comisiones por localidades, autorizar el funcionamiento de subcomités y ejercer superintendencia sobre los mismos; j) llevar en forma regular los libros de inventario, de caja, de actas, como así también la documentación complementaria del libro de caja que será reservada por el plazo de cuatro años y deberá ser recibida por la autoridades que entre en funciones bajo debida constancia firmada por los miembros que cesen en sus funciones o mandatos; k) crear las comisiones que considere conveniente para el mejor cumplimiento de sus fines, verbigracia, hacienda, prensa, gremiales, femeninas, técnicas, de la juventud, y determinar sus funciones y además sin que la enumeración sea taxativa, crear organismos que tiendan a la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática nacional, provincial y municipal, estos últimos, según lo dispone el inciso h) del Artículo 18 de la Ley 9.889; l) adoptar las resoluciones que crea oportunas para el mejor cumplimiento de las tareas de esta carta orgánica.

Artículo 23: Al constituirse, el Comité Directivo designará una mesa, de su seno, integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un pro-secretario, un secretario de actas, un tesorero y un pro-tesorero.

Artículo 24: El Comité Directivo será elegido por dos años, no pudiendo sus miembros ser reelectos en sus cargos por más de dos períodos consecutivos.

Artículo 25: Es compatible el desempeño simultáneo de cargos partidarios y funciones electivas o políticas en los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial, Provincial o Municipal. No podrán ser candidatos a cargos partidarios los que no fueran afiliados.

## C 3 – Bienes y recursos:

Artículo 26: El patrimonio del partido se formará con los aportes estatales que establezcan las leyes provinciales, las contribuciones que se determinen al Intendente, los Concejales y Consejeros de la Agrupación y los funcionarios municipales designados por el departamento ejecutivo, cuyo monto fijará la Asamblea General, las donaciones o legados con que se lo beneficie, los bienes muebles e inmuebles que sean adquiridos por compra o permuta, y los fondos que se obtengan de su venta como así también por las cuotas o contribuciones de los afiliados que fije el Comité Directivo.

Artículo 27: Queda prohibido a las autoridades partidarias recibir donaciones anónimas o aceptar aportes o contribuciones provenientes de empresas concesionarias de servicios públicos o de obras públicas que sean proveedoras habituales del Estado nacional, provincial o las municipalidades, de empresas que explotan el juego de azar, de organizaciones gremiales o profesionales, o de funcionarios o empleados públicos.

Artículo 28: Los bienes y muebles serán adquiridos a nombre del partido por decisión del Comité Directivo que deberá aprobar la asamblea general. No podrán ser enajenados, o gravados sino en virtud de decisiones adoptadas por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros del Comité Directivo o dos terceras partes de la asamblea convocada al efecto, el Presidente y el tesorero representarán al partido, conjuntamente, en todos los actos relativos a la adquisición, transferencia o gravámenes de inmuebles.

Artículo 29: Los fondos de la agrupación en dinero, títulos, acciones, serán depositados en una cuenta corriente de Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal TRES DE FEBRERO. A la orden conjunta del Presidente, Tesorero y Secretario General, pudiendo firmar dos de los tres indistintamente.

Excepcionalmente, en el período previo a la constitución de la Mesa de Conducción los únicos autorizados a suplir al Presidente, Tesorero y Secretario General en cuanto a las funciones emanadas en este artículo son los apoderados de la Agrupación.

## C 4 - Control Patrimonial:

Artículo 30: El Comité Directivo llevará bajo vigilancia del respectivo tesorero y Pro-tesorero de acuerdo a las prácticas de contabilidad, los siguientes libros inventarios, caja y libro de pagos de contribuciones. Los mencionados libros serán rubricados en la forma de ley. Los comprobantes de contabilidad deberán ser conservados por no menos de cuatro años.

Artículo 31: La supervisión contable de la administración patrimonial estará a cargo de la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres miembros y un número igual de suplentes, los que serán designados por la Asamblea General a pluralidad de votos y durarán dos años en sus funciones.

Artículo 32: Dentro de los cuarenta y cinco días de cerrado cada ejercicio anual o de realizado un acto eleccionario, el tesorero deberá presentar al cuerpo integrado por la Comisión Revisora de Cuentas, un balance detallado y documentado. Una vez aprobado por la Comisión Revisora de Cuentas, previas las aclaraciones y correcciones que fuere menester, el balance se dará a publicidad y será presentado a la Junta Electoral de la Provincia, de acuerdo a los términos del inciso b) del Artículo 45 de la Ley 9.889.

## C 5 - Régimen Disciplinario

Artículo 33: La función de velar por el mantenimiento de la disciplina partidaria y la prevalencia de normas éticas en la conducta cívica de los afiliados y adherentes estará a cargo de un Tribunal de Disciplina.

Artículo 34: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes que serán designados por la Asamblea General a pluralidad de votos y durarán dos años en sus funciones.

Artículo 35: Constituyen actos contrarios a la disciplina partidaria y darán lugar a sanciones: a) hacer prédica o pronunciarse o actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas; b) entrar en acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o no sostenidos públicamente por él, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes a favor de tales acuerdos o al desempeño de tales funciones; c) apartarse de la línea trazada por el partido en su declaración de principios, su programa y sus autoridades competentes; d) alzarse contra resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia; e) apartarse aún parcialmente de los deberes que esta carta orgánica impone a sus afiliados o de los que implica el ejercicio de cargos electivos, cargos partidarios o funciones públicas en representación del partido; f) influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un comicio general o a inducir a abstenerse de votar; g) quebrantar las normas de esta carta orgánica, de las prácticas democráticas, o de los principios de una sana moral política.

Artículo 36: Los actos mencionados en el artículo anterior darán lugar a las siguientes sanciones: a) amonestación; b) llamado de atención; c) suspensión de la afiliación hasta un año; d) expulsión.

Artículo 37: El procedimiento disciplinario se ajustará a las siguientes bases: a) los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado y organismo partidario admitiéndose a unos y a otros como acusadores; b) se oír al inculpado otorgándosele un término prudencial para hacer sus descargos y ofrecer pruebas; c) las decisiones serán fundadas por escrito y se tomarán por simple mayoría; d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al acusador, si lo hubiere, y al acusado. El derecho de apelación ante la asamblea general deberá ejercerse dentro de los sesenta días hábiles.

Artículo 38: El tribunal de disciplina podrá designar comisiones para investigar los casos.

## D - Régimen Electoral

Artículo 39: Los miembros del Comité Directivo, de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Disciplina, se designarán de conformidad a lo normado en los Arts. 19, 31 y 34 del presente Estatuto, respectivamente.

Artículo 40: Toda convocatoria a comicios internos deberá hacerse con no menos de un mes de antelación a la fecha que señale la misma y su publicidad con no menos de veinte (20) días de anticipación a la fecha establecida, en un periódico de circulación local, indicándose el lugar, día y hora que se realice.

Artículo 41: Las elecciones internas se realizarán en día Domingo y por lo menos cinco días antes de la expiración del mandato de las autoridades partidarias que serán reemplazadas o sesenta días antes de la fecha que señalen las leyes para las elecciones generales.

Artículo 42: El voto deberá emitirse por alguna de las listas de candidatos o precandidatos que haya oficializado la autoridad competente, utilizando las boletas que apruebe la misma autoridad. Las boletas de todas las listas deberán ser de igual tamaño o peso pudiéndose, distinguir unas de otras por diferentes lemas o colores.

Artículo 43: La autoridad competente para la oficialización de las listas y todo lo atinente a las elecciones internas será la Junta Electoral Partidaria, que estará constituida por tres afiliados designados por el Comité Directivo a tales es efectos.

Artículo 44: Siempre que para una elección interna determinada se oficialice una sola lista de candidatos o precandidatos según el caso, la autoridad partidaria competente para la oficialización dejará sin efectos la convocatoria a comicios que se hubiere efectuado y proclamará electos a los integrantes de dicha lista en el orden que ella tuviere haciendo las comunicaciones pertinentes. El plazo para la presentación de lista a oficializar ante la autoridad partidaria competente vencerá a las 18:00hs. del día viernes inmediato anterior a la fecha fijada en la convocatoria a comicios. En caso de que se hayan presentado más de una lista, la fecha del comicio podrá prorrogarse hasta treinta días por decisión de la Junta Electoral Partidaria.

Artículo 45: El padrón se confeccionará sobre la base del fichero de afiliados existente en la sede del partido y se actualizará en ocasión de cada elección interna. Deberá exhibirse en local partidario y en los lugares donde la autoridad competente de la agrupación resuelva poner mesas receptoras de votos, con quince días de antelación al comicio.

Artículo 46: Los integrantes de distintas listas de candidatos o precandidatos podrán designar fiscales para los comicios mediante carta poder.

Artículo 47: Para votar los afiliados deberán acreditar su identidad ante la mesa receptora de votos mediante su libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad.

Artículo 48: La Junta Electoral Partidaria designará los afiliados que corresponda para actuar como autoridades del comicio.

Artículo 49: Clausurado el comicio el presidente de mesa en presencia de los fiscales si lo hubiere abrirá una urna y realizará públicamente el escrutinio, labrando un acta que contenga: a) el lugar y fecha del acto; b) el nombre y apellido, número de matrícula y domicilio del presidente y fiscales; c) número de designación de la mesa, de los afiliados inscriptos, de los que hayan sufragado y de los votos obtenidos por cada lista; d) las observaciones o protestas que se hubieren formulado durante el comicio o el escrutinio; e) las firmas del presidente y los fiscales.

Artículo 50: Los resultados del escrutinio se publicarán y se comunicarán a la Junta Electoral de la Provincia.

Artículo 51: Las autoridades partidarias darán cumplimiento a todas las formalidades que establezcan los ordenamientos legales respecto de la elección interna y se aplicarán supletoriamente, las normas de la Ley Electoral.

Artículo 52: El cómputo de votos se hará por lista. Cuando algunos de los candidatos fueran borrados o tachado en un cincuenta por ciento de los sufragios emitidos para su lista, perderá la colocación que tenga en ella y su nombre deberá ser colocado al final de la misma.

Artículo 53: Cuando en un comicio fueren votadas dos listas oficializadas, las dos terceras partes de los cargos se adjudicarán a los candidatos que encabecen la que haya

obtenido la mayoría y el tercio restante a quienes encabezan la lista de la minoría. Sin embargo, cuando esta no haya obtenido como mínimo un veinte por ciento del total de los votos computados, la totalidad de los cargos corresponderá a la lista de la mayoría.

Artículo 54: En caso de que se votaren tres o más listas se aplicará el sistema de cociente establecido en la Ley 5.109.

Artículo 55: En el caso que, por aplicación de los artículos anteriores, no sean electos sino en parte los componentes de una lista, los no proclamados como titulares serán considerados suplentes y llamado con preferencia cuando corresponda para la integración de un órgano.

Artículo 56: La Agrupación Municipal TRES DE FEBRERO EN MOVIMIENTO se compromete a asegurar la plena vigencia del Artículo 32 de la Ley 5.109 texto ordenado según la reforma de la ley introducida por la Ley 11.733.

Artículo 57: En el caso de los comicios internos para la elección de candidatos a cargos públicos electivos, los mismos se elegirán mediante elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas, de conformidad a lo establecido por el inciso "d" del art. 18 del Decreto Ley 9889/82, texto ordenado según decreto 3631/92 y Ley 14.086.

Artículo 58: En cuanto a las políticas de alianzas electorales o la integración de federaciones, las mismas deberán ajustarse a lo normado en el Art. 16 del decreto Ley 9.889/82 texto ordenado según Decreto 3.631/92 y Ley 14.086.

E- Caducidad y Extinción

Artículo 59: La asamblea general convocada al efecto es el organismo que podrá resolver por dos tercios de votos la caducidad y/ o extinción de la Agrupación Municipal TRES DE FEBRERO EN MOVIMIENTO, sin perjuicio de lo establecido en los Artículos 46 y 47 respectivamente del Decreto Ley 9.889, T.O. s/Decreto 3631/92.

Artículo 60: Para el caso de la extinción, los bienes que integren el patrimonio de la agrupación pasaran a la Cooperadora del Hospital Municipal de TRES DE FEBRERO.

Ruggirello Roberto L., Apoderado.

C.C. 5.000

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 1.609

La Plata, 29 de diciembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2 mediante el cual tramita el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), Proveedor N° 100.058 (Legajo Anterior N° 13.667), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", Proveedor N° 100.020 (Legajo Anterior N° 13.248), "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.", Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L.", Proveedor N° 100.951 (Legajo Anterior N° 12.809), y

### CONSIDERANDO:

Que las actuaciones de referencia, formadas con copia certificada del Expediente N° 5400-7937/07 -en su parte pertinente-, dan cuenta de la entrega de leche en polvo marca "Brany" con la leyenda "de tipo industrial", no apta para consumo humano, en distintas Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires, por parte de las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." (fs. 1/161);

Que a causa de lo acontecido, mediante Resolución N° 787/07, se suspende preventivamente a las firmas de mención junto a "DASEM S.R.L.", Proveedor N° 100.506 (Legajo Anterior N° 12.580), cuya situación corre por Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 1 (ver fs. 154, 155/158 y 159/161);

Que a través del auto de fs. 166, el mencionado Registro Único de Proveedores y Licitadores encuadra la conducta de "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L.", quienes, luego de notificadas (fs. 167 y 179, 176, 177, 178), ejercen debidamente su derecho de defensa;

Que, en tal sentido, "ALIMENTOS GENERALES S.A.", alega verse impedida de efectuar cabalmente su defensa, ante la falta de especificación de la sanción propiciada en el auto de fs. 166 (enquadre). Sostiene, además, que lo acontecido se ha debido a un error involuntario de quien provee a la firma, inadvertido hasta por la propia Comisión de Recepción de Mercadería que recibió conforme lo entregado, y subsanado en forma inmediata reemplazándose la mercadería provista. Agrega que, no obstante lo afirmado en el transcurso de estas actuaciones por los funcionarios intervinientes, la leche para uso industrial es apta para consumo humano, aunque no en forma directa (fs. 181/183);

Que, por su parte, "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." sostiene también que lo sucedido se debe a un error (esta vez, del fabricante, al acopiar las cargas de leche en polvo) y agrega que, al haber sustituido instantáneamente la leche para uso industrial por leche para consumo humano directo, no llegó a configurarse el incumplimiento al no alterar el normal desenvolvimiento de la Institución (fs. 186/189);

Que, del mismo modo, "GRUPO RG S.R.L." considera no haber incurrido en incumplimiento alguno, toda vez que la leche en polvo oportunamente entregada fue recibida y finalmente abonada sin cuestionamientos. Asimismo, desconoce la prueba documental agregada a estas actuaciones y la endilgada toxicidad para el consumo humano de la leche en polvo para uso industrial, por no constarle (fs. 190/195);

Que, finalmente, "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), centrando su defensa en el art. 102 inc. d) ap.1) -sanción de eliminación por la comisión de hechos dolosos-, manifiesta que no surge de estas actuaciones el dolo que se le imputa. Recalca que los integrantes de diversas Comisiones de Recepción de Mercadería manifestaron, en todos los casos, que las provisiones efectuadas se ajustaban a lo requerido, e insiste en que se incurre en un error al sostener que la leche para uso industrial es inapta para el consumo humano. Añade que, de la prueba documental adunada, sólo surge que lo entregado fue "leche en polvo marca 'Brany'" y que, bajo esa marca, se comercializa también leche en polvo para consumo humano, solicitando se libre oficio al Establecimiento Elaborador de Leche "Brany" para respaldar sus dichos (fs. 196/204);

Que concluida la etapa probatoria (fs. 214/224), hace su intervención de ley Asesoría General de Gobierno (fs. 226/228) concluyendo, en profuso dictamen, que en autos deviene aplicable la sanción de eliminación prevista por el art. 102 inc. d) ap. 1) del Reglamento de Contrataciones (sanción de eliminación por hechos dolosos);

Que del dictamen citado se desprende que, si bien "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) alegan en sus presentaciones un desmedro a su derecho de defensa debido a la falta de un encuadre previo preciso de la infracción que se les imputa, en sus respectivas exposiciones, y sobre la base de lo dispuesto en el inciso b) del art. 102 del Reglamento de Contrataciones (suspensión preventiva), ambas concentran su defensa en el supuesto de "comisión de hechos dolosos" (art. 102, inciso d), apartado 1), lo que claramente demuestra que la invocada afectación no se ha producido, tanto así que las otras dos imputadas ("C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L."), en igual situación, producen sus descargos sin abordar siquiera esta cuestión;

Que en cuanto al invocado "error" en la inadecuada provisión y la alegada falta de dolo (o de la prueba del mismo) en el obrar de las firmas cuestionadas, corresponde aclarar que, como principio general, es válido considerar que la conducta comercial efectivamente desarrollada es la que voluntariamente el proveedor ha elegido realizar y es éste todo el dolo que se requiere: que la conducta sea el resultado de los actos que con libertad y voluntariamente se ha elegido efectuar. La interferencia de otras circunstancias con idoneidad para producir hechos ajenos a la voluntad del obligado (verbigracia, "errores" de fábrica o de quien provee a la firma -con quien, por cierto, la Administración no ha contratado-) son datos que deben ser acreditados por quien los alega. El error no se presume y menos cuando existe la obligación profesional de obrar con particular habilidad y conocimiento de la materia, obligación asumida, además, a título oneroso. En las presentes actuaciones, no se produjo prueba alguna de los errores alegados: "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." ni siquiera la ofrecieron, mientras que "ALIMENTOS GENERALES S.A." dijo acompañar un documento que acreditaría el error imputable a su propio proveedor (ver punto c) a fs. 182), para luego no agregarlo;

Que los argumentos esgrimidos por "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "GRUPO RG S.R.L." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), acerca de los -presuntos- verdaderos alcances de la ineptitud para consumo humano de la leche suministrada, su falta de toxicidad, su posible utilización por las Unidades Penitenciarias para elaborar productos y la existencia de una "confusión" en estas actuaciones sobre la gravedad de las consecuencias de su ingesta, son razonamientos que también deben descartarse. De la copia de la denuncia penal obrante a fs. 4/6 se desprende que: "...los proveedores de leche en polvo obtenían cuantiosas ganancias con la provisión de la misma mediante la maniobra de entregar leche de uso industrial, obviamente con precio de plaza menor, respecto de la leche en polvo de consumo humano que, según las licitaciones, deben ser provistas..." Por su parte, el art. 570 del Código Alimentario Argentino, en su parte pertinente, dice: "Las leches en polvo para uso de la industria alimentaria, las que no podrán ser destinadas al consumo humano directo sino a la elaboración de productos que previo a su consumo sean sometidos a procesos de cocción o pasteurización adecuados para asegurar la calidad microbiológica, deberán responder a las exigencias establecidas en los Art. 567, 568 o 569 según corresponda al tipo de leche de que se trate... Por debajo de la denominación, con caracteres bien visibles y cuyo tamaño será por lo menos igual a los anteriores, deberán llevar la leyenda: Para uso de la industria alimentaria y las indicaciones: Este producto no podrá ser puesto en venta al público por comercios minoristas y/o expendedores directos así como las precauciones y manejo del envase una vez abierto..." (ver copia de la etiqueta de leche entera en polvo marca "Brany" obrante a fs. 212);

Que sobre los argumentos de corte formal repetidos por varias de las firmas imputadas, relativos a que la mercadería fue recibida de conformidad y en algún caso incluso hasta facturada y abonada, vale decir que ello no hace a la cuestión investigada: se refiere a facultades y deberes independientes de los aquí ejercidos el que la Administración investigue y eventualmente sancione a sus funcionarios en el marco de las relaciones jurídicas pertinentes. Luego, el sostener que no existió incumplimiento porque la leche en polvo para uso industrial provista fue inmediatamente reemplazada por la correspondiente (leche en polvo para consumo humano directo), es un argumento que no hace más que ratificar los motivos del presente sumario;

Que, finalmente, en torno a las negativas relativas a la entrega misma de leche marca "Brany" para uso industrial que formularon dos de las firmas imputadas ("GRUPO RG S.R.L.", al desconocer valor a la documentación obrante a fs. 16/60, 66/75 y 86/138, y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), al sostener que bajo la marca "Brany" se elabora también leche para consumo humano directo), vale aclarar, primero, que en las presentes actuaciones se halla acabadamente acreditado que las firmas cuestionadas, todas proveedores inscriptos y por ende profesionales en la materia, suministraron reiteradamente a distintos establecimientos del Servicio Penitenciario Bonaerense leche en polvo para uso industrial en lugar de la leche en polvo para consumo humano directo debida. Así lo entienden los funcionarios públicos competentes en el caso (ver fs. 13 y 65), avalados por la documentación respaldatoria (actas, remitos y facturas obrantes a fs. 16/60, 66/75 y 86/138) y, a mayor abundamiento, en un sentido coincidente. Tales documentos producen plena prueba sobre las circunstancias a que se refieren, sin que la mera negativa o el desconocimiento de los mismos, como el que efectuado por la firma "GRUPO RG S.R.L.", importe menoscabo a tal efecto. Por último, el oficio dirigido al Establecimiento Elaborador de Leche "Brany" solicitado por la firma "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) a fin de acreditar sus dichos (comercialización de leche para consumo humano bajo dicha marca), lejos de confirmar esta circunstancia, da cuenta de que MILKAUT S.A., firma que se reconoce titular de la marca "Brany", no ha elaborado ningún producto lácteo bajo esa marca desde hace aproximadamente cuatro años (CD de fecha 21/07/08, fs. 217): "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) nada dice al respecto en su alegato de bien probado, limitándose a reiterar lo que ya expusiera en su escrito de descargo (fs. 222/224);

Que, por los motivos expuestos, corresponde aplicar a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." la sanción de eliminación prevista en el art. art. 102 inc. d) ap.1) del Reglamento de Contrataciones;

Que en idéntico sentido se expide Fiscalía de Estado a fs. 238/239 y la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo en sus informes de fs. 231, 237 y 240;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a la firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), Proveedor N° 100.058 (Legajo Anterior N° 13.667), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", Proveedor N° 100.020 (Legajo Anterior N° 13.248), "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.", Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L.", Proveedor N° 100.951 (Legajo Anterior N° 12.809), la sanción de ELIMINACIÓN, prevista en el artículo 102 inciso d) apartado 1) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.967 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 123**

La Plata, 2 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2. VISTO la Resolución N° 911/10 emanada del Contador General, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 911/10 obrante a fs. 297/298 procede al rechazo de los recursos de revocatoria incoados por las firmas "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), sin conceder los jerárquicos implícitos en aquéllos, conforme lo normado por el artículo 97 inc. b) del Decreto Ley 7647/70 y en consonancia con lo actuado por Expediente N° 5400-493/10 (ver copias de fs. 286/290), señalando asimismo que, la denuncia de ilegitimidad intentada por "GRUPO RG S.R.L." debe también desestimarse, sin que contra esa decisión valga recurso alguno;

Que la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, al momento de notificar el acto mencionado, en su informe de foja 299, procede a rectificar la Resolución N° 911/10 luego de advertir en la misma errores involuntarios de carácter formal;

Que en tal sentido se observa que, en lo que corresponde al VISTO se consignó el nombre de la firma "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." (cuya sanción adquirió firmeza por no haber atacado el acto primigenio), mientras que en el artículo segundo de la parte RESOLUTIVA debió escribirse la palabra "ilegitimidad";

Que tales vicios formales son susceptibles de subsanarse con el dictado de un nuevo acto que así lo disponga de conformidad con lo normado por el artículo 113 del Decreto Ley-7647/70;

Que este Organismo comparte lo actuado por la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en el informe que a foja 299 produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el VISTO de la Resolución N° 911/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"VISTO el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio incoado por las firmas "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), respectivamente, y la denuncia de ilegitimidad interpuesta por "GRUPO RG S.R.L.", y

ARTÍCULO 2º. Rectificar el artículo 2 de la Resolución N° 911/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º. Rechazar la denuncia de ilegitimidad intentada por "GRUPO RG S.R.L.", por su manifiesta improcedencia formal.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.968 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 230**

La Plata, 14 de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2. VISTO, la presentación formulada por la firma "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 1609/09 de fs. 244/246, aplica a las firmas "CANALE MARÍA EVY (PROVEMAV)" Proveedor N° 100.058, "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, "CLI DISTRIBUIDORA S.R.L." Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L." Proveedor N° 100.951, la sanción de eliminación del Registro prevista en el artículo 102 inciso b) apartado 2) de Reglamento de Contrataciones a raíz de la entrega de leche en polvo marca "Brany" con la leyenda "de tipo industrial", no apta para el consumo humano;

Que habiendo articulado oportunamente la firma "ALIMENTOS GENERALES S.A." recurso de revocatoria contra dicho acto a fs. 256/261, el mismo fue rechazado en los términos de la Resolución N° 911/10 - integrada con la Resolución N° 123/11 declarando inadmisibles el recurso jerárquico implícito conforme lo dispuesto por el artículo 97 inciso b) del Decreto Ley 7646/70 (ver fs. 297/298 y 301 y vta. respectivamente);

Que conferido el traslado de ambas Resoluciones a través de la cédula de fojas 302, el representante legal de "ALIMENTOS GENERALES S.A." solicita a fs. 319/324 la suspensión de la ejecución de las Resoluciones N° 1609/09, N° 911/10 y N° 123/11, hasta

tener semiplena prueba, en sede penal o en el juicio contencioso administrativo, que ameriten la aplicación de la sanción de eliminación del Registro oportunamente impuesta;

Que la mencionada pieza, refiere al grave perjuicio económico que produce la sanción aplicada a la empresa, como también a la propia Administración, a raíz de la indemnización ulterior devenida de los daños causados por el acto que se invade judicialmente, quedando conculcado así el interés público. Finalmente manifiesta que, desde el momento en que se formuló la denuncia que generó el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones la firma no ha sido sancionada y los motivos que dieron origen a las presentes cesaron por falta de contemporaneidad, destacando que el Estado Provincial continuó contratando con "ALIMENTOS GENERALES S.A.", con lo cual a su criterio, no existe ningún riesgo de lesión, incumplimiento y/o evasión al trámite sancionatorio por parte de la empresa, más allá de su interés en el esclarecimiento de los hechos denunciados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a fs. 334 y vta., y Fiscalía de Estado a fs. 335 y vta., son contestes en considerar que en autos se han cumplido regularmente las instancias procesales legalmente previstas, culminando el procedimiento con el dictado del acto administrativo que rechazara el remedio revisor planteado por la interesada contra el acto que le impusiera la sanción de eliminación del Registro de Proveedores. Destacando, en orden a los fundamentos esgrimidos, que el artículo 106 del Reglamento de Contrataciones dispone: "Las sanciones serán aplicadas por la Contaduría General de la Provincia y alcanzarán a las firmas respectivas e individualmente a sus componentes para futuras contrataciones, y tendrán efecto, una vez firmes, en toda la Administración Pública Provincial". Puntualizando asimismo que la norma invocada por el presentante para fundar su pretensión - artículo 98 inciso 2 del Decreto Ley 7647/70 - refiere a la facultad que ostenta la Administración para suspender la ejecución de un acto administrativo cuando el interés que invoque fundamente el perjuicio irreparable exclusivamente durante la tramitación de los recursos administrativos articulados contra la decisión adoptada. Por tanto, en el caso, el acto que impusiera la sanción se encuentra firme, habiéndose agotado desde entonces su vigencia, motivo por el cual la pretensión deducida es inconducente, correspondiendo su rechazo por su manifiesta improcedencia formal;

Que este Organismo comparte los informes producidos a fs. 334, 335 y 338, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rechazar la pretensión articulada por "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, conforme los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.969 / may. 16 v. may. 20

## Balances

### MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

POR 1 DÍA - Domicilio legal: Las Heras 1470 Monte Grande.  
CUIT 30-70905035-0.  
Distrito Buenos Aires.  
Ejercicio Económico N°: 8.  
Balance General al 31 de diciembre de 2010.  
Actividad Principal: Partido Político.  
Personería Política: Expediente Letra P, N° 1 Año 2002 Otorgada el 27/05/2003.  
INICIADO el 1 de enero de 2010.  
FINALIZADO el 31 de diciembre de 2010.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
al 31 de diciembre de 2010

ACTIVO	Actual	Anterior
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 1.1.)	1.675,95	4.321,97
Cuentas por Cobrar (Nota 1.2)	3.502,60	3.374,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.178,55	7.695,97
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (anexo I y Nota 1.3.)	1.158,00	1.351,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.351,00
TOTAL ACTIVO	6.336,55	9.046,97
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 1.4)		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
PASIVO NO CORRIENTE		
No posee		
TOTAL PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	6.336,55	9.046,97
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	6.336,55	9.046,97

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS al 31/12/2010  
(Expresado en pesos y Comparativo con el Ej. Anterior)

	Actual	Anterior
RECURSOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Aporte Ley 25600 Fondo Partidario Permanente	5.165,22	99.523,02
RECURSOS PARA CAMPAÑA		

Aporte Ley 25600 para impresión de boletas			
TOTAL RECURSOS			99.523,02
GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	-7.682,64	-85.326,16	
GASTOS DE CAMPAÑA	-	-15.386,36	
Amortizaciones Bs. De Uso	-193,00	-193,00	
SUPERÁVIT/DEFICIT DEL EJERCICIO	-2.710,42	-1.382,50	

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO al 31/12/2010  
(Expresado en pesos y Comparativo con el Ej. Anterior)

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT/DEFICIT ACUMULADO			TOTALES	
	Capital	De fondos P.Fines espec.	Total	Deficido	Reservado	No Asig.	Actual	Anterior
Saldo Inicio						9.046,97	9.046,97	4.384,00
Deficit						-2.710,42		
Saldo Final						6.336,55	6.336,55	9.046,97
Saldos al cierre						6.336,55	6.336,55	9.046,97

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010 comparativo con el ejercicio anterior

	Actual	Anterior
Variaciones del Efectivo	\$	\$
Efectivo al inicio del Ejercicio	4.321,97	6.757,17
Efectivo al Cierre del Ejercicio	1.675,63	4.321,97
Aumento/Disminución neto del Ejercicio	-2.646,34	-2.435,20
Causas de las variaciones del efectivo		
Cobros de Recursos para fines Generales		
Cobros de Recursos para Fines Específicos	5.165,22	99.523,02
Retenciones	-128,92	-1.245,70
Pago a Proveedores de Bs y Servicios	-7.682,64	-100.712,52

Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	-2.646,34	-2.435,20
Actividades de inversión		
Pagos por compras de Bienes de Uso		
Cobros por ventas de bienes de uso		
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		
Actividades de financiación		
Cobros de aportes de los asociados		
Cobros de aportes para fondos con fines específicos		
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	-2.646,34	-2.435,20

ANEXO I: BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO	ALTAS	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES			NETO
				AL INICIO	DEL EJERCICIO	AL CIERRE	
Muebles y Útiles	1.930,00	-	1.930,00	579,00	193,00	772,00	1.158,00
Total	1.930,00	-	1.930,00	579,00	193,00	772,00	1.158,00

ANEXO II: Gastos por el Ejercicio Finalizado el 31/12/2010  
(Expresado en pesos y Comparativo con el Ej. Anterior)

	Actual	Anterior
GASTOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Avisos Oficiales	842,16	3.445,68
Gastos de Propaganda y publicidad		4.500,00
Gastos de desenvolvimiento Barrial y Refrigerios	273,50	14.584,34
Gs. capacitación Dirigentes y afiliados	1.200,00	19.000,00
Honorarios	2.450,00	16.800,00
Impuesto A los Débitos	70,62	1.117,36
Gastos Bancarios	916,07	639,75
Sellados	461,21	559,35
Librería y Papelería	1.245,07	2.540,15
Sitio Web		355,01
Gastos Varios	224,01	662,82
Alquileres		14.000,00
Multas		7.121,70
TOTAL GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	7.682,64	85.326,16
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL		
GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		1.017,08
Movilidad y Viáticos		1.017,08

GASTOS DE PROPAGANDA	14.369,28
Folletería	5.669,28
Publicidad aérea	8.200,00
Propaganda en radio	500,00
TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	-
TOTAL GASTOS	7.682,64
	100.712,52

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2010

NOTA N° 1: Base de Preparación de los Estados Contables. Los Estados Contables se presentan conforme lo dispuesto por la Acordada 02/2003 de la Cámara Nacional Electoral. En función de la mencionada disposición, en su Art. 12, se aplican las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales N° 8 y 11, con las modificaciones previstas en la Resolución Técnica N° 25. Los Estados Contables han sido preparados en moneda corriente, no reconociendo por tanto los efectos de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de la escasa significatividad de los índices inflacionarios

NOTA N° 2: En virtud de lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley 26.215, se han desarrollado actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación.

Además se ha dado estricto cumplimiento a las exigencias de los artículos 13,14 y 15 de la Ley 26.215 y en ningún caso se excedieron los parámetros máximos previstos en Artículo 16 y no se recibieron aportes privados.

NOTA N° 3: Composición de los rubros del activo y pasivo.

	Actual	Anterior
1.1. Caja y bancos		
Caja	1.235,63	2.260,43
Banco Pcia. Cta. permanente	440,32	2.061,54
	1.675,95	4.321,97
1.2. Cuentas por cobrar		
Retención imp. ing. brutos	3.502,60	3.374,00
	3.502,60	3.374,00
1.3. Bienes de Uso (S/Estado respectivo)	1.158,00	1.351,00

#### INFORME PROFESIONAL

Sres.  
MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL  
Las Heras N° 1470  
Monte Grande. Prov. Buenos Aires

En mi carácter de Contadora Pública Independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado A) siguiente, del MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL (Partido Político) con CUIT N° 30-70905035-0. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por el órgano de administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas, a la fecha de cierre. Mi responsabilidad se limita a certificar dichos Estados basado en mi examen de los registros de contabilidad y con el alcance que menciono en el apartado II.

#### A) ESTADOS AUDITADOS

- 1) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2010
- 2) Estado de Recursos y Gastos por el Ej. Finalizado el 31/12/2010
- 3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ej. Finalizado el 31/12/2010
- 4) Estado de Flujo de Efectivo por el Ej. Finalizado el 31/12/2010

Incluyendo la información complementaria-notas y anexos-integrante de los citados Estados.

#### B) ALCANCE DE LA AUDITORÍA

He practicado el examen de los Estados Contables mencionados en A) y sus notas. La revisión se llevo a cabo en cumplimiento de las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuestas en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos e irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación.

#### C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida en los Estados Contables indicados en A) no han sido indexados en virtud de la escasa significatividad de los índices inflacionarios. Los Estados Contables siguen los lineamientos previstos en la Acordada 02/203, de fecha 04/02/2003 y normas relacionadas de la Cámara Nacional Electoral.

#### D) DICTAMEN

En mi opinión y teniendo en cuenta las aclaraciones del apartado C), los Estados Contables indicados en A) del MOVIMIENTO VECINALISTA Provincial, presentan razonablemente la situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones a esa fecha, de conformidad con las normas contables vigentes.

#### E) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES EN VIGENCIA

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

- 1) Los estados Contables surgen de registros llevados de acuerdo a normas legales en vigencia y se encuentran transcritos en el libro diario N° 1 rubricado el 04/08/2003.
- 2) Al 31 de Diciembre de 2010 no posee deuda con el ANSES.
- 3) Se respetó lo dispuesto por los artículos 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley 26.215, no habiendo observado ningún incumplimiento relacionado con dichos artículos.

Buenos Aires, marzo 2011

**Jorge L. Bosque**  
Apoderado

**Yolanda M. Migliore**  
Contadora Pública U.N.L.Z.  
C.P.C.E.P.B.A. Mat. 88 F° 32 Leg. 22535-5  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 F° 110

C.C. 4.999

## Transferencias

POR 5 DÍAS – **La Plata**. MARÍA PAULA TARTARA, vende y transfiere libre de deudas, gravámenes y personal, a Fernanda Valeria Maio, las instalaciones, el fondo de comercio y negocio cuyo nombre es “Brillantina”, rubros venta de ropa de bebés y niños, sito en calle 1 N° 1843 de La Plata, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en calle 524 N° 1463 (CP1900), La Plata, Pcia. Bs. As. César A. Collacciani. Contador.

L.P. 19.465 / may. 10 v. may. 16

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Transfiere fondo comercio venta de prendas de vestir Sra. SANDOVAL ESCOBAR EULALIA, D.N.I. 92.465.448, a la Sra. Terceros María Mabel, D.N.I. 26.785.554, con domicilio en calle 52 - Belgrano – N° 3458 (Local 38) de la Localidad de San Martín, Partido de San Martín. Prov. de Bs. As., libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 51.744 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Yo, Jorge Luis Di Prinzio, Contador Público Matrícula CPCEPBA T° 48 F° 241 - Leg. 12346/3, digo que FRANCISCO TABOR, DNI 93.456.128, transfiere La Industria del Caucho ubicada en la calle L. N. Alem número 1775, de la Localidad de Castelar, a Ana Karina Suárez DNI 22.279.207, domiciliada en la calle Capitán Rosales 4332, de la Localidad de Ciudadela. Dejo constancia a los efectos del trámite que fuese necesario. Por reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.763 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Villa Bosch**. JOSÉ ANTONIO KOVAC, argentino, farmacéutico, casado, nacido 4-6-1941, LE 4580558, CUIT 20-04580558-2, domiciliado en Cuenca 3246 Cap. Fed., avisa que vende y transfiere libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita Santos Vega 7966, Localidad Villa Bosch, Prov. Bs. As. a Daniel Eduardo Beltampo, argentino, farmacéutico, casado, nacido 21-10-1974, DNI 24273108, CUIT 20-24273108-6, domiciliado en Santos Vega 7966, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Héctor Arregui 803, Jose C. Paz Prov. Bs. As.

L.P. 19.476 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. IVANA CAROLINA D'ALESSANDRO, D.N.I. 27.355.476, domicilio Olavarría

N° 2268 40 “E”, transfiere a Olav Viajes S.R.L., CUIT 30-71138607-2, domicilio Olavarría 3016 Local 1, el Fondo de Comercio de agencia de viajes “Olav Viajes” sito en calle Olavarría N° 3016 Local 1, libre de todo gravamen y deudas. Oposición de Ley en calle Olavarría 2268 4° “E”. M.P. 33.807 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. LIN ZULONG transfiere a Wang Chunying su comercio de Autoservicio Minorista sito en Moreno N° 65 Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Bs.As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.800 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. YAN XIAOBAO transfiere a Guan Fu su comercio de Autoservicio Minorista sito en Alvarado N° 518, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.801 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Morón**. MARCELO EUGENIO PIASECKI transfiere a Orlando Alberto Piasecki y Pablo Daniel Vignoni (SH), Rubro Lubricentro y Venta de Accesorios Para el Automotor, cito en Av. Pte. Hipólito Yrigoyen 835 Morón Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.782 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. La firma FRANCO ROMINA GRISELDA - AMAYA FABIÁN ESTEBAN S.H., transfiere Fdo. de Comercio rubro “Vta. de Indumentaria” en Belgrano 1162, San Miguel, a Franco, Romina Griselda, reclamos de ley en el mismo.

L.P. 19.562 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. La Sra. ZHANG HUICHAN, transfiere fondo de comercio rubro “Supermercado” en la calle Paunero N° 1240 de San Miguel, al Sr. LIN MEIGIN, reclamos de ley en el mismo.

L.P. 19.563 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Berazategui**. Iris Mabel Fernández, Abogada T° IV F° 439 C.A.Q., avisa que PANICHELLA ADRIANA, DNI 25.359.774; domiciliada en Colonia 1820, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires, cede; vende y transfiere Fondo de Comercio rubra pinturería, sito en Mitre 844, entre 8 y 9 Berazategui, Prov. de Buenos Aires, libre de personal, deuda y/o gravámenes; a Ogus S.H.,

CUIT 30-70284357-6 con domicilio en calle 893 N° 4291, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Calle 843 N° 2463, San Fco. Solano, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Mabel Fernández de Machuca, Abogada.

L.P. 19.573 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. JUAN PABLO CAPPÀ, DNI 21139426 transfiere el legajo de taxi 403 a María Alejandra Aispuru, DNI 17838085, domic. calle Godoy Cruz 599 de esta ciudad. Escribano interviniente Daniel Néstor Pie titular registro 69 con domic. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 27 de abril de 2011. Daniel Pie, Notario.

B.B. 56.744 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Tandil**. Comunico que con mi intervención y con efecto retroactivo al 30/11/09, “TENTELLA, FLORINDO Y TENTELLA, BRUNO S.H.” transfiere a Emillano Daniel Tentella, CUIT 20-26107114-3, el Fondo de Comercio que gira en esta plaza de Tandil, bajo el nombre de “Tentella Florindo y Tentella Bruno S.H.” (C.U.I.T. 30-59394527-4), en el rubro de carpintería, con domicilio en calle Moreno 1349 de Tandil. Oposiciones de Ley: Esc. Alejandro A. Zubiaurre. Av. Santamarina 822, Tandil.

Tn. 91.960 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **Vicente López**. Se hace saber que CARLOS DARÍO MERLINO, DNI N° 20.569.096 con domicilio en la calle Berutti 691, Villa Martelli, Partido de Vicente López ha cedido y transferido en forma gratuita la totalidad de derechos y acciones que tiene sobre la Parada de Diarios Revistas y Afines sita en la calle Paraná frente al Número 330, esquina Maipú, de la Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con expte municipal Nro. 23283 a la Srta. María Florencia Barigazzi, argentina, DNI 28.042.318, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1905, Martínez, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Dra. Mirtha Gladys Giordano, con domicilio en Av. Pte. Perón 1621, 2do Piso “C”, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. María de las V. Bengoa, Notaria.

C.F. 30.684 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Villa Progreso**. ANDREA MEDORI y CARLOS ÁVALOS venden despacho de pan, comidas para llevar, kiosco sin venta de bebidas alcohólicas sito en calle República de Israel 3900 Villa Progreso, Partido de General San Martín a Víctor Hugo Lorigo reclamos de ley en el mismo.

S.M. 51.774 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Maschwitz**. NOELIA SABRINA BRE-YAUE CUIT 27-27156157-7, comunica que vende, cede y transfiere a Matías Orlando Torres CUIT 20-30194825-6, el fondo de comercio Rubro Mueblería sito en Colectora Este 1475 Maschwitz, reclamo de ley en el mismo negocio.

Z-C. 83.217 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **V. Lynch**. GHERSI CLAUDIO y ORTIZ DE PINEDO FERNANDO GUSTAVO vende fondo de comercio rubro restaurant, bar y recreos sito en Murature 3994 V. Lynch Pdo. San Martín a Di Blas Luciano Ariel. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.M. 51.773 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. El señor BARBEITO MAURO EZEQUIEL en carácter de titular de la firma Barbeito Mauro E. informa al comercio en general que transfiere su Habilitación Municipal con el rubro de fábrica de tapas para empanadas y tapas para pascualina, pastas y pizzas ubicado en la calle Santiago del Estero 1857 del partido de Avellaneda a la firma Rica Tapa S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.677 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. Se comunica que LARGAYOLI ENELDO EVER transfiere a Largayoli Juan Carlos el comercio de venta de repuestos para automotores, elementos para frenos y servicio y reparación de los mismos sito en Avenida Mitre 2984. Sarandí. Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.679 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que HUGO MANUEL BOUZAS transfiere libre de todo gravamen el comercio "Alfranto", del rubro Elaboración de Garrañadas crocantes de maní, almendrado, pochoclo y maní cascarado, sito en Lamadrid 547 de Avellaneda a Edith Emilia Arnaldi. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Av. 95.683 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Wilde**. Se comunica que LIHUI, CHEN y SHENGZHONG ZHENG, transfiere libre de todo gravamen su comercio, de Carnicería - Verdulería - Frutería - Despensa de comestibles y venta de leche envasada, sito en Las Flores N° 334, Wilde, Avellaneda, a Shengsi Zheng. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.681 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Ricardo E. Dassis, Contador Público, comunica Vendedor - VARGAS EMA, DNI 519615, CUIT 27-00519615-4, domicilio Güemes 4550 Piso 1° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere: Habilitación Municipal de Venta de artículos del Hogar, Expte 09387/B/98, Cta. comercio 17594-3, ubicado en calle Libertador 187 de Moreno, Bs. As.; Comprador a Velovar S.A., CUIT N° 30-71152024-0, con domicilio en Martínez Melo 75 piso 1° "15" de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.825 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. Nicolás Jacinto Serafini, Contador Público, Matrícula T. 29 F. 250 comunica que CIMIMETAL S.R.L. transfieren a Amers S.R.L. Taller Metalúrgico, sito en Saavedra 966, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.849 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **G. de Laferrere**. Andrea M. Marfetan Matrícula T.334.F055 C.P.N. comunica que:

CÍA LAFERRERE S.R.L., transfiere fondo de comercio Sala de servicios Fúnebres sito en Soldado Sosa 4884, de la localidad de G. de Laferrere, a Racco S.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Marcelo Alejandro Racco - Apoderado.

Mn. 61.829 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Ricardo E. Dassis, Contador Público, comunica Vendedor - RAMOS MARÍA ELENA, DNI 3072475, CUIT 27-03072475-0, domicilio Bartolomé Mitre 2943/47, Moreno, Provincia de Buenos Aires transfiere: Habilitación Municipal de Mueblería y venta de artículos del Hogar, Expte. 045639-R-06, Cta. comercio 27-03072475-0, ubicado en calle Bartolomé Mitre 2943/47 de Moreno, Bs. As.; Comprador a Velovar S.A., CUIT N° 30-71152024-0, con domicilio en Martínez Melo 75 piso 1° "15" de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo. Ricardo E. Dassis, Contador Público.

Mn. 61.826 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - **Olivos**. Álvarez e hijos, Martilleros y Corredores Públicos de J. Ingenieros 1495 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., avisan que la firma "MAIPÚ 2393 S.R.L.", vende libre de pasivo y personal, a excepción de 1) Daniel Ramat, categoría mozo salón, fecha de ingreso 01/10/2000. 2) Juan Carlos Herrera, categoría mozo salón, fecha de ingreso 01/05/2000. y 3) Américo Fabián Alderete, categoría Sand/minutero, fecha de ingreso 01/02/2005, el comercio de Bar y Confitería sito en la Av. Maipú 2393, de Olivos, partido de Vicente López, a la Sra. Alejandra Patricia Lima, DNI 14.062.644, con domicilio en la calle Pampa 555, de San Isidro, partido del mismo nombre. Reclamos de Ley en el domicilio de partes en nuestras oficinas.

S.I. 39.519 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Beccar**. El Sr. CARLOS EDUARDO FALCONE DNI 23.355.283 CUIT N° 20-23355283-7, transfiere el fondo de comercio del rubro "Salón de Fiestas Infantiles", ubicado en la calle Juan B. Justo 825 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, a la Sra. Analía Galvani DNI 18.487.497 CUIT 27-18487497-6, y la Sra. Sandra Clarisa Mondino DNI 18.110.772 CUIT 27-18110772-9, libre de toda deuda y/o pasivo, sin personal.- Reclamos de Ley en Hipólito Yrigóyen 550 de Martínez, partido de San Isidro.

S.I. 39.481 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. Se comunica que JUAN MANUEL CORTIZAS, DNI 21.475.706, con domicilio en la calle Carabelas nro. 295 de Bernal y EMILIANO MUJICA, DNI 22.884.480, con domicilio en la calle Chacabuco nro. 557 de Bernal venden y transfieren el fondo de comercio del rubro Bar que gira bajo en nombre "Exequias", sito en la calle Garibaldi nro. 178/180 de Quilmes. Hab. municip. N° 4091-21824-C-99, al señor Damián Alejandro Marchese Vence DNI 27.355.110, con domicilio en la calle Humberto Primo 126 piso 3°, dpto. "B" de Quilmes. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de la calle Carabelas nro. 295 de Bernal. Jorge M. Firpo, Abogado.

L.P. 19.615 / may. 13 v. may. 19

POR 3 DÍAS – **Mar del Plata**. Fernando Román González, en mi carácter de apoderado de Colegio Musical Idra S.R.L., con oficinas en calle Córdoba N° 3855 de la ciudad de Mar del Plata, avisa al público en general que el Sr. ROMÁN GONZÁLEZ cede a Colegio Musical Idra S.R.L. los derechos y acciones con causa en la autorización para funcionar de Colegio Musical Idra (DIPREGEP 2311), siendo el mismo un establecimiento educativo ubicado en calle San Luis 3853 de la ciudad de Mar del Plata. Reclamos de Ley en el mismo.

M.P. 33.855 / may. 16 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **San Justo**. REVIOESTE S.A. transfiere fondo de comercio de taller de verificación del automotor sito en Monseñor Buñano N° 3831, San Justo, a Verifica S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.080 / may. 16 v. may. 20

# Convocatorias

## HOTEL LIBERTADOR Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los accionistas a As. Gral. Ordinaria para el día 31-05-2011, a las 20 horas en el domicilio especial de calle Chacabuco 623 Tandil, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la información requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el 32 ejercicio cerrado el 31-12-2010.

2) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

3) Distribución de utilidades. Consideración del honorario al Síndico. Soc. no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Carlos Enrique Casanovas. Presidente.

Tn. 91.952 / may. 10 v. may. 16

## FÁBRICA LÁCTEA TRES ARROYOS S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de Fábrica Láctea Tres Arroyos S.A. para el día 28 de mayo de 2011 a las 11 horas en Saavedra N° 390 de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Según el artículo 15 del Estatuto Social: Se convoca en segunda convocatoria, si fracasa la primera, para el día 28 de mayo de 2011 a las 12 horas. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Huibert D. Groenenberg. Presidente.

T.A. 87.134 / may. 10 v. may. 16

## EXPRESO LOMAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2011, en el salón sito en Avda. Antártida Argentina 1243, Llavallol, Pcia. de Bs. As. a las 10.00 y 11.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5) Elección de Presidente, Cuatro Directores Titulares y un Suplente, determinación de la garantía real a presentar por los Directores Electos.

6) Elección de la Comisión Fiscalizadora Miembros Titulares y Suplentes.

7) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo por \$ 975.146, sobre resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Soc. comprendida por el art. 299 de la Ley de Sociedades. Luis A. Cvanchich. Presidente. Leandro Acero. Notario.

L.P. 19.417 / may. 10 v. may. 16

## SAMI BARADERO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2011, a las 20:00 horas, en la sede social

de calle Laprida N° 1078 de la ciudad de Baradero, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de los documentos mencionados por el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico n° 18 finalizado el 31 de enero de 2011.

2) Remuneración del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el Acta de Asamblea Ordinaria. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 14 de abril de 2011. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.

L.P. 19.442 / may. 10 v. may. 16

## EMPRESA SPOSITO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2011, a las 16:00 horas, en la sede social de calle Almirante Brown N° 241 de la ciudad de Baradero, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de los documentos mencionados por el inc. 1), del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico n° 33 finalizado el 30 de septiembre de 2010.

2) Remuneración del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el Acta de Asamblea Ordinaria. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 14 de abril de 2011. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.

L.P. 19.441 / may. 10 v. may. 16

## LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos y consideración de la distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 139.000.000 (Pesos ciento treinta nueve millones).

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Edgardo C. Sandoval. Abogado.

L.P. 19.448 / may. 10 v. may. 16

## CERÁMICA INDUSTRIAL AVELLANEDA S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 30 de mayo de 2011, a las 10 horas, en el domicilio legal de Lacarra 1531-Avellaneda-Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 57 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3) Tratamiento de la gestión del directorio y sus retribuciones.

4) Asignación de los resultados obtenidos.

5) Consideración de la situación del Sr. Presidente de la sociedad y, en caso de corresponder designar a quien lo reemplace atento la renuncia de la directora suplente.

6) Tratamiento de la renuncia de la directora suplente y designar a quién la reemplace.

7) Análisis y decisiones que deben adoptarse sobre la situación actual de la sociedad en todos sus aspectos (legales, societarios, operativos, financieros, fiscales, etc.) y para asegurar la proyección de la misma en el futuro. El Directorio. Soc. no comp. Ley 19.550. Pte. Amalia Irma Lopresti. Dir. Suplente.

L.P. 19.460 / may. 10 v. may. 16

## PELQUE Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 31 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en la Avenida Eva Perón 2049 de la localidad de Ranelagh del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2°) Designación de nuevos Directores fijando su número y duración en sus mandatos en reemplazo de los Directores salientes.

3°) Evaluación de la Gestión del Directorio.

Nota: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que los inscriba en el libro de asistencia a asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la de la fecha de la asamblea. Ranelagh, 26 de mayo de 2011. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Martín Codagnone. Contador Público.

L.P. 19.467 / may. 10 v. may. 16

## EXPRESO GASPARI-MARINUCCI S.A.

### Asamblea Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convoca a sus accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda citación, en su domicilio social de calle 37 n° 421, La Plata, para el día 28 de mayo de 2011, a las 9:00 y 10:00 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para otorgar y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración y resolución sobre la documentación y gestión social (art. 234, inc. 1°, LS), correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2010.

3) Fijación de la retribución de directores y síndico. Sociedad no comprendida en el art. 299 LS. La Plata, 29 de abril de 2011. Juan Emilio Marinucci. Presidente.

L.P. 19.444 / may. 10 v. may. 16

## BEYOND 20/20 S.A.

### Asamblea Anual Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Vicepresidente a cargo de la Presidencia Dr. Hugo Alfredo Scarfone, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, en primera citación, para el día 26 de mayo de 2011 a las 19, hs. en primera citación, en su sede de la calle Garibaldi N° 522 de la ciudad de Tandil, en un todo de acuerdo a los arts. 11, 12, de su estatuto, (personería Jurídica Matrícula 70175), para tratar el siguiente temario:

1. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2010 y asignación de resultados.

2. Aprobación de la Gestión de Directores (Art. 275 Ley 19550)

3. Constitución de Reserva Legal y Retribución de Directores (Art. 261 Ley 19550).

4. Distribución de dividendos.

5. Fijación del número de Directores y su elección con mandato por un ejercicio.

6. Causa motivante de la convocatoria tardía.

7. Designación de accionistas para que firmen el acta.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea deberán actuar conforme lo prescripto art. 239 Ley 19.550. Rigen los quórum y mayorías art. 234 a 244 de la Ley 19.550.

Pasados 30 minutos de la hora establecida en la convocatoria que antecede, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria cualquiera sea el número de socios presentes y en la condiciones fijadas art. 243 ley 19.550. Tandil, 29 de Abril de 2011. Dr. Hugo Alfredo Scarfone, Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

Tn. 91.967 / may. 9 v. may. 16

## IHF CONSULTORA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle 32 N° 1276 of. 3, La Plata, para el día 28 de mayo de 2011, a las 17.00 hs., como primera convocatoria y a las 17.30 hs. como segunda citación para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Balance General cerrado el 31 de enero de 2011 y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades, fijación de retribuciones en exceso (art. 261 LSC) y modificación del directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Diego Anibal Mollo, Contador Público.

L.P. 19.521 / may. 11 v. may. 17

## HOLLIDAY SCOTT S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas de Holliday Scott S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de junio del año 2011 a las 19 hs. en Primera Convocatoria, en la sede social, Intendente Neyer 924, 2° piso, Beccar, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

a) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. b) Consideración de los Resultados del ejercicio y acumulados, de las Ganancias Reservadas y Reservas Especiales. c) Actuación y responsabilidad de los Directores. d) Remuneraciones del Directorio en exceso al límite (Art. 261 de la Ley 19.550). e) Elección de 1 a 7 Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día, a las 20 hs. Manuel Mora, Vicepresidente.

S.I. 39.447 / may. 11 v. may. 17

## TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2011, a las 14,00 hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010; 3.- Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio; 4.- Designación de dos accionistas escrutadores; 5.- Determinación del número y elección de Directores; 6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle, Presidente.

S.N. 74.338 / may. 11 v. may. 17

## COMPAÑÍA INMOBILIARIA LATINA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea General Extraordinaria de la firma Compañía Inmobiliaria Latina

S.A. a celebrarse el próximo día 7 de junio de 2011 en calle Florida 321 Planta Alta de la Localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria a las 11.30 horas en el mismo lugar con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Tratamiento del cambio de sede social de la firma dentro de la misma jurisdicción, al domicilio de calle Florida 321 Planta Alta de Pergamino, Prov. de Buenos Aires.
- 3.- Elección de autoridades del Directorio y de la firma, atento el vencimiento del mandato acontecido en el año 2009.
- 4.- Solicitud de rendición de cuentas y de gestión de la Presidencia de la firma cuyo titular es Sra. Leticia Cocilova.
- 5.- Tratamiento de la situación económico financiera de la firma.
- 6.- Designación de un asesor contable para la confección de balances y memorias.
- 7.- Tratamiento de la revocación de mandatos y/o poderes otorgados oportunamente por la firma a Leticia Cocilova y al Dr. Juan Mario Torrens.
- 8.- Designación de nuevo letrado para que se haga cargo de los juicios existentes, por lo que se le deberá otorgar el poder respectivo. María Andrea Cecilia Beresiarte, Apoderada.

C.F. 30.677 / may. 12 v. may. 18

**TARJEBUS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 del Estatuto Social y a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores accionistas de Tarjebus S.A. (CUIT: 30-66422855-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 2011, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en el local de calle Brown 1441 de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Quinto y al Décimo Sexto Ejercicios finalizados el 31 de mayo de los años 2009 y 2010, respectivamente, y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante los mismos períodos;
- 3) Asignación de honorarios al Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales) y asignación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora (Artículos 12 y 15 del Estatuto de la sociedad);
- 4) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio por el término de un ejercicio y elección de los mismos;
- 5) Situación de la sociedad frente a las disposiciones de los incisos 4) y 5) del Artículo 94 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales;
- 6) Eventual reforma del estatuto social como consecuencia de lo que se resuelva al tratar el punto precedente;
- 7) Designación de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio, salvo que la reforma del estatuto contemplada en el inciso 6) que precede incluya la eliminación de la sindicatura. Nota: Artículo 238 de la Ley de Sociedades: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Bahía Blanca, 7 de abril de 2011. Olga Mirta Pérez. Presidente.

L.P. 19.534 / may. 12 v. may. 18

**FUNDICIÓN Y MATRICERÍA FEDERICO HAGERT S.A.I.C.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Fundición y Matricería Federico Hagert S.A.I.C. a la

Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 2011 a las 10 y 11 horas respectivamente en Catamarca N° 634 de la Ciudad de Quilmes, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la documentación que determina el Art. 234 Ley 19.550 por los ejercicios números 41 y 42 cerrados el 28-2-2010 y el 28-2-2011 respectivamente.
- 2) Aprobación de los Balances y Estados de Resultados.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de honorarios, tratando la eventual autorización para superar el 25% previsto en el Art. 261 Ley 19.550, para los casos previstos del último párrafo, por comisiones relativas a funciones técnico-administrativas o comisiones especiales.
- 4) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Miguel E. Roumieu, Abogado.

L.P. 19.539 / may. 12 v. may. 18

**CONECSA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 2011 a las 15,30 y 16,30 horas en primera y segunda convocatoria en calle 13 N° 723, Piso 14, Of. 2, La Plata para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta juntamente con quien la presida;
- 2) Informe sobre la demora en el tratamiento de los ejercicios cerrados y consideración de memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados complementarios correspondientes a los ejercicios económicos pendientes de tratamiento;
- 3) Informe de la presidencia sobre los activos;
- 4) Fijación de número de directores titulares y suplentes. Designación de nuevo directorio;
- 5) Consideración de los aportes en dinero en efectivo y de las acciones en mora (art.193 LS. y octavo del estatuto);
- 6) Aumento de capital social y reforma de los estatutos. Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente al domicilio fijado para la realización de la Asamblea y con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea su voluntad de concurrir a la misma; presentar certificado de depósito por Banco o Institución Autorizada, o depositarlas en el domicilio social. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Horacio R. González Amaya en ejercicio de la Presidencia.

L.P. 19.570 / may. 12 v. may. 18

**CO.VI.SA. COMPAÑÍA DEL VIDRIO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, respectivamente, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la empresa sito en la calle Lima 3158 Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
- 2º) Razones por las que no se modificó la fecha de cierre del ejercicio social.
- 3º) Tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.
- 4º) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
- 5º) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2011 y de los Resultados no Asignados.
- 6º) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. Los Accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea. Liliana Inés Coronel. Presidente. Carlos H. D'Amico, CPN.

C.F. 30.682 / may. 13 v. may. 19

**AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 10/06/2011 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Román Subiza s/n°, San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
- 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
- 6) Elección de los miembros del Directorio según las distintas Clases de acciones;
- 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora según las distintas Clases de acciones;
- 8) Dispensa a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a los tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sociedad comprendida en el art. 299 LSC. Iván D. Durontó, Abogado.

C.F. 30.680 / may. 13 v. may. 19

**SURSEM S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550, para el día 31 de mayo 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta 32, Km. 2, localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2) Consideración de aumento de capital social a efectos de elevar el capital social desde la suma de \$ 39.779.178 hasta \$ 65.000.000 (Pesos sesenta y cinco millones). Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer;
- 3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y;
- 4) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social sita en Ruta 32, Km. 2, localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18. Buenos Aires, 3 de mayo de 2011. Miguel J. Potocnik. Presidente electo por Acta de fecha 28 de junio de 2010. Raúl L. Arcondo, Escribano.

L.P. 19.593 / may. 13 v. may. 19

**MICROÓMNIBUS SUR S.A.C.**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 10/06/2011 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Araujo 3732, Claypole, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;

2) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 48 finalizado el 31/12/2010;

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los miembros del Consejo de Vigilancia;

4) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio;

5) Elección por vencimiento de mandato y por el término de 2 ejercicios, para los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2° y Vocal 4°. Por el término de dos ejercicios los cargos de Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°;

6) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios, para los cargos de Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2° del Consejo de Vigilancia,

7) Consideración y sometimiento a aprobación de la concentración del Estatuto Social y sus posteriores modificaciones en un único texto ordenado. Los accionistas deberán cursar comunicaciones para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en artículo 299 LSC. El Directorio. Cr. Diego Freijomil.

L.P. 19.610 / may. 13 v. may. 19

### COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Ley 10.416 y sus modif. 10.698, 13.114 y 13.686

#### Asamblea Anual Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase en cumplimiento de los arts. 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 44 inc. 5° de la Ley 10.416 y sus modificatorias 10.698, 13.114 y 13.686, a los miembros titulares de los Consejos Directivos de los Colegios de Distrito, y a los matriculados del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de junio del año 2011, a las 9.00 horas, en jurisdicción del Distrito I, Avenida Colón n° 67 de la ciudad de Bahía Blanca, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria Anual y del Balance General del Ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2010.

2) Determinación del lugar de reunión de la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

3) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la misma. Mario G. Crespi, Secretario.

L.P. 19.623 / may. 13 v. may. 17

### HEALTHY BLUEBERRY FARMS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Healthy Blueberry Farms S.A. (HBF), en reunión del día 27 de abril de 2011, resolvió convocar a los señores accionistas de HBF a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de junio de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de HBF, sita en Valentín Vergara 2177, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Sociedad.

2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.

4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Valentín Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs. Firmado por

Carlos Ramón Abente, designado Presidente del Directorio por Asamblea de HBF de fecha 4 de junio de 2010 y Reunión de Directorio de HBF fecha 9 de junio de 2010. J.P. Koundukdjian. Escribano.

C.F. 30.690 / may. 16 v. may. 20

### CLUB NÁUTICO SARANDÍ

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 inciso a, b y f y 41 al 50 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Náutico Sarandí, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de mayo de 2011, a las 10.00 hs. en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con la autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As., para lo siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 77, cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas.

4) Informe de obras realizadas y plan de acciones y obras. Sugerencias de los socios.

5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir:

Por dos años: Vice-Comodoro, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y cuatro Vocales Titulares.

Por un año: Tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Suplentes.

6) Designación de la Sub Comisión de Ética compuesta de tres Miembros Titulares y dos Suplentes con mandato por un año.

7) Designación de tres socios para formar la Junta Escrutadora de votos. Dr. Carlos E. Fraga. Presidente.

S.I. 39.539

### SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.

2°) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.

3°) Evaluación de la gestión del Directorio.

4°) Elección de cinco Directores titulares y Síndico titular y suplente, todos por un año.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. 299. María del Carmen De Luca. Contadora Pública Nacional.

C.F. 19.680 / may. 16 v. may. 20

## Colegiaciones

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - GARRONE JUAN RAMÓN domiciliado en Florencio Varela 262 localidad Béccar partido de San Isidro, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 39.529

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - CABRERA ENRIQUE JORGE domiciliado en Potosí 2079 localidad Olivos partido de Vicente López, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 39.531

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - ERRO SILVINA BEATRIZ domiciliada en Avda. Savio 1915 localidad Pilar partido de Pilar, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 39.536

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - VALLE JOSEFINA domiciliada en Ex-Combatiente 1900 localidad San Fernando partido de San Fernando, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 39.540

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - PABLO GARCÍA FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 27.119.613 con domicilio en Frías N° 1652 de la localidad de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli. Secretario General.

L.P. 19.690

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público de: SUSANA MARÍA FERNÁNDEZ de Av. Independencia 2073 12° "K", JOSÉ ANDRÉS MUNNA de Gaboto 4651 1° "D", PABLO SEBASTIÁN SALMINCI de Arenales 2329 8° "B". Todos de Mar del Plata. Y de MARTÍN FRANCISCO MÉNDEZ de Lisboa 288 de Santa Clara del Mar. La Reinscripción como Corredor Público de OSCAR ALBERTO GIANNETTI de calle 39 N° 846 de Balcarce. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini, Presidente y Miguel Ángel Oppido, Secretario General.

G.P. 93.740

## Sociedades

### DIAGNÓSTICO BOULOGNE S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 262 (22/10/10) M. T. Seoane, Julio Jorge Dawidowicz, 14/12/31, cas., LE 4075865, C. Gardel

983 Boulogne y Nicolás Dawidowicz, 18/11/74, solt., DNI 24126960, 25 de Mayo 498, V. López, ambos arg., méd. Diagnóstico Boulogne S.R.L. Bulnes 60, Boulogne, San Isidro, Bs. As. Dur. 60 des. insc. DPPJ. Obj.: Prestación servicios de asistencia médica. Aminist. y explot. de sanatorios. Inmobiliarias. Cap. \$ 179.370. Adm., repr. y firma: 1 o 2 Gtes. en forma individual e indistinta, socios o no y méd. matriculados. Gtes.: J. J. Dawidowicz y N. Dawidowicz, por 3 años. Fisc. socios. Cie. 30/4. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 19.455

**SEGURIDAD DEL LITORAL  
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA – Esc. 48 (16/3/11) P. Di Giano. Viviana María Rodríguez, cas., 13/10/63, DNI 16535258, Belgrano 613, San Nicolás de los Arroyos y Pablo Nicolás Dotti, solt., 18/1/84, DNI 30683672, Belgrano 573, San Nicolás de los Arroyos, ambos arg., empr. Seguridad Del Litoral Sociedad Anónima. Obligado 74, ciu. y pdo. San Nicolás de los Arroyos, Bs. As. Dur. 99 des. insc. reg. Obj.: Agencia privada de vigilancia. Excluidas op. L. 21.526. cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: P. N. Dotti; D. Sup.: V. M. Rodríguez. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Bicain, Notaria.

L.P. 19.456

**PROYECCIÓN Y SUPERACIÓN  
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA – Esc. 193 (18/10/10). P. Di Giano. Gastón Armando Lupetroni, solt., 23/9/73, DNI 23232563, Chile 470, Pehuajó y Emilio Alfredo Cagliani, cas., DNI 25794202, 11/2/77, Alem 751, Pehuajó, ambos arg., empr. Proyección y Superación Sociedad Anónima, Alem 751, Ciu. y Pdo. Pehuajó, Bs. As. Dur. 99 des. insc. reg. Obj.: Servicios de radiocomunicaciones. Import. y export. Serv. de computación, electrónica. Comercial. Análisis de sistemas. Asesoramiento. Financ. (ex. op. L. 21526). Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor n° sup., por 3 ej. Repr. Pte. Pte.: A. E. Gagliani; D. Sup.: G. A. Lupetroni. Disc. socios. Cie. 31/12. Araceli Bicain, Notaria.

L.P. 19.457

**C.E.N.R. CONSTRUCCIONES  
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA – Esc. 70 (1/4/11). P. Di Giano. Cóny. Nolberto Luis Chaves, 8/7/72, DNI 22857352 y Carina Edith Naranjo Rojas, 20/4/75, DNI 24221978, ambos arg., empr., Barrio Eva Perón, Manz. 54, Casa 4, Anexo 3, Ciu. y Pcia. San Luis. C.E.N.R. Construcciones Sociedad Anónima, Zapiola 940, Ciu. y Pdo. Chacabuco, Bs. As. Dur. 99 des. insc. reg. Obj.: Comercializ. materiales p/la construcción. Industrial. Cosntructora. Financ. (ex. op. L. 21.526). Comercial. Inmobiliaria. Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: C. E. Naranjo Rojas; N. L. Chaves; D. Sup. Fisc. Socios. Cie. 31/12. Araceli Bicain, Notaria.

L.P. 19.458

**PINAMAR LUMA S.R.L.**

POR 1 DÍA – Se hace saber que por resolución del 19 de abril de 2011 entre, Lucas Martín Dickason, argentino, nacido el 26 de octubre de 1985, domiciliado en Avda. Manuel Fernández 379, de Témperey, Bs. As., DNI 31899256, CUIL 20-31899256-9, soltero, hijo de Alejandro Marcelo Dickanson y Claudia Alejandra Rionegro, estudiante y Matías Rionegro, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1985, domiciliado en De Las Burriquetas 15 1° “C” de Pinamar, Bs. As., soltero, hijo de Carlos Alberto Rionegro y Liliana Margarita Fiesoli, DNI 31899016, CUIL 20-31899016-7, estudiante han decidido constituir una sociedad que se denominará Pinamar Luma S.R.L., con domicilio en Shaw 348, Local 35 de Pinamar, partido de Pinamar, provincia de Buenos Aires, tendrá una duración de 99 años desde la inscripción registral, la administración será ejercida por los dos socios en forma indistinta, el ejercicio cierre el 30 de junio de cada año, el capital es de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) representado por 250 cuotas de \$ 10 y de un voto

cada año. El mismo se suscribe e integra en este acto totalmente y en dinero efectivo. Cada socio suscribe e integra 125 cuotas. Tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la compra-venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación de prendas de vestir. La fiscalización será de acuerdo con el art. 55 de la Ley 19.550. Carlos Dávila, CPN.

L.P. 19.409

**PECUARIA PRANA  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado de fecha 13/04/2011. Socios: 1) Juan Pablo Carnemolla, nacido el 21 de septiembre de 1971, casado en primeras nupcias con Cecilia Andrea Micucci, Documento Nacional de Identidad 21.772.832, CUIL 20-21772832-1, domiciliado en calle Avellaneda 285, Adrogué, Partido de Almirante Brown, argentino, comerciante. 2) Cecilia Andrea Micucci, Documento Nacional de Identidad 24.353.379, CUIL 27-24353379-7, nacida el 25 de diciembre de 1974, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Carnemolla, domiciliada en Avellaneda 285, Adrogué, Partido de Almirante Brown, argentina, comerciante. Plazo 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Agropecuaria: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o asociada a terceros los siguientes actos: explotación de actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, mediante la realización de las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos, aves, animales de la fauna silvestre o de granja, y la comercialización primaria de los productos derivados de dicha explotación: compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos, para sí o para terceros: depósitos y consignación de éstos: arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves: producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de productos derivados de la explotación agrícola-ganadera o que tengan aplicación en la misma. Servicios de consultaría y asesoramiento para el desarrollo de negocios relacionados con las actividades agropecuarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, ni realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y sus reformas). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que se relacionan con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 12.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Juan Pablo Carnemolla quien acepta en el acto. Sede Social y domicilio especial en Avellaneda 285 de la Ciudad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Elida Alicia Ortiz de Oviedo, Notaria.

C.F. 30.665

**CABALLEROS TEMPLARIOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 2/5/2011 se reformaron los artículos tercero y quinto del Estatuto, modificando el objeto: “Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Servicio de vigilancia y seguridad privada con vigilancia fija, móvil y/o de escoltas. Custodia y transporte de personas, y/u objetos y valores. Seguridad electrónica. Monitoreo de alarmas. Asesoramiento integral en materia de seguridad para particulares y empresas”. Gabriel Hernán Fux, Abogado.

Mn. 61.785

**EL DUENDE CARGAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: María Sol Yaceszen, DNI 31.877.350, argentina, comerciante, soltera, nacida el

22/11/1985, domiciliada en Pueyrredón 1875, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; y Carolina Natalia Yaceszen, DNI número 23.205.244, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 20/1/1973, domiciliada en Necochea 725, 3° Piso, depto. “A”, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 25/04/2011; 3) Denominación: El Duende Cargas S.R.L.; 4) Domicilio: Pueyrredón 1875, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: La compra-venta, consignación, gestión de ventas, leasing, y comercialización en todas sus formas de vehículos, trailers, y todo tipo de implementos para la actividad agrícola-ganadera; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 12.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra a la socia María Sol Yaceszen como gerente. Fiscalización socios no gerentes; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 61.775

**AMEGHINO 2956 S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Héctor Luis Boccacci, arg., nac. 10/12/50, cas., DNI 8519738, arquitecto, domiciliado Av. Congreso 2972 CABA; Vicente Gnarra, ital., nac. 26/8/22, cas., DNI 92.151.345, comerciante, domiciliado Av. Cabildo 3182 CABA; Domingo Ricardo Acosta, arg., nac. 15/1/49, sol., DNI 7.624.806, comerciante, domiciliado Remedios de Escalada de San Martín 1716 3° “D” Local. Florida, Pdo. Vicente López; Marcelo Adalberto Yrrazabal, arg., nac., 14/1/72, cas., DNI 22.778.218, comerciante, domiciliado Fragata Trinidad 1993 Cdad. y Pdo. Pilar; Elizabeth Maier, arg., nac. 19/10/72, cas., DNI 22.669.244, contadora pública, domiciliada Corona Golf Club 2542 Local. Del Viso Pdo. Pilar; Fernando Germán Molinari, arg., nac. 9/6/45, div. 1° nps., DNI 4.527.435, comerciante, domiciliado Manuela Pedraza 2450 CABA y María Diana Chapot, arg., nac. 27/11/54, sol., DNI 11.632.635, arquitecta, domiciliada Julián Álvarez 1449, 14° “F” CABA. 2) 7/4/2011. 3) “Ameghino 2956 S.A.” 4) Ameghino 2956 Local. Sáenz Peña Pdo. Tres de Febrero. 5) Sigüientes actividades: a) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles ó industriales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados en la materia, según las respectivas reglamentaciones y b) Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, permuta, alquiler, arrendamiento, administración e intermediación de bienes raíces, urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el parcelamiento y posterior loteo de parcelas con todo destino, sus urbanizaciones, clubes de campos, barrios privados, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de la Ley 13.512. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este Estatuto. 6) 5 años. 7) \$ 50.000. 8) y 9) Dir. y administración a cargo de directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por el término de 1 ejercicio Presc. Sindicatura, fiscalización a cargo de los socios, Art. 284 y 55 Ley 19.550. Presidente: Héctor Luis Boccacci. Director suplente: Fernando Germán Molinari. 10) 30/4 de cada año. Carol R. Matiesco, Escribano.

L.P. 19.477

**GALVYLAM S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Por Escr. N° 20 y Acta N° 19 se resuelve la modificación del Art. Noveno y la elección de Directores y distribución de cargos: Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y al menos un director suplente, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Elección de Directores y Distribución de cargos: Presidente: Adrián Alejandro Cabra Bassas. Vicepresidente: Nora Ana Domínguez. Director Suplente: Juan Pablo Cabre Cassas. Bertero Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 19.486

**NASHIRA S.A.**

POR 1 DÍA - Se rectifica publicación del 26/4/11, número 60662. Se suprime: "La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse, o participar en ellas así como crear agrupaciones ad hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. También en cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá presentarse en todo tipo de remates judiciales o extrajudiciales, licitaciones, mejoramientos de ofertas o concurso de precios".

L.P. 19.500

**GRUPO BECKJEREZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Jerez, 1º-12-55, DNI 12.254.213, y Patricia Ana Beckwith, 10-10-54, DNI 11.488.636; ambos arg., cas., emp. y dom.: Pico 3140 CABA. 2) Inst. Púb. del 28-4-11; 3) Grupo Beckjerez S.R.L. 4) Lamadrid 877, Ldad. y Pdo. Morón, Prov.: Bs. As. 5) Objeto a) Serv. de fletes, logística, dist. y transp. de todo tipo de bienes per. por la ley. Podrá expl. licencias, propias o de terc., y repres., en cuanto sean relac. directa o indirect. con la act. social. b) Com.: Mediante la comp., venta, al por mayor o menor, import., export., depósito, comerc., consig., distrib. y permuta, o por cualq. otra forma de adqui. o enajen. permitida por la Ley, de todo tipo de bienes no prohib. por las normas legales vig. Celebrar contratos de leasing, franquicias y merchandising, tanto con el sector púb., como con el sector priv., ya sean contratos directos, licit. públ., nación. o intern., en todo el territ. del país o en el ext.. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Adm. y represent.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indist., por el término de durac. de la soc. Prescinde de sindicatura. Gte.: Juan Carlos Jerez. 9) 30/06 de c/año. Sandra Lareo, C.P.

L.P. 19.511

**DELIVERY DE BEBIDAS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Claudio Daniel Francos, arg., 16-3-71, DNI 22.080.679, solt. y Claudia Alejandra Evaristo Castillo, mexic., 8-5-65, DNI 92.522.988, divorc., ambos com., con dom.: Av. Pérez Galdós 8850 Pablo Podestá, Prov. Bs. As.; 2) Esc. del 11-2-11; 3) Delivery de Bebidas S.A. 4) Av. Pérez Galdós 8850, Ldad.: Pablo Podestá, Pdo.: Tres de Febrero, Prov.: Bs. As. 5) Objeto: Compra, venta, al por mayor o menor, import., exp., elabor., industrial., depósito, comerc., consig., distrib., permuta, o por cualquier otra forma de adqui. o enaj. permitida por la Ley, de todo tipo de productos y subp. aliment., bebidas sin alcohol, cerveza, vinos comestibles, prod. aliment. env., azúcares, alcoholes y sus deriv., gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su frac. y distrib. Celebrar contratos de leasing, franq. y merchandising. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Direct. 1 a 5, e igual N° de supl. por 3 ej. Pte.: Claudio Daniel Francos, Dir. Supl.: Claudia Alejandra Evaristo Castillo. Sin síndicos. 9) Rep. Pte. 10) 30/06 de c/año. Sandra K. Lareo, C.P.

L.P. 19.512

**BARIFRAW S.A.**

POR 1 DÍA - Socios: Guillermo Alejandro Moccero, argentino, casado, nacido el 30/04/1965, DNI 17.208.421, CUIT 20-17208421-5, abogado, domiciliado en 38 N° 1131 Piso 2 de, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Gustavo José Gramendola, argentino, soltero, nacido el 17/6/1968, DNI 20.329.097, CUIT 20-20.329.097-8, comerciante, domiciliado en calle Miguel Anden N° 330 de El Bolsón, Provincia de Río Negro y Alejandro Javier Aguirre, argentino, Soltero nacido el 18/03/1980, DNI 28.060.917, CUIT 20-28060917-6, empresario, domiciliado en Plaza Paso 96 Piso 5° de La Plata, Buenos Aires. Fecha Constitución: 28 de abril de 2011. Escritura 80 autorizada por escribano Javier Raúl Orengo. Denominación: Barifraw S.A. Duración 99 años a partir de su inscripción. Domicilio: Diagonal 74 N° 1490 Piso 1 Oficina B La Plata. Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada, en el país o en el extranjero, actividades Servicios Gastronómicos, explotación de confiterías,

casas de fiestas, servicios de Catering. Capital \$ 300.000. Representado por 3000 acciones ordinarias de \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto. Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número que fije la asamblea entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 2 directores suplentes. Duran en sus funciones 3 años; Cierre de Ejercicio 31 de marzo. Primer Directorio: Presidente: Gustavo José Gramendola, Director Suplente. Alejandro Javier Aguirre.-No Comprendida. Roberto A. Breide C.P.N.

L.P. 19.520

**ECOTERRA CONSULTORA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Por escritura pública de fecha 20/04/2011. 2) Socios: Adrián Alberto Nardoni, argentino, DNI N° 27.742.793, CUIT 20-27742793-2, nacido el 21 de diciembre de 1979, abogado, soltero, con domicilio en calle Chacabuco N° 74 P 1 Dto. "E" de la ciudad de San Nicolás, partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y Mariano Garetto, argentino, DNI N° 27.978.783, CUIT 20-27978783-9, nacido el 22 de marzo de 1980, contador, soltero, con domicilio en calle León Guruciaga N° 745 P 1 Dpto. B de la ciudad de San Nicolás, partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "Ecoterra Consultora SA". 4) Sede social: Chacabuco N° 74 P 1 Depto. "E", localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Prov. de Bs. As. 5) Objeto social: Realizar las siguientes actividades por sí o por terceros o asociada a terceros: A) Servicios: 1) Asesorar de manera integral a personas físicas y jurídicas en la suscripción de contratos de seguros de cualquier índole. 2) Brindar seguros de cualquier ramo. 3) Intermediar en el mercado de seguros en general, celebrar contratos, convenios. B) Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, efectuar toda clase de hechos y actos jurídicos relacionados directa e indirectamente con los objetivos sociales. C) Financiera: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: Préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general permitida por la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. 6) Duración: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital social: \$ 12.000 representados en 1.200 acciones de \$ 10 c/u. 8) Administración y representación: Administración: Directorio de 1 a 5 Directores Titulares y 1 a 5 Directores Suplentes a decisión de Asamblea. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Representación: Presidente directorio o vice en su caso. Directorio: Adrián Alberto Nardoni: Presidente del directorio y Mariano Garetto: Director Suplente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fabián Néstor Fabiano C.P.

S.N. 74.340

**NET-VIP ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 26/04/2011 se constituyó "Net-Vip Argentina S.R.L." Socios: Insogna Ezequiel Javier, soltero, dom. Av. Hipólito Yrigoyen N° 11112 de la localidad Turdera Pdo. Lomas de Zamora Prov. Bs. As., nac. el 17/12/1988, argentino con DNI N° 33.341.067 con CUIT N° 20-33341067-3, el Sr. D' Aquila José Carlos, dom. Salvador N° 1751 de la localidad de Flores, CABA, nacido el 27/06/1956, casado, argentino con DNI N° 12.274.061

con CUIT Nro. 20-12274061-8 y el Sr. Coba José Ramón dom. Guido Spano N° 1371 de la localidad de Temperley, Pdo. Lomas de Zamora Prov. Bs. As., nacido el 05/02/1956, casado, argentino con DNI N° 11.875.617 con CUIT Nro. 20-11875617-8 Capital social \$ 12.000. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país las siguientes actividades: prestaciones de servicios de Internet, telefonía, transmisión de sonidos, imagen, datos y todo tipo de información. Asesoramiento técnico en materia de transmisión y recepción de datos. Asesoramiento en temas de electrónica e informática. Instalaciones de Internet banda ancha, telefonía y CATV, UHF y el de los tres servicios asociados conocidos bajo la denominación "triple play". Construcciones de redes de comunicación e informáticas. Comercialización, importación, exportación de servicios e insumos relacionados con las comunicaciones en general en todas sus modalidades, incluyendo la utilización de un "callcenter" y la venta domiciliaria. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios conforme a lo prescripto por los artículos. 55 y 284 de la Ley 19550. Gerente: Insogna Ezequiel Javier. Duración: Indeterminada. Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Insogna Ezequiel Javier Socio Gerente.

L.Z. 46.345

**PALLCON S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Andrés Eduardo Carbone, arg., 37 años, solt., comerc., DNI 23.606.366, Tarija 2451, Temperley, Pdo. L. de Zamora, Mario Andrés Gastón Veraldi, arg., 19 años, comerc., solt., DNI 35.498.874, Senillosa 665, Temperley, Pdo. L. de Zamora. 2) 18/4/2011. 3) Pallcon S.A. 4) Senillosa 635, Temperley, Pdo. L. de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) A) Constructora: Construcción casas, chalets, residencias, edificios; inclusive bajo la Ley de Propiedad Horizontal; complejos urbanos o de descanso, obras civiles o industriales, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras; por contratación directa o por licitación pública; obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, desagües y redes de desagües, redes de gas, gasoductos, obras de electrificación, ejecución, asesoramiento sobre proyecto o dirección de obras; compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento de productos, materiales y materias primas para la construcción. B) Industrial: Industrialización, fabricación, reparación, de materias primas, productos, subproductos; y de sus partes e insumos; necesarios para la construcción. e) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, parcelamiento, arrendamiento, locación, permuta, administración o explotación bajo cualquier forma, de inmuebles; D) Importación y Exportación: De bienes, servicios, productos, o subproductos; no prohibidos por la legislación vigente; para el cumplimiento de los fines de la sociedad. E) Transporte: de cargas generales de mercaderías, distribución, logística local, de corta y larga distancia, fletes, almacenaje de mercaderías, servicios de mecánica, de chapa y de pintura para vehículos dedicados al transporte de mercaderías. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Directorio entre mínimo de uno y máximo de 5 D. Titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: Art. 284 última parte LS. Presidente: Andrés Eduardo Carbone, D. Suplente: Mario Andrés Gastón Veraldi, aceptan cargos. 10) 31/12 cada año. Carlos Mario Romanatti, Notario.

L.Z. 46.359

**RAJIMANI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas partes: Por instrumento privado del 03 de Junio de 2010, 1) Ramiro Ariel Agorreca, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.390.462 y CUIL 20-25390462-4; Jimena Soledad Agorreca, titular del documento nacional de identidad número 27.093.817 y CUIL 27-27093817-0; Marcos Daniel Agorreca, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.983.786 y CUIT 20-28983786-9 y Nicolás Israel Agorreca, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.959.150 y CUIL 20-29959150-7, ceden el total de cuotas partes del capital social compuesto de doscientos mil (200.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una que poseen en la sociedad que representan pesos doscientos mil (\$ 200.000), a favor de

Pablo Elías Gualino, D.N.I. 29.913.795, CUIT 20-29913795-4 y de Silvia Cirila Alejandra Ortellado, D.N.I. 16.290.482, CUIT 27-16290482-0, en la siguiente proporción: Cien mil (100.000) cuotas partes a Pablo Elías Gualino y cien mil (100.000) cuotas partes a Silvia Cirila Alejandra Ortellado. Designación de gerente de la sociedad a los socios Pablo Elías Gualino y Silvia Cirila Alejandra Ortellado. Domicilio social Las Piedras 2084 de Virreyes, Partido de San Fernando. José de Jesús Dahlquist, Abogado.

S.I. 39.424

**MURRY S.R.L.**

POR 1 DÍA - Fabián Oscar Ibanchi, 45 años, argentino, DNI: 17.849.290, C.U.I.T.: 20-17849290-0 Isabella Petra Grohmann, 43 años, alemana, DNI: 94.239.521, C.U.I.T.: 27-94239521-9, Ambos casados, comerciantes, domiciliados en Italia 5043, Benavídez, Tigre, Prov. de Bs As, 2) Fecha inst.; 27/04/2011, 3) Razón social: Murry S.R.L. 4) Domicilio legal: 25 de Mayo 2692, San Fernando, Prov. de Bs As 5) Objeto social.: Realizar p/cta. propia o de 3ros.y/o asociada a 3ros. la compra, venta, consignac. importac. exportac. instalac.y explotación de aserraderos y todo en cuanto se relacione con la ind. de la madera. Piel cumplimiento de su obj., la soc. tiene plena cap. jurídica p/adq. derechos y contr. obligaciones inclusive las prescriptas por los Art. 1881 C. Civil. y Art. 5 del Libro II, Título X del C. de Comercio y realizar los actos y contratos permitidos por Ley. 6) Plazo: 99 años, 7) Capital social \$ 20.000. 8) y 9) Administración: Fabián Oscar Ibanchi, designado socio gerente p/ todo el término de duración de la soc. Fiscalización: p/socios no gerentes s/Art. 55, Ley 19550; 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Gustavo L. Saptie, C.P.N.

S.I. 39.436

**GOMAESPUMA SAN FERNANDO S.A.**

POR 1 DÍA - Merega, Carlos Luis, 69 años, casado, DNI 4.577.915, CUIT: 20-04577915-8; Pigni, Marta Susana, 68 años, casada, DNI 4.093.720, CUIT: 27-04093720-5 y Merega, Fernando Martín, 30 años, Soltero, DNI 28.456.909, CUIT: 20-28456909-2, todos: argentinos, comerciantes, c/domic: Miguel Cané 811, San Fernando, Prov. de Bs As. 2) Fecha instr. 28-3-2011, 3) Razón social: Gomaespuma San Fernando S.A. 4) Domicilio legal; Av. Libertador 213, loc. y partido de San Fernando, Prov. de Bs. As. 5) Objeto social; Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, fabricación, transformación y reparación de colchones, somiers, almohadas, almohadones, guata, vellón, cortes de poliéster, muebles, artículos de tapicería, cortinas, telas, cueros, cuerinas, blanco, accesorios y decoración. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Plazo: 99 años, 7) Capital: \$ 20.000. 8) y 9) Administración: Directorio: de 1 a 5 tit. e igual suplentes, p/3 ejercicios. Presidente: Fernando Martín Merega y Director Suplente: Carlos Luis Merega, Fiscalización: p/los accionistas, s/Art. 55 y 284 L.S.C. Representación Social: A cargo del Presidente, 10) Cierre ej.: 31 de mayo de c/ año. Gustavo L. Saptie, C.P.N.

S.I. 39.437

**SERGRAL Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Por instrumento privado del 11/04/2011, Pegolo Oscar Francisco, DNI 13.022.443, CUIT N° 20-13022443-2, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1956, casado, domicilio real y especial en calle La Pialada 4551, Villa Udaondo, Pdo. de Ituzaingó, Prov. De Bs. As., empleado y Piparola Teresa DNI 16.111.576, CUIT 27 16111576-8, argentina, nacida el 3 de febrero de 1962, casada, domicilio real y especial en calle Haro 1002, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, confeccionista de ropa de vestir. 2) Sergral SRL. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero, participando en licitaciones y todo tipo de concursos y contrataciones; a la locación de todo tipo de vehículos brindando asimismo el servicio de gomería en general, mecá-

nica ligera, mantenimiento y limpieza, como así también la provisión de toda clase de repuestos y artículos para el automotor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 4) La Pialada 4551, Villa Udaondo, Pdo. de Ituzaingó. 5) 99 años. 6) \$ 10.000 /10.000 cuotas. 7) Órgano de administración y fiscalización por uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: Pegolo Oscar Francisco con domicilio especial en calle La Pialada 4551, Villa Udaondo, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Piparola Teresa con domicilio especial en calle Haro 1002, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó. 8) Representación Legal: Los gerentes en forma indistinta. 9) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado: Díaz Tomás Ignacio DNI 33.025.868 por instrumento constitutivo de fecha 11/04/2011. Christian A. Lanaro, Abogado.

S.I. 39.458

**TAPICENTER S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento Privado del 07/04/11 se procedió a: Reformar el Art. 3° del Contrato Social prorrogando el plazo de duración por 20 años más, por lo que la sociedad tiene una duración de 40 años contados desde 25/07/91. Marcos Rospide, Escribano.

S.I. 39.463

**RAGS TELAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta N° 5 Reunión de Socios de fecha 28 de febrero de 2011, se ha procedido a nombrar como órgano de administración a los Sres. Cristian Marcos Rusaz DNI. 22.380.383 como socio gerente y Hernán Rusaz DNI. 24.535.311 como socio gerente, por un plazo de duración de tres ejercicios a partir del 1/1/2011. Ariel Guillermo Ramanzini, Abogado.

S.I. 39.457

**MODELO 1964 S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 30/06/2006, el Directorio de Modelo 1964 S.A., queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Marisa Paula Martínez, con dom. en Matheu 480, loc. y part. de Lomas de Zamora, CUIT 27-17586227-8, Director Titular: Sra. Vilma Ethel Campano, con dom. en Peña 141 de Banfield, pdo. de Lomas de Zamora, CUIT. 27-0996445-7 y Director Suplente: Sr. Rodolfo Luis Martínez, con dom. en Peña 141 de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, 20-13935239-5. Ricardo Germán Rincón, Abogado.

L.Z. 46.371

**GRUPO GIUBRU Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Directorio: (Art. 60 de la Ley 19.550) electo en Asamblea Ordinaria Unánime del 10 de diciembre de 2008 y distribución de cargos, por tres ejercicios: Presidente: Sr. Guillermo Fortunato Nozzi, CUIT. 20-13882654-7; Director Suplente: Sr. Viviana Silvia Galdeano, CDI. 23-17655993-4. Domicilio L. N. Alem N° 83, local 1, San Nicolás, Prov. de Bs. As. Juan Carlos Cavallo, Contador Público Nacional.

S.N. 74.344

**AGROTERRAS. COM S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 15/6/2010 se modificó el objeto social: Constructora, Financiera: Excepto Ley 21.526, Inmobiliaria, Comercial: Explotación y administración de hoteles y establecimientos turísticos, Consultora. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 19.513

**LUCSE INVERSIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Conste que por escritura N° 112 del 27/04/2011, esc. Leonardo D. Villegas, se reformó el Art. 1°, "denominación", adoptándose el nombre Lucse Inversiones S.A. Leonardo D. Villegas, Notario.

L.P. 19.519

**NUEVO MILENIO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 18/2/11, se ha resuelto: (I) Designar como Directores a: Presidente: Fernando Peralta Ramos y Director Titular: María Evelia Falcón, ambos con domicilio especial en Av. Patricios Argentinos 1148, depto. 225, localidad de Garín, partido de Escobar, Prov. de Bs. As. Y (II) Reformar el artículo 1° del Estatuto por trasladar la sede social a Av. Patricios Argentinos 1148, depto. 225, localidad de Garín, partido de Escobar, Prov. de Bs. As. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 19.501

**MUNDO SPORT S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1 Gte. Hernán Gabriel Ciurcina 38 años DNI. 22.922.286 Emilio Mitre 348 edif. 12 Dto. 2 Ezeiza y Gte. Luis Rodrigo Miotti 35 años DNI. 25.162.276 Santa Rosalía 2619 San Andrés Gral. San Martín ambos arg. casad., comerciante. 2) 03/05/11. 3) Mundo Sport S.R.L. 4) Paso de la Patria 299 loc/part. Ezeiza. 5) Comercialización bienes y servicios productos e insumos deportivos fideicomisos. 6) 99 años d/ Insc. 7) \$ 50.000. 8/9) Rep. Gcia. el o los soc. o 3° ilim. Fisc. Art. 55°. 10) 30/06. Abogado José Galati.

L.P. 19.489

**SUELAS INTEGRALES S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de directorio del 19/5/2009, en Suelas Integrales S.A., domicilio social Garay 292, de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. se realizó la distribución de cargos del Directorio, nombrándose Presidente: Ignacio Sebastián Sconfianza y Directora Suplente a Alejandra Verónica Bernárdez. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 19.490

**GREEN STAR WINE LAND S.A.**

POR 1 DÍA - Se ractifica publicación del 26/4/11, número 60.661. Donde dice: "Asamblea del 03/03/11", debe decir: "Asamblea del 25/03/11". Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 19.488

**STELLA VERDI S.A.**

POR 1 DÍA - Se ractifica publicación del 26/4/11, número 60663. Donde dice: "Asamblea del 03/03/11", debe decir: "Asamblea del 04/03/11". Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 19.499

**NACTIL S.A.**

POR 1 DÍA - Nactil S.A. dom. 137 N° 2130 ciudad y partido de Berazategui CUIT. 30-71137705-7 Insc. DPPJ BA Mat. 98412, leg. 173075, según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 2 23/11/10; Antonio Sacino, CUIT. 20-16791672-5 renuncio cargo presidente. Se eligió como reemplazante a Abel Pérez (H) CUIT. 20-16225171-7 y Director Suplente: Abel Pérez (P) CUIT. 20-4256507-6 quienes aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en social. Se fijó nueva fecha de cierre de ejercicio 31/10. Mariela Alejandra Borelli, Escribana.

L.P. 19.487

**AGRO RAÍCES SALTO Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Francisco Vila, 52 años, DNI. 13.134.678, Sergio Atilio Vila, 48 años, DNI. 14.795.240. Ambos argentinos, comerciantes, solteros, Buenos Aires 758, ciudad y partido Salto. 2) 20/12/10 y 2/3/11. 3) Agro Raíces Salto Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Buenos Aires 758, ciudad y partido de Salto, Prov. de Bs. As. 5) Explotación de molinos, granos, silos, siembra, depósitos. 6) 99 años desde su insc. 7) \$ 20.000 8) Gerente: Gabriela Beatriz Perak, por 4 años. Fiscalización: Socios. 9) Gerente. 10) 31/12 cada año. Oscar A. Alcoba, Abogado.

L.P. 19.485

**DESARROLLOS DE NEGOCIOS KIOVA S.A.**

POR 1 DÍA – En Asamblea del 14/3/11, por ausencia del presidente se resolvió asuma temporalmente como tal, el Dir. Sup. Luciano Eloy Benítez. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 19.483

**NAPAL Y MUÑOZ S.A.**

POR 1 DÍA – En Asamblea del 4/6/10 y reunión de directorio del 11/6/10 se designó directorio: Pte.: Feliciano Lindor Napal. Vice: Pedro Alberto Negueloaetcheverry, Dir. Tit.: Juan Carlos López. Dir. Supl.: Ignacio Napal. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 19.482

**MANUEL COSTA REPUESTOS S.R.L.**

POR 1 DÍA – Ampliación de la constitución de la sociedad denominada Manuel Costa Repuestos S.R.L., sito en Avenida Ratti 1343 de la ciudad y partido de Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, rectificando su cierre de ejercicio social siendo el día 31 de enero de cada año. Javier Martínez, Abogado.

L.P. 19.480

**TOMAIPA S.A.**

POR 1 DÍA – Esc. 123 (2/5/11) M. Barbieri, cóny. Andrés Jacek Swieca, 17/7/72, DNI 22854643, y María Gabriela de Diego, 23/3/71, DNI 22000747, ambos arg., comer., 12 N° 1158 La Plata. "Tomaipa S.A." Dd. 77 N° 454 entrepiso ciu. y pdo. La Plata, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. Reg. Obj.: Comercializ. Artículos de bazar, regalos, golosinas. Industrial – Servicios de capacitación, diseño. Finan. (ex. Op. L. 21526). Cap. \$ 50.000. Adm. Dir. 1 a 6 dir. Tit. E igual o menor n° sup. por 3 ej. Repr.: pte. MG de Diego, D. sup.: A.J. Swieca. Fisc. Socios Cie. 30/4. Cdor. Oscar Changari.

L.P. 19.478

**FORTE CAR S.A.**

POR 1 DÍA – Con domicilio Avenida Moreno 333, ciudad de San Nicolás, aumenta su capital a la suma de pesos cinco millones, representado 500.000 acciones, pesos 10 valor nominal c/una, por asamblea del 25/02/11. Pergamino, 11 de abril de 2011. Alberto O. Fernández, Notario.

L.P. 19.475

**HERRAJES M.I. S.R.L.**

POR 1 DÍA – Por instrumento privado del 15/07/10 la socia Patricia Noemí Favilli, cede, vende y transfiere 80 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una a Javier Alberto Verdiquio; se modifica la cláusula cuarta; el capital se fija en \$ 4.000, en 400 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Jorge Palmiro Favilli 200 cuotas o sea \$ 2.000. Escribano autorizado Patricio Rodolfo Villamayor.

Mn. 61.788

**CARMELO CETRÁNGOLO Y VICENTE NICOLÁS SABADO CETRÁNGOLO Sociedad de Hecho**

POR 1 DÍA – Carmelo Cetrángolo, DNI. 93.365.824 y CUIT. 20-93365824-5, domiciliado en la calle Cavia 3507 y Vicente Nicolás Sabado Cetrángolo DNI. 93.365.835 y CUIT 20-15260183-3, domiciliado en la calle Garnica 1983, ambos de la localidad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, integrantes de Carmelo Cetrángolo y Vicente Nicolás Sabado Cetrángolo Sociedad de Hecho CUIT. 30-60260626-7, con domicilio real y legal en la calle Garnica 1983, de la localidad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comunican que el 31 de julio de 2005, disolvieron la Sociedad de Hecho. Raquel M. Oroz, Notaria.

Mn. 61.807

**ARQS S.R.L.**

POR 1 DÍA – Comunica que por instrumento privado del 28/2/11, se resolvió aceptar la renuncia de Marcos Aurelio Casciola a su cargo de gerente. Verónica González, Abogada.

S.M. 51.727

**ALPHA MEDICAL GROUP S.R.L.**

POR 1 DÍA – Complementario de constitución: El 29-4-11 se incorpora al objeto que "la sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 10.606", reformándose cláusula 3° del Contrato. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.649

**ADL EVENTOS S.R.L.**

POR 1 DÍA – Por acto privado del 6-12-10, Jorge Javier Alonso renuncia al cargo de Gerente, y se modifica Cláusula 5° del Contrato Social. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.650

**BEST MEDICAL GROUP S.A.**

POR 1 DÍA – Por Asamblea Ordinaria del 20-4-11, se aceptó la renuncia de César Enrique Laffargue a su cargo de Dir. Suplente; eligiéndose en reemplazo a Silvia Laura Medina, con domicilio especial en 9 de Julio 1074, Campana, Prov. de Bs. As. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.651

**MEDICINA AL INSTANTE S.A.**

POR 1 DÍA – Por Asamblea Ordinaria del 20-4-11 se aceptaron las renunciaciones de Pablo Leonardo Mayo y Pablo Díaz a sus cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente: Deborah Filino; Dir. Suplente: Ignacio León de la Barra, ambos con domicilio especial en San Martín 270, Planta Baja, Zárate, Provincia de Buenos Aires. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.652

**MÉNDEZ Y PEREIRA Sociedad Colectiva**

POR 1 DÍA – Sucursal Argentina Extranjera. Por Acta del 5/4/11 ha designado representante a Gabriel Gustavo Scarsini reemplazo de Verónica Soledad Bureu. Víctor José Ortigoza, Contador Público.

C.F. 30.657

**VETERINARIA LOMAS DEL SUR S.R.L.**

POR 1 DÍA – S/ Acta N° 15 del 9/1/10 Elvira Rosa Menéndez, arg., vda., CUIT. 27-03991957-0. Meeks 31, L. de Zamora, ama de casa, cedió a Guillermo Javier Casas, arg., vdo., 31/10/68, DNI. 20.947.933, CUIT. 20-20497933-3, Meeks 31, L. de Zamora, el 25% de las cuotas sociales de Veterinaria Lomas del Sur S.R.L., Leg. 2/134934, CUIT. 30-70927391-0, sede Meeks 31, L. de Zamora, Prov. de Bs. As. Quedando el capital compuesto: 50% Tudesco Silvana Luisa y 50% Casas Guillermo Javier. Alicia Susana Bendiske, Abogada.

C.F. 30.660

**EL CHARABONCITO S.R.L.**

POR 1 DÍA – Constitución: Instr. Priv. (28/03/2011), por 90 años desde inscripción. Socios: Gastón Javier Munafó, soltero, arg., DNI 26.168.817, CUIT 20-26168817-5, comerciante, nacido el 29/01/1978 y Luis Miguel Munafó, soltero, arg., DNI 30.583.521, CUIT 20-30583521-9, comerciante, nacido el 18/10/1983, ambos domiciliados en calle Urquiza 547, Arribeños, partido de General Arenales, Prov. de Bs. As. Denominación: El Charaboncito S.R.L. Domicilio: Urquiza 547, Arribeños, partido de General Arenales, Prov. de Bs. As. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, a las sig. act.: Comercial: comercialización y acopio de cereales, semi-

llas y subproductos; intervenir en el comercio de los mismos y en la operatoria regulada por el Decr. Ley 6698/63. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de bienes vinculados con su objeto. Agropecuaria: explotación en bienes propios o de terceros de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, apícolas, granjas, tambos, avícolas y forestales; cultivo de cereales, oleaginosas, semillas y granos. Financiar operaciones sociales en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Servicios: brindar asesoramiento y servicio técnico y de laboreo en establecimientos de terceros. Realizar transporte de cargas automotor en territorio nacional e internacional. Fideicomiso: intervenir como fiduciante o fiduciaria en contratos de esta índole. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y concordantes del C.C. y el Art. 5° del Libro II Tit. X del C. Com. Capital: \$ 12.000. Socio Gerente: Luis Miguel Munafó. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la soc. Fiscalización: los socios (Art. 55 Ley 19.550). Cierre ejercicio: 31 de agosto. Gabriel Ernesto Galdeano. Contador Público.

Jn. 69.494

**M. A. BLANCO PROPIEDADES S.A.**

POR 1 DÍA – Esc. Púb. 114 del 2-5-11. María Aurora Blanco, 14-1-51, DNI 6.547.343, Martillera, La Querencia 1648; Leandro Hernán Vigolo, 29-9-78, DNI 26.879.120, Consultor, Fader 535; ambos argentinos, casados, de Burzaco, PBA M. A. Blanco Propiedades S.A. 99 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, intermediación, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de proyectos y desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de créditos, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Hipólito Yrigoyen 9621, Lomas de Zamora, PBA. Presidente: María Aurora Blanco; Director Suplente: Leandro Hernán Vigolo. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.663

**MERMOR S.A.**

POR 1 DÍA – 1) Grupo Matrix S.A., I.G.J. 9/11/2000, N° 16817, L° 13 Sociedades por Acciones. N° correlativo 1688767, CUIT 30-7075 3541-1; ¿En Qué Lo Puedo Ayudar? S.A., I.G.J. 11/3/2003, N° 3247 L° 20 de Sociedades por Acciones. N° correlativo 1717964, CUIT 30-70827193-0; ambas con sede social en Álvarez Thomas 1154 piso 4, C.A.B.A.. 2) F° 295, 27/4/11 Registro 1913. 3) "Mermor S.A." 4) Sede y domicilio especial: Av. Rivadavia 13726, localidad Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, P.B.A. 5) a) Comercialización de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea para la cobertura hacia terceros de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias médicas, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria, en todas sus especialidades y modalidades, incluido la atención de primeros auxilios, asistencia médica prehospitalaria y posthospitalaria, pediatría, odontología, clínica, análisis de laboratorio, terapia intensiva, internación domiciliaria y prestación de asistencia al viajero. b) Comercialización de servicios de transporte aéreo, interno e internacional, de personas y cosas, especialmente ambulancia aérea; servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad y fotografía aérea; alquiler, compra, venta y administración de aeronaves; instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y repara-

ción de aeronaves. e) Adquisición, enajenación, distribución, importación y exportación de automotores, moto vehículos, aeronaves, sus componentes y repuestos, equipos, materia prima e instrumental de medicina y/u odontología en todas sus especialidades. Administración y explotación de sistemas médicos asistenciales de medicina prepaga, emergencias y similares ejercidas por el sistema de pago prepago o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación. Además, podrá contratar y/o brindar con terceros o por su propia cuenta todo servicio conexo directa o indirectamente con la actividad principal descripta en a). d) Representaciones, mandatos y contrataciones en general: realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, franquicias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años. 7) \$12000. 8) Directorio 1 a 10 por 3 ej. s/ Sindicatura. 9) Presidente: Laura Coria, argentina, soltera, Lic. en Sistemas, 28/5/1960, DNI 14.154.877, CUIL 27-14154877-3; Suplente: Pablo Sebastián Rossetto, argentino, casado, Abogado, 23/11/1971, DNI 22.490.214, CUIT 20-22490214-0, ambos, con domicilio especial en Av. Rivadavia 13726, localidad Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, P.B.A. 10) 31/12. Osvaldo Cramer. Contador. C.F. 30.656

**IMTEC IMPRESIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acto privado 28/04/2011, Socios: Christian Darío Luis, argentino, divorciado, empresario, 24/06/70, D.N.I. 21.710.355 y Silvana Ida Chine, argentina, viuda, comerciante, 20/06/49. DNI 6.145.155, ambos domiciliados en forma real y especial en la calle 101 (Ex Asamblea) N° 633, Localidad de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: la fabricación, importación, exportación, diseño e impresión de todo tipo de artículos para packaging, bolsas, cajas, etiquetas y cualquier otro medio apto, como así también de sus insumos y maquinarias. La impresión, en cualquier soporte gráfico, de contenido informativo, cultural o comercial. Prestar servicios técnicos, profesionales y asesorías relativas al diseño gráfico, diseño Web, comunicación visual, fotografía y producciones audiovisuales. Capital Social: \$ 20.000, dividido en cuotas de \$ 1 c/u y de un voto por cuota. Administración y Representación: Estará a cargo de Christian Darío Luis en calidad de Gerente. Sindicatura: Se prescinde, el socio no gerente posee el derecho de fiscalización que le confiere el artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: calle 101 (Ex Asamblea) N° 633, Localidad de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Laura Mónica Canosa. Escribana.

C.F. 30.655

**ALQUIEQUIP S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Sergio Daniel Canzonieri, D.N.I. 21.588.322, 17/04/70, contador, domic. en Vélez Sarsfield 80, Ciudad y Part. de Quilmes; Guillermo Bruni, D.N.I. 21.947.609, 20/09/70, Técnico Electromecánico, domic. en San Carlos 366, Loc. Wilde, Part. Avellaneda; ambos arg., cas., y de Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 51 Folio 153 del 02/05/2011. Escribana María Graciela Mondini, Registro N° 2006 de Cap. Fed. 3) Alquequip S.A. 4) Domicilio Legal: Vélez Sarfield 80, Loc. y Part. Quilmes, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el extranjero a la compra, venta, alquiler, leasing y mantenimiento de autoelevadores, grúas y demás maquinarias, equipos y herramientas de la industria y la construcción. 6) 99 años d/ inscrip. 7) \$ 20.000. 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Sergio Daniel Canzonieri; Dir. Supl.: Guillermo Bruni. Fisc. se prescinde. 9) 31/12. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 30.654

**MANTEANT S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Marisa Cecilia Igarzabal, D.N.I. 21.772.072, 30/07/70; Sergio Daniel Canzonieri, D.N.I.

21.588.322, 17/04/70; ambos arg., cas., contadores y domic. en Vélez Sarsfield 80, Ciudad y Part. de Quilmes, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 52 Folio 156 del 02/05/2011. Escribana María Graciela Mondini, Registro N° 2006 de Cap. Fed. 3) Manteant S.A. 4) Domicilio Legal: Basavilbaso 834, Loc. y Part. Avellaneda, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el extranjero a la compra, venta, alquiler, leasing y mantenimiento de autoelevadores, grúas y demás maquinarias, equipos y herramientas de la industria y la construcción. 6) 99 años d/ inscrip. 7) \$ 20.000. 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal; Dir. Supl.: Sergio Daniel Canzonieri. Marisa Cecilia Igarzabal. Fisc. se prescinde. 9) 31/12. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 30.653

**TROMEN S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Constitución por Instrumento privado del 20/04/2011. 2) Socios: José María Tucker, DNI: 8.397.450, CUIT: 20-08397450-9, argentino, nacido el 09/11/1950, domicilio Urquiza 925, Coronel Suárez, Prov. Bs. As., empresario; Ricardo Daniel Iriarte, DNI: 17.196.549, CUIT: 20-17196549-8, argentino, nacido el 26/06/1965, domicilio Sarmiento 475, Coronel Suárez, Prov. Bs. As., soltero, empresario; Sergio Antonio Zapatero, DNI: 29.216.759, CUIL: 20-29216759-9, argentino, nacido el 27/03/1982, domicilio Congreso de Tucumán 1185, Coronel Suárez, Prov. Bs. As., soltero, empleado; y Germán Frings, DNI: 23.453.589, CUIT: 20-23453589-8, argentino, nacido el 31/08/1973, domicilio Hipólito Irigoyen 1236 Coronel Suárez, Prov. Bs. As., empresario. 3) Denominación: Tromen S.R.L. 4) Domicilio Legal: Sarmiento 475, Coronel Suárez, Prov. Buenos Aires. 5) Objeto: Prestación y realización de todos los servicios y trabajos relacionados con la pulverización agrícola, terrestre y/o aérea; prestación de servicios relacionados con la siembra y cosecha de cultivos; explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria; explotación del transporte nacional e internacional de cargas generales. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$ 100. de valor nominal cada una suscriptas de la siguiente forma: 40 cuotas por el socio Germán Frings, 40 cuotas por el socio Sergio Antonio Zapatero, 20 cuotas por el socio José María Tucker y 20 cuotas por el socio Ricardo Daniel Iriarte, integrado en un 25 % en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la celebración del instrumento constitutivo. 8) Gerente: Germán Frings, DNI: 23.453.589. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Germán Frings, socio gerente.

B.B. 56.755

**CORPORACIÓN ASISTENCIAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/06/10, protocolizada por Escrit. Púb. N° 451 del 05/10/10, se desiste del aumento de capital social aprobado por Asamblea Extraordinaria del 29/12/04, y del trámite de inscripción de dicha asamblea en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, alcance 10, legajo 33134. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.670

**CATCO Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Escritura: 6/11/09. Cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Bs. As y cancelación de inscripción en Prov. de Bs. As. La escribana.

C.F. 30.671

**AGUA BLANCA INVERSIONES CIP 1 S.A.**

POR 1 DÍA - Modificación del Estatuto Social. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Agua Blanca Inversiones Cip 1 S.A. del 29/4/11 se resolvió la reducción voluntaria del capital y la modificación

del artículo cuarto del estatuto social. Como consecuencia de ello, el capital actual de la sociedad asciende a \$ 35.686.050, representado por 35.686.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y de un voto por acción. Carlos Marcelo Villegas, DNI 17.106.095, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 19/1/11 y Reunión de Directorio de la misma fecha. Cristina L. Bonazzi, Escribana.

C.F. 30.678

**POCOYO S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 41 (3/5/D11) por 99 años desde registro. Domicilio: Espeche 788, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Susana Raquel Hernández, 55 años, DNI 11303099, viuda, domicilio Zelarrayán 679, 7° "b"; María José Massola, 34 años, DNI 25508905, casada, domicilio Espeche 788, las 2 args. comerciantes de Ba. Bca. Objeto: Operaciones agricolganaderas. Acopiadora. consignar, transportar, comerciar prods. agropecuarios, frutos del país. comerciar animales, prods. y frutos del país, carnes, industria frigorífica, prods. alimenticios, de y para la explotación agrícola, hortícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera, lechera, para consumo humano o animal. Envasado. Tipificar, valorizar, controlar cantidades/calidades. RRHH y materiales. Obtener rótulos de "indicación de procedencia y denominación de origen". Inmobiliaria. Leasing. Financiera, excepto operaciones ley entidades financieras. Representaciones, mandatos. Fideicomisos, excepto financieros. Importar, exportar. capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: pte María José Masola. Dir. Supl: Susana Raquel Hernández. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 19.524

**MATERIALES EL MILAGRO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Luis Ignacio Derooy, 12/6/81, DNI 28.519.419; Luis Alfredo Derooy, 20/6/83, DNI 29.551.195; María Milagros Derooy, 20/1/79, DNI 27.035.022; todos argentinos, solteros, comerciantes, en Belgrano 1645, Maipú, Bs. As. 2) 19-3-10. 3) Materiales El Milagro S.A. 4) Belgrano 1645, Maipú, Bs. As. 5) Fábrica de artículos de materiales de la construcción; premoldeados, transporte de construcción; premoldeados, de cargas y mercaderías, fletes, acarreo, distribución; import., export.; financ.: exc. Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte. Luis A. Derooy Ds: María M. Derooy. Fisc: Art. 55 LS. Directorio: 1 a 5 tit. o sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 30.11. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 19.525

**RF PERFORACIONES NECOCHEA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Patricio Cozzoli, 29/7/80, DNI 28.293.515, empres; Marilén Daiana Fernández Ruiz, 30/3/83, DNI 30.240.004, lic. en finanzas; args, cdos, en 44 N° 2453, Necochea, Bs. As. 2) 26.4.11. 3) RF Perforaciones Necochea S.R.L. 4) 44 N° 2548, Necochea, Bs. As. 5) Perforaciones de pozos de agua, instalación, reparación de bombas; pilotajes, jabalinas, servicio de grúas, transporte de mercaderías en gral, alquiler de generadores, filmaciones de profundidad, perfilajes eléctricos, estudios geológicos, pozos catódicos; asesoramiento técnico. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) 9) Gte: P. Cozzoli. Fisc: Art. 55 LS: 99 ej. 1 o más gtes. socios o no. 9) 30/6. F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 19.526

**EXPRESO YAPEYÚ S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Diego Maximiliano Gialonardo, 38, casado, arg., transportista, Calle 27 N° 988, Veinticinco de Mayo, DNI: 22.904.999; Mauricio Franco Gialonardo, 39, soltero, arg., contratista rural, Calle 31 N° 323, Veinticinco de Mayo, D.N.I. 22.904.620. 2) 27/04/11. 3) Expreso Yapeyú S.A. 4) Calle 27 N° 988, Ciudad y Partido Veinticinco de Mayo, Bs. As. 5) Realizar pos sí o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) comercial: la compra venta, importación, exportación, representación,

distribución, al por mayor y menor, de vehículos, maquinarias, productos y subproductos derivados del petróleo; b) transporte: terrestre, de carga, mercaderías de todo tipo; c) inmobiliaria: adquisición-venta, explotación, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos; d) financiera: no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21526 o que requiera de la intermediación del ahorro público; e) agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios; y f) servicios: prestación de servicios de todo tipo. 6) 50 años desde la inscripción registral. 7) \$ 20.000. 8) Presidente: Diego Maximiliano Gialonardo, Director Suplente: Mauricio Franco Gialonardo, tres ejercicios, fiscalización: los accionistas. 9) Presidente 10) 31/01. Néstor Martín Urrutia, CPN.

L.P. 19.528

### LOGÍSTICA JUCLAJO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: María Alejandra Ormazabal, ama de casa, 47 años, DNI 16579295, CUIL 20-16579295-0, casada, dda. en Ameghino 1769 y Graciela Noemí Sarraseca, empleada, divorc, 56 años, DNI 11421959, CUIT 27-11421959-8, dda. en Yrigoyen 729, todas de Bragado, Bragado, prov. Bs. As. y argentinos; 2) Esc. Pca 3 del 13/1/11. 3) Denominación: Logística Juclajo S.A.; 4) Domicilio: Ruta 5 Km 210.300, Bragado, Bragado, Bs. As.; 5) Objeto: transporte nacional e internac de todo tipo de bienes muebles, semovientes, locomovientes y mercaderías. Inmobiliaria: adquis, vta, permuta de bienes inmuebles. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones para operaciones financieras lícitas excepto las de la ley de entidades financieras. Agropecuarias: explotación de establec. rurales por agricultura, ganadería, granjas, frutícola. Comerciales: distribución, compraventa y permuta de mercaderías. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 12.000; 8) Directorio: de 1 a 9 tit. y supl. Pte: María Alejandra Ormazabal; Supl.: Graciela Normi Sarraseca, por 2 ejerc.; fiscalización Art. 55; 9) Rep. legal: Pte; 10) Cierre de ejerc. 31/12. María M. Gelitti, Abogada.

L.P. 19.529

### PETROCARGAS DEL OESTE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - por inst. priv. del 31/5/05 Marcelo Fabián Bondoni cede, vende y transfiere sus cuotas a Patricia Alejandra Fernández, DNI 25.440.246, CUIT 27-25440246-5, gestora, dda. Laprida 165. Y por acta de reunión de socios N° 9 del 3/1/06 se designó Gerente a Germán Néstor Raffo, DNI 21.579.696, CUIT 20-21579696-6, contador, ddo en San Martín 902, todos argentinos, de Bragado, Bragado, Bs. As. y se cambió el domicilio a Roca 286, Bragado, Bragado, Bs. As. María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 19.530

### L.H. 1010 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Oscar Luedtke, DNI N° 20.022.682, CUIT N° 2020022682-5, de nacionalidad argentina, de 39 años de edad, con fecha de nacimiento 07/07/71, de estado civil casado, de profesión licenciado en Administración de Empresas con domicilio en calle Argüero N° 2350 de la ciudad de San Miguel, Prov. de Buenos Aires; Javier Gustavo Saquin, DNI N° 11.159.725, CUIT N° 20-11159725-2, de nacionalidad argentina, de 56 años de edad, con fecha de nacimiento 19/07/1954, de estado civil divorciado, de profesión farmacéutico, con domicilio en calle Vuelta de Obligado N° 2850, Piso 9° "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Alejandra Poggi, DNI N° 14.486.683, CUIT N° 27-14486683-0, de nacionalidad argentina, de 49 años de edad, con fecha de nacimiento 25/10/1961, de estado civil casada, de profesión empleada, con domicilio en calle Surdeaux N° 1530, Bella Vista, Partido de San Miguel, Prov. de Buenos Aires; 2) Inst. Priv. del 29/04/11. 3) L.H. 1010 S.R.L. 4) Sede Social: Ángel D'Elía N° 1158 3° "A", San Miguel, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto Social: El objeto social será el de realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, a las siguiente actividades: a) construcción, reforma y reparación de inmuebles tanto residenciales como no residenciales, b) locación y administración de los inmuebles construidos, reformados y/o

reparados. 6) 50 años. 7) Capital: \$ 30.000. 8 y 9) Administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio gerente: Gustavo Oscar Luedtke. Mandato: dos años. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sabrina Leticia Rojas. Abogada.

L.P. 19.533

### D C LIMPIEZA URBANA S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 191 del 3/5/2011, Esc. Mariana C. Molinari se otorga esc. aclaratoria, y el artículo tercero queda como sigue: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Recolección de residuos domiciliarios, montículos y ramas en la vía pública, b) Recolección y vuelco de residuos industriales, vuelco de residuos en áreas ecológicas, c) Mantenimiento y mejoramiento de calles, d) Transporte de cargas de corta y larga distancia, transporte por autos y remises, e) Prestación de servicios de redes de iluminación con o sin capacidad de obra, reparación de elementos generados y distribuidores de energía, f) Mantenimiento de alumbrado público, g) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitecta, públicas o privadas, sobre inmuebles propios o de terceros, h) Realización de obras de iluminación pública y privada y prestación de servicios de redes de iluminación, con o sin capacidad de obra, i) Reparación de elementos generadores y distribuidores de energía, j) Reparación de instalaciones existentes o servicio de mantenimiento de ambas, tanto para el sector público nacional, provincial o municipal como para el privado, k) Comercialización, venta y distribución de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones prescriptas para los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5° del Libro II Título X del Código de Comercio. Podrá asimismo presentarse para prestar servicios en licitaciones públicas y/o privadas tanto en el país como en el exterior, ante cualquier organismo, sea nacional, extranjero, provincial, municipal, ente autárquico o descentralizado y/o empresa del estado. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. M.C. Molinari. Notaria.

L.P. 19.535

### CENTRAL PIEDRA BUENA S.A.

POR 1 DÍA - En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, se informa que Central Piedra Buena S.A. (la "Sociedad") emitirá los/Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 6 en Forma de Obligaciones Negociables Simples No Convertibles en Acciones por un Valor Nominal de hasta \$ 80.000.000 con Vencimiento a los 360 Días Corridos de la Fecha de Emisión (los "VCPs") bajo su Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un Valor Nominal de Hasta \$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante los registros N° 22 y 23 de fecha 31 de julio de 2008 y 26 de marzo de 2009. (a) Aprobaciones societarias: La creación del Programa y la emisión de los VCPs, así como sus condiciones de emisión, fueron aprobados por las asambleas de accionistas de la Sociedad de fecha 18 de junio de 2008, 26 de febrero de 2009 y 18 de abril de 2011 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 18 de abril de 2011, en ejercicio de facultades delegadas por las mencionadas asambleas. (b) Datos de la Sociedad: La Sociedad se denomina "Central Piedra Buena S.A."; tiene su domicilio en la calle 47, N° 767, piso 10, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; fue constituida el 17 de febrero de 1997 en la Provincia de Buenos Aires; tiene duración hasta el 21 de abril de 2096; fue inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 21 de febrero de 1997 en la matrícula 46.835 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/85.504. (c) Objeto social y actividad principal: El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque. (d) Capital social y patrimonio neto: Al 31 de diciembre de 2010, el capital social de la Sociedad era \$ 45.554.000 y el patrimonio neto de la misma era \$ 83.295.919. (e) Monto y moneda de los VCPs: El monto de los VCPs será

de hasta \$ 80.000.000; la moneda en la cual se emitirán será pesos. (f) Otras deudas: (i) Con fecha 15 de abril de 2009, la Sociedad emitió bajo el Programa los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 1 en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por V/N \$ 21.750.000 con vencimiento a los 240 días corridos de su fecha de emisión, los cuales ya fueron cancelados; (ii) con fecha 13 de agosto de 2009, la Sociedad emitió bajo el Programa los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 2 en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por V/N \$ 25.215.000 con vencimiento a las 270 días corridos de su fecha de emisión, los cuales ya fueron cancelados; (iii) con fecha 26 de octubre de 2009, la Sociedad emitió bajo el Programa los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 3 en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por V/N \$ 48.380.000 con vencimiento a los 360 días corridos de su fecha de emisión, los cuales ya fueron cancelados; (iv) con fecha 11 de mayo de 2010, la Sociedad emitió bajo el programa los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 4 en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por V/N \$ 66.294.700 con vencimiento a los 360 días corridos de su fecha de emisión; y (v) con fecha 22 de octubre de 2010, la Sociedad emitió bajo el Programa los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase .5 en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por V/N \$ 80.000.000 con vencimiento a los 360 días corridos de su fecha de emisión. La Sociedad no ha contraído deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión de los VCPs, con excepción por el Acuerdo de Financiamiento suscripto el 21 de marzo de 2011 con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) por la suma de \$ 56.809.534, el cual se encuentra garantizado con la cesión en garantía del cien 100% de los créditos, actuales o futuros, devengados y a devengarse a su favor por las operaciones realizadas y a realizarse por la Sociedad en el Mercado Eléctrico Mayorista. (g) Garantía: Común. (h) Amortización: El 100% del capital se repagará en una única cuota a los 360 días corridos de la fecha de emisión. (i) Intereses: Se devengarán a una tasa variable nominal anual igual a la Tasa Badlar Privada aplicable a los períodos de interés de 30 días corridos comprendidos en cada fecha de pago, más el margen aplicable que surja del proceso de adjudicación de los VCPs, los intereses se pagarán trimestralmente desde la fecha de emisión de los VCPs. Los restantes términos y condiciones de los VCPs se detallan en el prospecto informativo especial de los VCPs. María Natalia Novez, Notaria.

L.P. 19.543

### ORO DE LA COSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Oro de la Costa S.R.L. (Art. 10 Ley 19.550.1°) Xue Jinhua, China, viuda D.N.I. N° 94.105.032, nacido el 04/10/1961, comerciante, C.U.I.T. N° 27-94105032-3, domiciliado en calle Ameghino N° 440 de Cañuelas, Chen Ying, China, casada, D.N.I. N° 94.348.631, nacida el 30/10/1971, comerciante, C.U.I.T. N° 27-94348631-5, domiciliada en calle Arroquigaray N° 728 - de San Miguel del Monte. 2°) 28 de abril de 2011. 3°) Chao Yang S.R.L.- 4°) Calle 1 N° 1875 de Santa Teresita - Partido de La Costa 5°) Compra, Venta, depósito, consignación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, de limpieza, juguetería, prendas de vestir y bebidas en general. 6°) noventa y nueve años a partir de su registración. 7°) 40.000 Pesos. 8°) Gerente con firma social Xue Jinhua. 9°) Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 10°) Gerencia. 11°) 31 de Julio. Germán Enrique Pérez, C.P.N.

L.P. 19.549

### GASTRONOMÍA URBANA S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ Escr. 86 del 26/4/11, notaria Álvarez / Quilmes Silvana Sonia Rey, arg., 3/11/63, DNI 16.748.655, CUIT 27-16748655-5, casada, 9 de Julio 128 Bernal, comerciante cedió a Claudio Aldo Cortona, arg., 21/1/65, DNI 17.334.066, CUIT 20-17334066-5, soltero, Portella 847, Lomas de Zamora, comerciante, 72 cuotas, Fabián Marcelo Vidotto, arg., 27/2/63, DNI 16.343.920, CUIT 20-16343920-5, casado, Guido 445 torre 5 10° B, Quilmes, comerciante, 60 cuotas, Marcos Pedro Rutigliano, arg., 8/11/64, DNI 17.193.120, CUIT 20-

17193120-8, soltero, Alem 833 Bernal, arquitecto, 48 cuotas y Gustavo Esteban Nigro, arg., 13/1/67, DNI 18.134.363, CUIL 20-18134363-0, casado, calle 360 N° 471, Ranelagh, comerciante, 420 cuotas todas \$ 10 v/n c/u de Gastronomía Urbana S.R.L. inscrip. DPPJ leg. 157007, matr. 88090, CUIT 30-71059645-6, sede calle 360 N° 471, cdad. Ranelagh, pdo. Berazategui, Prov. Bs. As. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 19.566

**PLOMERÍA LO DE PÉREZ S.A.**

POR 1 DÍA - 1) María Paz Pérez Preciado, 5/6/84, DNI 30883272, abogada, domiciliada en Alsina N° 560; Sergio Martín Duhau, 15/12/84, DNI 30621696; Elio Enrique Duhau, 21/9/82, DNI 29644343; ambos empleados, domiciliados en San Lorenzo 314; todos argentinos, solteros, domiciliados en Tres Arroyos, Buenos Aires 2) 21/1/10. 3) Plomería lo de Pérez S.A. 4) Alsina 560, Tres Arroyos, Bs. As. 5) Comercialización materiales construcción, inmobiliaria; industrial; transporte mercaderías; import, export, financiera. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte. Sergio M. Duhau; D.S: María P. Pérez Preciado; Fisc: Art. 55 LS: 3 ej. Directorio: 1 a 5 tit. y sup. 9) Pte. 10) 30/4. Susana Michaan. Abogada.

L.P. 19.567

**OPORTUNIDADES Y NEGOCIOS AGROPAMPEANOS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Segundo Manuel Pérez Preciado, 28/8/85, DNI 31697880, domiciliado en Alsina 560; Ignacio Udaondo, 8/4/86, DNI 32267856, domiciliado Humberto Primo 38; ambos estudiantes, argentinos, solteros, domiciliados en Tres Arroyos, Buenos Aires 2)16/3/10. 3) Oportunidades y Negocios Agropampeanos S.A. 4) Roca 225, Tres Arroyos, Bs. As. 5) Comercialización productos agropecuarios, inmobiliaria; industrial; transporte mercaderías; import, export, financiera. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte. Ignacio Udaondo; D.S: Segundo M. Pérez Preciado; Fisc: Art. 55 LS: 3 ej. Directorio: 1 a 5 tit. y sup. 9) Pte. 10) 30/6. Susana Michaan, Abogada.

L.P. 19.568

**DEMARÍA DUARTE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Cóny. Pras. Nupc. Martina Duarte Viera, parag., nac. 26/6/63, comerciante, DNI 92.811.406, y Germán Leonardo Demaría, arg., nac. 13/8/66, comerciante, DNI 18.286.795, ambos domic. Congresales 1473 Los Polvorines, Prov. Bs. As. 2) 03/05/2011; Not. María V. Venditto; esc. 224, F° 523, Reg. 31 San Miguel. 3) Demaría Duarte S.R.L. 4) Av. Torcuato de Alvear 1393 Don Torcuato, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción DPPJ, 6) \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$ 100 c/u. 7) Adm. y Repr.: Martina Duarte Viera con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción, financiamiento, compra, venta, permuta, alquiler y leasing de inmuebles sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y toda otra clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; administración de consorcios y fideicomisos, pudiendo asumir el carácter de fiduciaria y ser titular de dominio de bienes fideicomisos; podrá dedicarse ala construcción de edificios destinados a vivienda y todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, 2) Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes, accesorios, y todo tipo de artículos de decoración. 3) Compra, venta, al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, y comercialización en cualquiera de sus formas, de todo tipo artículos de blanquería, decoración, bazar, objetos artísticos, adornos, souvenirs, implementos y utensilios para el confort del hogar, incluso de las materias primas necesarias para su fabricación, pudiendo instalar locales con atención al público. A todos los fines enunciados, la

sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro 1 Título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, Art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/ año. María Virginia Vendito, Escribana.

L.P. 19.532

**AGUITUP S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Estanislao Aguirre Tupa, 13/11/44, casado, Boliviano, constructor, Pte. Perón 791 2° Piso B San Justo, La Matanza, Bs. As., DNI 15.312.112, CUIT 20-15312112-6, Rubén Alberto Aguirre 19/4/78, soltero, argentino, maestro mayor de obras, José León Suárez 246, CABA, DNI 26.549.155, CUIT 20-26549155-4 2) 25/04/2011. 3) Aguitup S.A. 4) Gutenberg 1341, Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza Bs. As. 5) Construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, su proyección y realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Compra, venta, intermediación, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como así también de las unidades resultantes del régimen de la Ley 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y su intermediación. Se deja establecido que podrá realizar demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Prestación de servicios de mantenimiento y refacción de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; así mismo podrá dedicarse a la compra, venta, cesión y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; celebrar contratos fideicomiso en los términos de los dispuesto por la Ley 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, completen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de con trato de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revisiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria y beneficiaria y/o fideicomisaria. Representación, legal, comercial, financiera, o técnica, de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Administración de inmuebles, administración de consorcios, las actividades a realizar en caso de corresponder, conforme la normativa aplicable, serán realizadas por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante. 6) 99 años. 7) 400.000 8) Directorio: Presidente: Estanislao Aguirre Tupa, Director Suplente: Rubén Alberto Aguirre, ambos con domicilio especial en sede social. Fiscalización Art. 55. L.S. 9) Representación legal: 1 a 5 titulares como máximo, duración 2 ejercicios. 10) 30/04. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 61.757

**BON-MI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 13/4/11, Renato Pietribiasi, DNI 92.536.810, Octavio Pietribiasi, DNI 24.434.892, ceden, venden y transfieren las cuotas que poseen a Diego Cabral, DNI 31.511.097, Virna Loray, DNI 26.287.800 cede, vende y transfiere las cuotas que posee a Chaparro Karina, DNI 23.475.727. Se designa gerente a Diego Cabral. Silvina Castellano, Contadora.

Qs. 89.395

**BACHGOSF S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. del 15/04/2011. Not. Pablo Leonardo Nofri. 1- Christian Ariel Benítez, arg., cas., DNI 24.758.450, com., 12/5/75, dom. Guiraldes 235, Merlo, Prov. Bs. As. Gabriel Félix Oscar, arg., div., DNI 20.356.694, 23/7/68, com., dom. Guiraldes 235, Merlo, Prov. Bs. As. 2- Bachgosf S.A. dom. Murray 690, loc. y part. de Merlo, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Rep. legal Pte.: Christian Ariel Benítez. Dir. Supl.: Gabriel Félix Oscar. 5- Serv. de internación dom., aten. y trasl., vta. de insumos descartables, vta. alq. de equip., oxígeno-terapia y vent. dom., vta. ind. prof. y pacientes, centro de rehaz. y resid. pers. may.; toda act. de orden médico en gral. q. será efec por prof. con corresp. tit. habilitante en la mat. 6- 31/12. 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. Dir. Méd. Marcos Alejandro Gallo, arg., sol., DNI 22.731.745, 20/5/1972, dom. Gorriti 4912, CABA, méd., mat. Prov. Bs. As. 229247 8- S/Fisc. art. 55. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 61.768

**BALCAR AGROPECUARIA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Ordinaria del 28/03/11. Se designa Pte.: Augusto Emmanuel Stecchi, arg., DNI 22.128.642, dom. España 795, Castelar, Prov. Bs. As. Dir. Sup.: Rubén Natalio Ghidela Cardo, DNI 24.690.627, Arg., dom. Merlo 1250, Castelar, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 61.769

**TECNO EXHIBICIÓN S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Fernando Aniceto Delgado Ballesty, DNI 4.518.456, argentino, jubilado, casado, nacido el 10/01/1945, domiciliado en Cuba 1858, Capital Federal; y Daniel Alejandro Delgado Ballesty, DNI 4.363.926, argentino, jubilado, divorciado, nacido el 13/01/1941, domiciliado en Dean Funes 978, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 18/04/2011; 3) Denominación: Tecno Exhibición S.R.L.; 4) Domicilio: Dolores 49, Villa Sarmiento, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades; 6) Duración: 40 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 10.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra a ambos socios como gerentes. Fiscalización socios no gerentes; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro. Contador Público.

Mn. 61.776

**PADASIL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por contrato privado del 18/04/2011, se procedió a la constitución de "Padasil Hermanos S.R.L." constituida por: Daniela Soledad Sacchi, 3/4/1990, DNI 36.285.706, CUIT 27-36285706-1 y Silvina Mariel Sacchi, 10/03/1991, DNI N° 36.285.707, CUIT N° 27-36285707-4, ambas, argentinas, solteras, hijas de Daniel Horacio Sacchi y Patricia Gladys Parrillo, comerciantes, con domicilio en Calle 876 N° 3368, San Fco. Solano, Quilmes, Bs. Aires. Denominación y Domicilio: Padasil S.R.L., Libertad 755, Quilmes, Bs. Aires. Capital Social, suscripción e integración: \$ 10000, dividido en 100 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una, suscribiendo la totalidad en efectivo e integrando en este acto el 25 % ambos socios en partes iguales: Gerentes: los socios. Duración del mandato todo el contrato. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta Duración: 20 años. Objeto: Todo tipo de transporte de cargas generales, tanto nacional como internacional y la logística asociada. Fiscalización: los socios, Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Guillermo Alberto Hueter. Contador Público Nacional.

Qs. 89.396

**DORORMAT S.A.**

POR 1 DÍA - En acta del 3/3/2011 se fija como sede social Av. Luro 5901 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Adriana Lázaro. CPN.

G.P. 93.729

**REFORCAM S.A.**

POR 1 DÍA - En acta del 11/4/2011 se fija como sede social calle Rejón 6141 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Adriana Lázaro. CPN. G.P. 93.728

**BRISAS MARINAS S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 79 del 01/03/2011. Dom.: Santa Fe 3903, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Acc.: María Florencia Pérez, arg., dom. Pellegrini 4909, Mar del Plata., nac. 25/01/1987, D.N.I. 33.273.636, soltera, comerciante; Norman Di Leva, arg., dom. Sta. Fe 3903, Mar del Plata, nac. 28/07/1976, D.N.I. 25.429.548, divorciado, comerciante. Obj.: Explotación del Negocio Inmobiliario y de la Industria de la construcción, del negocio financiero y de la actividad mandataria. Dur.: 99 años. Cap.: \$ 12.000. Adm.: Directorio e/ 1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso firma y repr. Legal: Pte. o Vicepte., caso vacancia, imped. o ausencia. Pte: María Karina Di Leva. Dir. Supl.: Norman Di Leva Fisc.: s/ art. 55 Ley. 19.550. Cierre de ej: 31 de agosto de cada año. Juan Leonardo Pi de la Serra, Escribano.

G.P. 93.727

**COMERCIALES BATÁN S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Teresita del Valle - Vivas, arg., cas., 28/10/67, comerciante, DNI 18.603.991, CUIT 27-18603991-8, Pasaje Magaldi 485, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Aníbal Comelli, arg., cas., 18/07/62, comerciante, DNI 16198195, CUIT 20-16198195-9, Ituzaingó 3750, dto. A, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 2) Escritura Nro. 193 del 18/03/2011 del Registro 38 de Gral. Pueyrredón. 3) Denominación: Comerciales Batán S.A. 4) Domicilio Colectora esq. 153 de Batán, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: fabricación de todo tipo de productos panificados, facturas, pre-pizzas, pan dulce, galletitas, tortas, masas y todas las especialidades de pastelería y confitería. Fabricación de pastas secas y/o frescas y discos de empanadas. Elaboración de sándwiches de todo tipo. Elaboración de comidas para llevar. Comerciales: Venta al público de fiambres y lácteos de todo tipo, bebidas con o sin alcohol, café, té y todo tipo de infusiones. Servicios: servicios de lunch en inmuebles propios o de terceros. Explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones incluidas las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II Título X del Código de Comercio. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital \$ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 7 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. 9) Fiscalización: prescinde de Sindicatura, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, art. 55 Ley 19.550. 10) Se designa Presidente: Teresita del Valle Vivas. Director Suplente: Aníbal Comelli. 11) Representación legal: Presidente. 12) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Rubén Eduardo Martínez Madariaga. Contador.

G.P. 93.734

**AGV AGROPECUARIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Disolución AGV Agropecuaria S.R.L. En la ciudad de Mechongué a los 15/04/2011, se reúnen los socios de AGV Agropecuaria S.R.L. que conforman el 100 % del Cap. Soc., a los efectos de tratar el sigte. orden del día: 1) Disolución de la Soc. Toma la palabra la Sra. Angelelli Graciela Elba quien advierte que la sociedad no efectúa las actividades previstas en el objeto social y adiciona que en virtud de las disposiciones del artículo 94

inc. 1° de la Ley 19.550 y las desavenencias existentes entre los socios, propone disolver la soc. por pérdida de afectio societatis, lo que torna inviable la persistencia institucional de la Soc. Luego de su deliberación se aprueba por unanimidad. 2) Nombramiento de liquidador. La Sra. Angelelli Graciela Elba, atento la decisión adoptada en el punto ant., propone como liquidador al Cdor. Sr. Maxwell Julián, haciendo presente las eximias condiciones morales e intelectuales que posee el nombrado, así como su indiscutible prestigio profesional. En base a la votación habida, dicha moción se aprueba por unanimidad. Julián Maxwell, Contador Público.

G.P. 93.735

**TRANSMISIONES INDUSTRIALES S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Fernando Lassalle, 14/3/60, DNI: 13.765.381, Mitre 1955, José Mármol y Leandro Javier Chiado Fiorio, 26/3/74, DNI: 23.906.300, Mitre 1705, Adrogué; todos argentinos, casados, empresarios y domic. en Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público: 26/4/11. 3) Transmisiones Industriales S.A. 4) Somellera 604, P° 3, Ofic. 35, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Com-praventa, distribución, comercialización y asesoramiento técnico del servicio de transmisiones industriales, artículos de goma y seguridad industrial. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio, 1 y 5 titulares, 2 suplentes, 3 ejerc. Designa: Presidente: Leandro Javier Chiado Fiorio, Director Suplente: Fernando Lassalle, domicilio especial en Sede social. Fiscaliz.: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mónica J. Stefani. Abogada.

L.P. 19.219

**MARKETING & ESTADÍSTICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Sebastián Pablo Lopes Perera, 7/2/69, DNI: 20.682.684, licenciado en sociología y Paula Carolina Rosa Frydrych Olejnik, 14/12/71, DNI: 22.410.851, licenciada en relaciones de trabajo, todos argentinos, casados y domiciliados en Cecilia Borja 36, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Privado: 20/4/11. 3) Marketing & Estadística S.R.L. 4) Macías 421, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Realizar servicios de consultoría, investigación de mercado, encuestas, consultoría de recursos humanos, de consultaría de software, desarrollo y soporte de software. Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. También se podrá dedicar a la administración de propiedades inmuebles, countries, barrios cerrados, consorcios. 6) 50 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 50.000. 8) Administ: Gerentes: Sebastián Pablo Lopes Perera y Paula Carolina Rosa Frydrych Olejnik, 50 ejerc., domicilio especial: Sede social. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerentes, Uso de firma: Indistinto. 10) Cierre balance: 31 de marzo de c/año. Mónica J. Stefani. Abogada.

L.P. 19.220

**SIMULADORES RV S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Enrique Román Zevallos, 3/9/69, DNI: 21.093.211 y Gisela Vanina Molinari, 25/8/75, DNI: 24.881.002, todos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Bynnon 2454, José Mármol, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Privado: 13/4/11. 3) Simuladores Rv S.R.L. 4) Bynnon 2454, P° 1, José Mármol, Pdo. Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, compraventa de juegos electromecánicos, impulsados a motor, electricidad, mantenimiento y servicio técnico. Importación y exportación de los mismos, partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administ: Gerentes: Enrique Román Zevallos y Gisela Vanina Molinari, 99 ejerc., domicilio especial: Sede social.-Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerentes, Uso de firma: Indistinto. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. Mónica J. Stefani. Abogada.

L.P. 19.221

**KACTOO SOLUTIONS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Andrés Miguel Cufari, 2/10/83, soltero, DNI 30.591.968, Bustamante 585, Lomas de Zamora y Patricio Barral, 6/12/79, casado, DNI 27.769.929, Alazán 790, Del Viso, ambos arg., y comerciantes. 2) Instrumento Público: 20/04/11 3) Kactoo Solutions S.A. 4) Bustamante 585, Ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: Comercialización y mantenimiento de infraestructuras tecnológicas y base de datos. Formación en materia de tecnología de la información y sistemas operativos. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Andrés Miguel Cufari Dir. Suplente: Patricio Barral con domic. Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortés Stefani. Abogado.

L.P. 19.222

**AGRO DON OSCAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 5/4/11 se designa a Irene Beatriz Gualtruzzi como Gerente, LC 4598284 CUIT 27-04598284-5, dda en Saavedra 20 de Bragado, Bragado, Bs. As. y se fija por la misma acta, el dom. Social en Saavedra 20 de Bragado, Bragado, Bs. As. Julio Alberto Disanti. Contador Público.

L.P. 19.223

**LUIS E CORTAZAR E HIJOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta n° 26 del 03-07-08 se nombra socias gerentes a las Sras. Ana María Cortazar D.N.I. N°10.891.529 y Susana Beatriz Cortazar D.N.I. 12.709.078, ambas con domicilio en Villanueva, Partido de General Paz. Modifica apartado final. 2) de contrato constitutivo. Por escritura pública n° 13 del 23/01/10 Hilda O. Diz Echeverría cede y transfiere en forma gratuita, en condominio y por partes iguales a Susana Beatriz Cortazar DNI N° 12.709.078 CUIL 27-12709078-0 y a Ana María Cortazar DNI N° 10.891.529 CUIL 27-10891529-9 y éstas aceptan, todas las acciones y derechos hereditarios incluidos los gananciales que le pudieran corresponder a la cedente como heredera de los extintos Luis Evaristo Cortazar y Luis Enrique Cortazar. Cede 68 cuotas. Modifica cláusula 6 contrato constitutivo. Por acta N° 34 del 20/09/10 se decide el cambio de domicilio social a la calle 26 N° 155 en la localidad de General Belgrano, Partido de General Belgrano, código postal 7223, Provincia de Buenos Aires. Modifica cláusula 1 y apartado final 1° contrato constitutivo. Marcela Susana Irigoite, Abogada, autorizada en Instrumento Privado 03-07-08.

L.P. 19.225

**DIARIO LA UNIÓN Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Modificación Estatutos: Se hace saber, que según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 68 de fecha 10 de enero de 2011, se resolvió lo siguiente: a) Modificación artículo primero de los estatutos: La nueva redacción es la siguiente: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Diario La Unión Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. b) Modificación artículo décimo primero de los estatutos: Se resuelve fijar el número de Directores entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. c) Ratificar la designación del directorio según Acta de Asamblea del 3 de diciembre de 2010. Se ratifica la designación del directorio y lo actuado por el mismo, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: Víctor Mariano Donadio. Director Suplente: Ana María Wosco. d) Ratificar la sede social de la sociedad. Se resuelve ratificar la sede social de la sociedad en la calle Loria 475 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. e) Realizar una Reforma Integral de Estatutos y su Reordenamiento. Inés M. Grandin. Escribana.

L.P. 19.228